

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO –PNUD-
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN –FAO-
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD –OPS-

PROGRAMA CONJUNTO

**“REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO RURAL EN
CINCO MUNICIPIOS DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS COATÁN Y ALTO SUCHIATE EN EL
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS”**

DOCUMENTO DE PROYECTO
Junio 2010

INDICE	Página
1. PAGINA PRINCIPAL	3
2. RESUMEN EJECUTIVO	4
3. ANALISIS DE SITUACIÓN	5
3.1. Contexto / Análisis Nacional	5
3.2. Análisis o Contexto Local	6
3.2.1. Población	7
3.2.2. Salud	8
3.2.3. Agua y Saneamiento	8
3.2.4. Principales conflictos en el área de intervención	8
4. ESTRATEGIAS	9
4.1. Experiencias previas en el área de intervención	10
4.2. Pertinencia del Programa con las Políticas de Gobierno	12
4.3. Pertinencia con las prioridades de ASDI (2008- 2012)	13
4.4. Propuesta del PC	13
4.4.1. Esquema del PC	14
4.4.2. Enfoque de intervención	14
4.4.3. Estrategias Generales de Implementación	15
4.4.4. Estrategias Generales por Resultados y por Agencias	16
4.5. Focalización Territorial y de Beneficiarios	20
5. MARCO DE RESULTADOS	23
5.1. Objetivo de Desarrollo	23
5.2. Objetivo de Programa	23
5.3. Resultados esperados	24
5.4. Esquema de intervención por resultados	26
5.5. Presupuesto del PC	26
6. ARREGLOS DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN	27
7. ARREGLOS DE GESTIÓN DE FONDOS	30
8. VIABILIDAD, GESTIÓN DE LOS RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS	31
8.1. Análisis y gestión de los riesgos	31
8.2. Sostenibilidad de los resultados	34
9. RENDICIÓN DE CUENTAS, SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN E INFORMES	35
10. ANÁLISIS DE TEMAS TRANSVERSALES	36
10.1. Fortalecimiento institucional	36
10.2. Enfoque de Cuencas	37
10.3. Enfoque de Género	38
10.4. Etnicidad	39
11. CONTEXTO LEGAL	40
12. ANEXOS	40
12.1. Guía para la inclusión del enfoque de igualdad de género	41
12.1. Lista de chequeo en igualdad de género	43
12.2. Monitoreo, auto monitoreo y evaluación	44
12.3. Marco de Resultados	51
12.4. Marco de Seguimiento del PC	64
12.4. Plan Operativo Anual	71
12.5. Acuerdo en Gobierno de Guatemala y PNUD	94

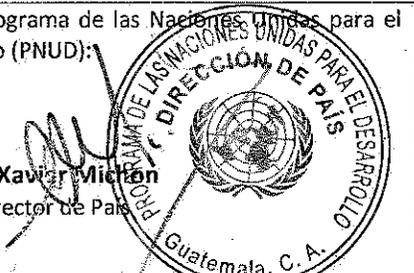
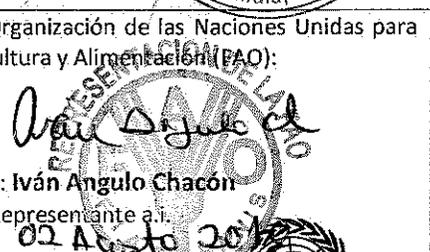
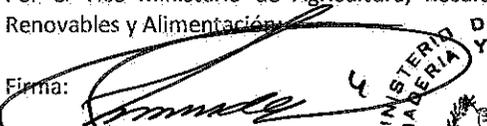
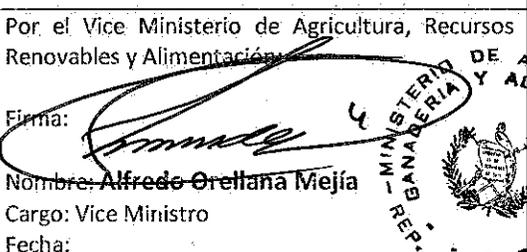
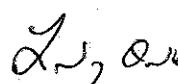
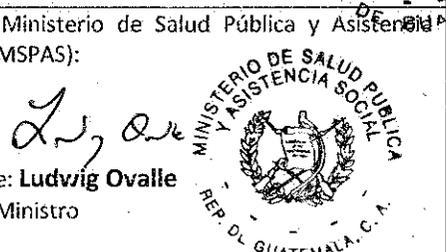
1. PAGINA PRINCIPAL

País: Guatemala

Efectos UNDAF: Efecto 1 Para el año 2014 se ha fortalecido la gestión ambiental, con la participación organizada de la población y reducido el riesgo a desastres, existe mayor aprovechamiento de la energía renovable y un mayor acceso a servicios de agua potable y saneamiento, con énfasis en las poblaciones más vulnerables a los riesgos climáticos y geológicos de Guatemala.

Resultado del Programa Conjunto: Reducidas la vulnerabilidades en salud, hábitat comunitario y oportunidades productivas rurales de la población y el territorio desde una perspectiva de derechos con enfoque de género y pertinencia cultural.

<p>Título del Programa: "REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO RURAL EN CINCO MUNICIPIOS DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS COATÁN Y ALTO SUCHIATE EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS"</p> <p>Duración: (Inicio/final): junio/2010 a mayo 2013. Fund Management Option(s): <u>pass-through</u> Agencia Administradora: PNUD</p>	<p>Presupuesto Estimado del Programa: US\$ 5,509,642.-</p> <p>1. Recursos: ASDI: US\$ 5,509,642</p>
---	--

Organizaciones de Naciones Unidas	Contrapartes Nacionales
<p>Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Xavier Michón Cargo: Director de País Fecha:</p> 	<p>Por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN):</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Karin Slowing Cargo: Secretaria Fecha:</p> 
<p>Por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO):</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Iván Angulo Chacon Cargo: Representante a.i. Fecha: 02 Agosto 2010</p> 	<p>Por el Vice Ministerio de Agricultura, Recursos Renovables y Alimentación:</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Alfredo Orellana Mejía Cargo: Vice Ministro Fecha:</p> 
<p>Por la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud:</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Pier Paolo Balladelli Cargo: Representante Fecha: 08/09/10</p> 	<p>Por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS):</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Ludwig Ovalle Cargo: Ministro Fecha:</p> 
<p>Por el Ministerio de Relaciones Exteriores:</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Manuel Estuardo Roldán Cargo: VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Fecha:</p> 	

2. RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Conjunto (PC) "Reducción de las vulnerabilidades para contribuir al proceso de desarrollo rural, en los municipios de las cuencas del Coatán y Alto Suchiate, del departamento de San Marcos" se focaliza en una zona históricamente excluida, que abarca cinco (5) municipios (Tacaná, Tajumulco, Ixchiguán, Sibinal y San José Ojetenam) donde aún prevalecen las causas que dieron origen al conflicto armado (más del 90% de la población está en algún grado de pobreza). El PC aborda los desafíos que plantea el Plan de Desarrollo Rural Integral del Gobierno (mayo 2009), apoyando y fortaleciendo dicho proceso.

El PC tiene como **fin** "Fortalecer el proceso de desarrollo rural en las cuencas del Coatán y Alto Suchiate". Para ello plantea un **objetivo de programa** "Reducir las vulnerabilidades en salud, hábitat comunitario y oportunidades productivas rurales de la población y el territorio desde una perspectiva de derechos con enfoque de género y pertinencia cultural" a ser alcanzado mediante tres resultados:

1. *Familias campesinas de infra subsistencia y subsistencia mejoran su salud, su seguridad alimentaria, sus ingresos y su hábitat comunitario y familiar seguro desde una perspectiva de derechos con enfoque de género y pertinencia cultural.*
2. *Actores de la sociedad civil fortalecidos para participar en la gestión del desarrollo local en ejercicio de sus derechos, con énfasis en la participación de las mujeres.*
3. *Los gobiernos locales e instituciones sectoriales de los 5 municipios fortalecen sus capacidades y estructuras para la gestión del desarrollo territorial en el marco de los consejos de desarrollo.*

La estrategia a desarrollar por el PC se basa en el fortalecimiento por parte de FAO, OPS/OMS y PNUD a las instituciones contrapartes del Gobierno (MAGA, MSPAS Y SEGEPLAN) para impulsar la atención coyuntural y estructural de las vulnerabilidades de la zona con énfasis en los más pobres, desde un enfoque de Planificación Territorial y Sectorial que oriente el desarrollo rural, a través de los Consejos de Desarrollo; para que genere oportunidades económicas, mejore su seguridad alimentaria, promueva el manejo sostenible de los recursos naturales, reduzca los riesgos de enfermar y morir por causas factibles de prevenirse y facilite el acceso a los servicios de salud, agua, saneamiento, educación y condiciones de vivienda adecuada para una vida digna. El PC propone dinamizar las economías campesinas con énfasis en los más pobres, contribuir a establecer mecanismos que garanticen los derechos de las mujeres, explícitamente los sexuales y reproductivos como respuesta a la exclusión económica, política y social, así como, reducir la discriminación de los pueblos indígenas y la exposición a riesgos ambientales, mejorando las condiciones de sus hábitats. El enfoque del PC representa el cumplimiento de los Acuerdos de París, ya que concreta la alineación y armonización con las políticas, programas y presupuestos del Estado, con las del propio programa, incidiendo para que sea el propio Estado, a través de sus instituciones, el que priorice e invierta en el territorio seleccionado y en los temas que éstos han identificado como estratégicos para su desarrollo. El PC busca un impacto directo en el logro del ODM1 (Erradicar la pobreza extrema y el hambre); en el ODM 4 y 5 "Mejorar la salud infantil y materna"; ODM7 "Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente" y ODM8 "Fomentar una asociación global para el desarrollo".

Los beneficiarios del programa son, (i) Población Primaria Directa: 2,600 familias de infra subsistencia y subsistencia que habitan en 50 comunidades; (ii) Población Primaria Indirecta: 500 familias que producen excedentes agrícolas y la población que habita en los 5 municipios; (iii) Población Secundaria Indirecta: instituciones del Estado (municipal, departamental y nacional) y sociedad civil organizada con competencias en el área. El monto total del PC asciende a 40 millones de Coronas Suecas, equivalentes a USD 5,509.64 millones¹, para ser ejecutados en un plazo de tres años.

El PNUD es la agencia administradora de los fondos de ASDI y se responsabiliza por la rendición de cuentas e informes del programa. A través de la modalidad de "financiación común" o "Pass Through" canalizará los recursos establecidos en el presupuesto a FAO y OPS/OMS para su ejecución.

¹ Tasa de cambio mayo/010 = 7.26; el rango de variación es amplio por lo que las cifras podrán variar durante la conversión de Coronas Suecas a Dólares de Estados Unidos.

3. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Los Acuerdos de Paz apuntan al eje que permite superar el modelo concentrador y el sistema cultural discriminatorio: la debilidad del estado democrático de derecho con políticas claras que permitan superar los patrones culturales discriminatorios en contra de los pueblos indígenas y las mujeres; un estado capaz de impulsar políticas públicas que posibiliten el acceso universal a servicios sociales y la protección integral a los grupos más vulnerables fundamentada en la participación ciudadana (SNU, 2000. Análisis de la Situación del país).

El Plan del Gobierno de Guatemala (2008-2012) reconoce la existencia de un Estado concentrador y excluyente con necesidad de reestructuración, al que se debe que los Derechos Humanos son constantemente negados y violados. El PC aborda los desafíos que plantea el Plan de Gobierno en las áreas de solidaridad, gobernabilidad y productividad. En el área de Solidaridad se apoya la Política de Desarrollo Social que prevé integrar acciones para la generación de empleo, el combate a la pobreza, el fortalecimiento de políticas ambientales y de salud (OPS/OMS evidencia que Guatemala cuenta con un sistema de provisión de servicios altamente fragmentado y segmentado, en donde 1 de cada 5 habitantes no tiene acceso regular a servicios de salud), acceso a infraestructura básica en especial a los más pobres. En cuanto al área de Gobernabilidad, se enfoca en la atención de las causas del desarrollo democrático para la construcción de la verdadera ciudadanía guatemalteca. El área de Productividad se enfoca en la Política de Desarrollo Económico y Política de Gestión de Riesgo, Prevención y Atención a Desastres orientada a resguardar la vida como derecho humano fundamental centrada en el ser humano.

Recientemente (mayo 2009), el Estado marca un hito al aprobar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, especialmente en estos momentos de crisis financiera global con su alto impacto socioeconómico, productivo y ambiental que provoca mayores niveles de desempleo a nivel nacional, que inciden en el deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones rurales. La Política reconoce y promueve la multiculturalidad del país dentro de un esfuerzo de búsqueda de la unidad nacional y parte de una premisa fundamental: el desarrollo rural determina, en gran medida, el desarrollo nacional. El PC representa la primera oportunidad de implementar en el territorio dicha política.

Aunque Guatemala tiene el reto de darle cumplimiento a los Objetivos de Milenio para el 2015, el país está distante de alcanzarlos (SEGEPLAN, 2006). La situación nacional es crítica y puede poner al descubierto las causas que dieron origen al conflicto armado, especialmente en las zonas más vulnerables del altiplano occidental, donde se enfoca este Programa Conjunto.

3.1. Contexto / Análisis Nacional

El país se divide políticamente en ocho regiones, veintidós departamentos y 332 municipios. En el país habitan cuatro pueblos: Mayas, Xincas, Garífunas y ladinos o mestizos entre estos 23 grupos lingüísticos que se ubican principalmente en los departamentos de Totonicapán, Sololá, Alta Verapaz y Quiché.

El país dista de ser una sociedad incluyente y equitativa. En el orden económico, hace más de 20 años se impulsó un modelo económico basado en la apertura comercial, la desregulación de los mercados y la reducción de la participación estatal en la economía. La expectativa era ingresar en la globalización, favorecer la inversión extranjera, competir en los mercados y firmar/aprovechar los Tratados de Libre Comercio. Los Informes Nacionales de Desarrollo Humano desmienten lo anterior: El PIB per cápita de Guatemala del año 2006 es un 18% mayor que el de 1990; sin embargo, esto equivale a una tasa de crecimiento per cápita de tan sólo 1% anual durante el período 1990-2006, debajo de la tasa de crecimiento demográfica 2.3% en promedio. La pobreza afecta al 56% de la población indígena y al 44% de la población no indígena. Según los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) para el año 2000, el 82% de los pobres vivían en el área rural y el 18% en el área urbana. Las regiones con mayores índices de pobreza son las regiones Norte y Noroccidente. La prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años es la mayor de Latinoamérica y cuarta a nivel mundial.

De acuerdo a CEPAL y SEGEPLAN (2006) el impacto en el país de los huracanes revela una verdad conocida e invisibilizada por el sistema de cuentas del Estado. El valor de los daños (bienes dañados) y pérdidas (bienes destruidos) acontecidas por las tormentas tropicales Mitch -1998- y Stan -2005- ascienden a un monto de Q. 28,575 millones, siendo el impacto económico de Stan mayor que Mitch. El promedio del ritmo actual de inversión (período 1990-2005) indica que del presupuesto de Ingresos y Egresos se invierten Q. 3,378 millones/año. Para recuperarse de los efectos de Mitch y Stan se requeriría alrededor de 8.5 años, lo que equivale a una década pérdida.

Por razones laborales se produce una migración interna temporal que anualmente moviliza entre 800,000 y un millón de personas. La emigración se origina principalmente de los departamentos de Jutiapa y San Marcos. La emigración de guatemaltecos que año con año se dirige a México asciende a 100,000 trabajadores documentados que ingresan para emplearse principalmente en el corte de caña y de café. Se estima que más de un millón de guatemaltecos reside en Estados Unidos, la mayoría de forma ilegal.

El Fondo Guatemalteco para la Vivienda (FOGUAVI), estima en 1.4 millones de unidades el déficit habitacional, de los cuales el 75% está dado por la baja calidad de las construcciones y la carencia de los servicios básicos; el restante 25% del déficit se refiere a la ausencia de soluciones habitacionales, lo cual provoca los fenómenos de hacinamiento y asentamiento de viviendas precarias en lugares de alto riesgo para desastres. El déficit en la cobertura de agua potable y saneamiento es de 41.5% de las viviendas a nivel nacional. En el área rural esta deficiencia alcanza el 43.3% de viviendas sin conexión a una red de distribución de agua y un 91.1% carecen de conexión a drenajes. La cobertura eléctrica nacional alcanzó 85.0% en el 2003.

3.2. Análisis o Contexto Local

El departamento de San Marcos se encuentra localizado en la zona occidental del país, el cual tiene una extensión territorial de 3,791 Km² (3.6% del territorio nacional); su cabecera departamental, San Marcos, se encuentra a 2,398 msnm. Este departamento está dividido administrativamente en 29 municipios; colinda al norte con Huehuetenango, al sur con el Océano Pacífico, al este con Quetzaltenango y al oeste con México. En el norte del departamento se localizan las cabeceras de las cuencas de los ríos Coatán y Suchiate, siendo compartidas con México, tal y como se observa en el mapa 1. En esa área se localizan los municipios del área de intervención: Tacaná, Sibinal, Tajumulco, San José Ojetenám e Ixchiguán (Mapa 1).

El Estudio de Perfil de zonas de Vida (MFEWS, FAO y SESAN. 2000), ubica los municipios en dos zonas: Zona 5 "Agricultura de Subsistencia" y Zona 11 "Cafetalera". Sibinal, Tacaná, Ixchiguán y San José Ojetenam se encuentra dentro de la Zona 5 que se caracteriza por la siembra de granos básicos para el autoconsumo, principalmente maíz y frijol. El trabajo fuera de la zona es de manera puntual: en la costa sur durante la zafra; para el corte de café en la bocacosta, en México y El Salvador para el comercio. Existe migración permanente hacia la ciudad capital y los Estados Unidos para los grupos pobres y medio. El 90% de los suelos son escarpados, con pocas o escasas planicies, lo que no propicia los cultivos limpios.

Las amenazas más frecuentes en la zona: i) Inundaciones y deslaves. El desborde de ríos provoca inundaciones a las viviendas y sembradíos que se encuentran a la orilla de su cauce; ii) Fluctuaciones de la temperatura. Suceden en todos los meses, con cambios bruscos en un día. Se presentan temperaturas bajas por la mañana y noche y elevadas durante el mediodía. Esto afecta la salud de las personas, principalmente a los niños; iii) Temporada seca prolongada. Resulta en disminución de fuentes de agua para cultivos; iv) Plagas en los cultivos; v) Aumento de precios de insumos agrícolas; vi) Enfermedades de los animales; vii) Enfermedades de las personas. El aumento en la incidencia de morbilidad y mortalidad de una población. Esta amenaza tiene repercusiones en el estado nutricional de los niños más pequeños, especialmente los menores de tres años; viii) Avance de la frontera agrícola. Con ello se incrementa la deforestación, reduciendo las fuentes de agua; ix) Ausencia de políticas de incentivo forestal o agroforestal; x) Aumento en la demanda internacional de biocombustible fabricado con maíz, aumentando los precios; xi) Heladas, que pueden resultar en pérdidas de alimentos y de ingresos.

La zona 11 abarca la mitad del municipio de Tajumulco y fue durante un tiempo netamente cafetalera. Sin embargo, la producción empezó a decaer, producto de la crisis que causó el descenso del precio internacional del café. Actualmente, la zona está en proceso de diversificación de la producción y/o especialización del cultivo del café. Es una zona de latifundios donde la mayoría de la población trabaja en venta de mano de obra en actividades agrícolas. Los medios de vida más importantes por grupo socioeconómico son varios: para los sectores de extrema pobreza, la venta de mano de obra no calificada. Para los pobres, además de la venta de mano de obra no calificada, el cultivo de granos básicos para autoconsumo y venta dentro de la zona.

Para los grupos en pobreza extrema, la falta de tierra propia, capital y herramientas adecuadas para el trabajo diario son amenazas relevantes. Para los pobres, la falta de insumos y tecnificación para diversificar su producción agrícola luego de la crisis del café; la poca disponibilidad de vehículos con los cuales movilizar sus productos y prescindir de los intermediarios, y el bajo nivel educativo y de conocimientos técnicos que impide obtener mejores opciones de trabajo. Estos grupos, al no tener asegurados sus ingresos, se encuentran con una mayor vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria. Para el grupo de pobres y extremadamente pobres, la amenaza del salario mínimo es la misma que para la zona mencionada anteriormente.

Ambas cuencas están divididas en microcuencas que representan espacios donde ocurren las interacciones entre el uso y manejo de los recursos naturales (acción antrópica) y el comportamiento de estos mismos recursos (reacción del ambiente). En el Anexo 1 se presenta el listado de las 34 microcuencas que integran el área de intervención, las cuales serán priorizadas participativamente durante la ejecución del PC.

3.2.1. Población

La población total de los cinco municipios asciende a 154,061 habitantes que demandan servicios básicos, fuentes de trabajo, ingresos, área de producción, vivienda, educación, salud, agudizando las condiciones de pobreza y calidad de vida. La población rural representa el 92% de la población total y el restante 8% es urbana. La proporción de hombres y mujeres es 1:1.

Cuadro 1. Población total, por sexo y urbana/rural

Nombre del Municipio	Población 2002	Urbana	Rural	Hombres	Mujeres	Proyección 2008
San José Ojetenám	16,541	1,182	15,359	8,234	8,307	18,606
Ixchiguán	20,324	2,031	18,293	10,148	10,176	25,623
Sibinal	13,268	1,532	11,736	6,540	6,728	15,168
Tacaná	62,620	4,896	57,724	30,827	31,793	71,674
Tajumulco	41,308	2,793	38,515	20,692	20,616	50,989
Total	154,061	12,434	141,627	76,441	77,620	182,060

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Censo 2,002

El 80% de la población se encuentra en la zona rural y la densidad poblacional es de 200-300 habitantes/km².

Uno de los indicadores que determina la alta vulnerabilidad de la población, ante el riesgo a catástrofes naturales, crisis económica y pérdida de calidad de vida es el grado de pobreza de la población. Para el año 2006, el departamento de San Marcos presenta un alto índice de pobreza total y pobreza extrema de 65.5% y 19.9% respectivamente; en los 5 municipios la pobreza es cercana al 100%. En los 5 municipios, el índice de Desarrollo Humano oscila entre 0.52 y 0.541. El comportamiento de los otros índices se observa en el cuadro 2.

Cuadro 2. Niveles de pobreza e Índices de Desarrollo Humano

Nombre del Municipio	Índice de pobreza	Índice de Pobreza Extrema	IDH	Índice de salud	Índice de educación	Índice de ingresos
San José Ojetenám	97.92%	93.24%	0.520	0.564	0.482	0.514
Ixchiguan	97.24%	86.29%	0.566	0.660	0.512	0.525
Sibinal	97.92%	83.17%	0.512	0.460	0.559	0.517
Tacaná	98.51%	88.66%	0.568	0.720	0.483	0.501
Tajumulco	98.79%	94.46%	0.541	0.739	0.384	0.498

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Censo 2,002 y PNUD Guatemala.

3.2.2. Salud

Los centros asistenciales que predominan en los municipios del área son los Puestos de Salud (19), donde se presta un servicio mínimo. Existen 5 Centros de Salud. El único hospital está ubicado en el municipio de San Marcos que presta servicio a todo el departamento.

Cuadro 3. Red de servicios y su cobertura en el área de intervención

Municipio	Centro de Salud	Puesto de Salud	Habitantes cubiertos		Comunidades cubiertas	
			Puestos	Centros	Puestos	Centros
Tacaná	1	6	19,339	29,735	36	21
San José Ojetenám	1	3	6,026	13,798	3	8
Sibinal	1	2	3,658	8,015	4	9
Ixchiguan	1	3	4,187	2,915	12	36
Tajumulco	1	5	12,230	3,822	22	
Total	5	19	45,440	58,285	77	74

Fuente: MSPAS. Red de Servicios.

El departamento de San Marcos está clasificado en la categoría de vulnerabilidad nutricional de "muy alta" con 55.5% de los niños con desnutrición crónica, la situación es mayor en los municipios del área de intervención, con un promedio de 65.8%. Los cinco municipios focalizados por el proyecto contribuyen con un 40% de los casos de morbilidad materna reportados por el departamento. Como principal causa de morbilidad materna sobresale el aborto.

3.2.3. Agua y Saneamiento

El agua de los sistemas de agua rural proviene de pozos y manantiales y luego es conducida en tuberías con riesgos de contaminación por falta de tratamiento; los costos de mantenimiento corren por cuenta de los usuarios, quienes a través de Comités solucionan sus problemas. Los desechos sólidos y líquidos son vertidos a los ríos, generando focos de contaminación.

En el área rural, el drenaje sanitario es inexistente, por lo que se da la deposición directa de excretas y desechos residuales líquidos en el campo, con lo que se incrementa los índices de contaminación ambiental, tanto de las fuentes y corrientes de agua, como del ambiente en general.

3.2.4. Principales conflictos en el área de intervención

La gobernabilidad del departamento de San Marcos, incluyendo los 5 municipios del área de intervención, se ve amenazada desde hace algunos años por: i) Empresas mineras y comunidades, ii) Migración, iii) Instalación de hidroeléctricas, iv) Crimen organizado y narcotráfico.

Empresas mineras: En el departamento de San Marcos se rechazan las actividades mineras porque causarán daños al medio ambiente, especialmente en la extracción de oro y sus implicaciones a los vecinos cercanos al proyecto minero en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa del departamento de San Marcos.

Migración: Los pobladores de San Marcos han encontrado en la migración una estrategia de sobrevivencia gestora del desarrollo, que impacta, tanto la economía local como nacional, así como las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales de las comunidades directamente relacionadas con los migrantes. El departamento de San Marcos se encuentra en el segundo lugar de incidencia de migración a los Estados Unidos.

Instalación de Hidroeléctricas: Vecinos del departamento de San Marcos se han organizado, con el objetivo de presentar su oposición a la construcción del proyecto hidroeléctrico "Tres Ríos", por considerarlo nocivo para las poblaciones. El Movimiento de Resistencia contra la Hidroeléctrica y la Explotación de los Recursos Naturales aseguran que el proyecto dejará sin agua a unas 29 comunidades agrícolas. Los pobladores temen que se convierta en un desierto, pero la empresa aduce que ampliará áreas de reforestación, mejorará carreteras y creará empleos.

Crimen organizado y narcotráfico: De acuerdo a informes oficiales de Estados Unidos Guatemala figura como uno de los países donde existe el mayor tránsito y producción de droga. Algunos campesinos que antes sembraban maíz por una ganancia de Q 150 por cuerda (420 m²), luego sembraron droga en la misma extensión por una ganancia de hasta Q. 20 mil. Este problema se encuentra focalizado en algunos territorios fronterizos de San Marcos, sobre los cuales las autoridades de seguridad tienen información y control del mismo.

4. ESTRATEGIA

Los cinco municipios seleccionados presentan niveles de pobreza severos, oscilando entre el 97.24 y el 98.79%, y figuran en el listado de 45 municipios priorizados a nivel nacional por el actual Gobierno. El Departamento de San Marcos es una zona post conflicto, donde los efectos de la guerra interna no han sido atendidos de forma integral. La falta de presencia y atención del Gobierno Central y la debilidad de los Gobiernos Municipales se refleja en el bajo acceso a servicios básicos (salud, habitación, agua, saneamiento, etc.) y las pocas oportunidades productivas-económicas.

El deterioro de los recursos naturales, el cultivo de granos básicos en suelos de vocación forestal, el establecimiento desordenado de asentamientos humanos, la presencia de temporadas de sequía y/o heladas, refleja la alta vulnerabilidad de la población ante fenómenos climáticos y económicos. Tal situación fue puesta en evidencia por los daños causados por la Tormenta Stan en el 2005, que causó la destrucción de viviendas, zonas de cultivo y de pastoreo ovino, y de vías de comunicación.

Las actitudes contra las mujeres en general, y mayas en particular, persisten, pese al papel protagónico que juegan en su comunidad. Por cultura y desconocimiento a sus derechos, no acceden a los servicios de salud, oportunidades económicas y productivas, y a espacios participación de toma de decisión.

Tanto FAO como PNUD participaron en Programas Post Emergencia después de la Tormenta Stan (2005) que afectó este territorio. Si bien los problemas inmediatos fueron atendidos para parte de la población de los 5 municipios, es necesario construir un puente entre la reconstrucción y el desarrollo que permita reducir las vulnerabilidades aún presentes en la población.

Se busca aportar una respuesta integral a la problemática económica-productiva, de salud, de habitación, y de gestión de los recursos naturales. FAO, PNUD y OPS/OMS pueden contribuir con su experiencia y competencias en áreas específicas de acción, pero bajo un enfoque amplio de desarrollo rural, promovido por la sinergia de trabajo entre agencias de naciones unidas y los gobiernos centrales y locales.

El modelo de Programa Conjunto se apoya en las lecciones aprendidas de intervenciones previas de esta categoría, que se resumen en: i) Evitan duplicidad de esfuerzos y recursos para un mismo fin; ii) Propone una posición conjunta del SNU que tiene mayor incidencia a nivel del Estado, beneficiarios y socios del desarrollo; iii) Los Programas Conjuntos han apalancado recursos adicionales, lo cual incrementa las posibilidades de ampliar los alcances y cobertura.

4.1. Experiencias previas en el área de intervención

En respuesta a la emergencia provocada por la Tormenta Stan en el 2005 en el Departamento de San Marcos, FAO y PNUD participaron en proyectos específicos de recuperación de medios de vida y habitación respectivamente.

El proyecto de emergencia FAO/OSRO/GUA/601/SWE ha contribuido a restituir a 4,000 familias en 91 comunidades, donde 2,215 familias (55% del total) han iniciado procesos de reconstrucción de sus sistemas productivos y el mejoramiento de los medios de vida. La restitución de familias consistió en facilitar semillas de hortalizas, herramientas agrícolas e insumos con el fin de implementar buenas prácticas agrícolas y pecuarias en su finca bajo los enfoques de sistema milpa y de patio-hogar. Es importante mencionar que el proyecto FAO/OSRO/GUA/601/SWE intervino en 91 comunidades de los municipios de Tajumulco, Sibinal y Tacaná; adicionalmente, se estiman 27 comunidades de los municipios de Ixchiguan y San José Ojetenam para totalizar 118 comunidades, de las cuales se atenderán 50. Asimismo se organizaron y capacitaron a 42 comisiones de mantenimiento de caminos vinculadas a Municipalidades y COCODE, quienes mejoraron la accesibilidad de 63kms. de caminos vecinales. Se han rehabilitado 6 sistemas de riego con la participación de 288 familias, quienes han iniciado la producción de hortalizas para mercado local; y se han restituido a las comunidades tres molinos de nixtamal, que han sido un beneficio para 150 mujeres residentes de estas y comunidades cercanas.

Con el fin de contribuir a la generación de ingresos, el proyecto promovió la formación en oficios artesanales ha sido una de las actividades más importantes del proyecto, donde ha destacado participación de mujeres cuyas familias carecen de tierras para la implementación de actividades agropecuarias. Se capacitaron a un total de 500 personas (352 mujeres y 148 hombres) en: elaboración de jabones y shampoo, cerería, sastrería, panadería, carpintería, corte y confección y agricultura orgánica. La mayoría de las mujeres capacitadas está produciendo artículos para consumo familiar, pero también algunas han iniciado la venta en el mercado local. Estas actividades no tradicionales a nivel comunitario pueden convertirse en un aporte importante para la dinamización de la economía local. No obstante se han resuelto junto a las organizaciones, Estado y población los problemas inmediatos ocasionados por la tormenta Stan, la fragilidad de los sistemas de producción y de los capitales de los medios de vida mantienen latente el reto del desarrollo, que permita la producción sostenible de alimentos, el incremento de los ingresos económicos, y el manejo de los recursos naturales. Es necesario fortalecer las habilidades y destrezas de los actores para razonar problemas e identificar alternativas de desarrollo dentro de la lógica de la economía campesina, organizar la extensión y la experimentación técnica campesina, fortalecer las organizaciones con visión empresarial y promover liderazgos efectivos

El PNUD, a través del programa Prohabitat GUA/06/014, ha contribuido en la comprensión de los fenómenos naturales a nivel de las instituciones centrales como también a nivel local (departamento, municipio y comunidades), siendo un actor eficaz y decisivo en apoyo al diseño de estrategias de implementación de programas públicos que le ha permitido ganar liderazgo y apreciables espacios de diálogo con el gobierno central, gobiernos locales y el sector de las ONG's. Prohabitat ha contribuido en la inclusión del enfoque de riesgo a nivel institucional, realizado a través de la transferencia de instrumentos en los procesos de planificación entre los que se encuentra la creación de un clasificador presupuestario y la creación de la mesa técnica que permitió impulsar el Plan Nacional de Gestión de Riesgo; además de fortalecer el sistema de CONRED con la transferencia de conceptos e instrumentos.

A nivel municipal se han transferido conocimientos para la identificación y estimación del riesgo, instrumentos para la identificación de pequeñas obras de infraestructura y generación de otros para la respuesta eficiente ante la presencia de un evento natural. Con las comunidades se ha incorporado el concepto a través de la organización de poblaciones para la generación de acciones en gestión de riesgo, transferencia de instrumentos para alerta temprana y preparación para la emergencia y construcción de obras estructurales de mitigación.

Asimismo apoyó la formulación de 15 Planes Municipales de Desarrollo (PDMs) y un Plan Estratégico Territorial a nivel del departamento de Sololá, impulsado por la Secretaría General de Planificación y Programación (SEGEPLAN).

Hasta este momento el PNUD (Prohabitat) ha atendido a un total de 1.900 familias, seleccionando sitios seguros para el reasentamiento poblacional, apoyando la construcción de viviendas seguras con acceso a los servicios básicos de manera formal (agua, saneamiento, energía, etc.). Con las nuevas construcciones, se disminuye las posibilidades de hacinamiento, se valora la dignidad de las personas y se incrementa la salubridad del hábitat familiar, incidiendo de manera positiva en la disminución de los indicadores de salud. De igual forma se capacitaron a más de 300 funcionarios públicos y de ONG's, así como a más de 1,600 personas beneficiarias, en la temática de gestión del riesgo.

A cuatro años del paso de la Tormenta Stan aún existen cientos de familias pobres que aún no han sido atendidas con soluciones habitacionales dignas. La crisis de vulnerabilidad del área de intervención señala la ruta para transformar y ordenar al sector público y privado a nivel nacional y local, ONG's y organizaciones locales. El punto de partida debe ser una mejor conciencia ciudadana del riesgo plasmada en los Planes de Desarrollo Municipal y sus respectivos presupuestos, para mejorar coordinada y sostenidamente la calidad de vida de la población, incluyendo: mayores oportunidades económicas (ingresos y empleo), mejoramiento de gobernabilidad y participación política, gestión ambiental y acceso a servicios universales, principalmente de salud. La sostenibilidad de las acciones de construcción, reconstrucción y habilitación de infraestructura tienen que enmarcarse en estrategias de mediano y largo plazo, orientadas a la promoción de un desarrollo territorial armónico con el medio ambiente.

OPS/OMS ha impulsado a nivel nacional que la salud, e incluso la violencia intrafamiliar, sean abordadas con un enfoque de prevención y promoción de la cultura ciudadana y de comunidades seguras, el diseño e implementación de sistemas de vigilancia u observatorios, identificación de intervenciones efectivas aplicadas a las diferentes modalidades de violencia interpersonal (infantil, juvenil, jóvenes, contra la mujer) y colectiva (pandillas) en variados contextos de conflictividad social. A partir de 1993, la OPS/OMS reconoce la violencia contra la mujer como un problema de salud pública, por lo que orienta su trabajo de cooperación a la investigación de la ruta crítica de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la búsqueda de atención.

Trabajo interagencial

Aunque no en el área de intervención, pero sí como resultado del llamado rápido Post-Stan, las Agencias del SNU respondieron conforme sus competencias. Por un lado OPS/OMS, UNFPA y UNICEF, conjuntamente con el Ministerio de Salud desarrollaron acciones en agua y saneamiento, seguridad alimentaria y nutricional, atención a la salud física y mental de la población. Por otra parte FAO, PMA, OIT y PNUD generaron el Programa Conjunto de Emergencia Post-Stan en los departamentos de San Marcos y Sololá, para lo cual se movilizaron aproximadamente US\$ 4.5 millones, los cuales fueron ejecutados en un año. Al final, en un número importante de comunidades, se puede afirmar que este esfuerzo brindó estabilidad y sostenibilidad para iniciar el proceso de recuperación post desastre.

Habiendo aprendido sobre la necesidad de la atención integral, las debilidades institucionales existentes, las carencias de la población del altiplano de San Marcos, las afectaciones provocadas por fenómenos naturales pasados que aún no han sido resueltas, la alta vulnerabilidad de los territorios y poblaciones que en él habitan y los desafíos futuros que esta región deberá enfrentar de cara a las amenazas ambientales, económicas y sociales existentes, FAO, OPS/OMS y PNUD, con sus respectivas contrapartes gubernamentales, apoyados por ASDI, formulan el presente Programa Conjunto.

Éste es el resultado de una visión integral compartida y complementaria, producto del análisis conjunto de las acciones impulsadas en el pasado y de la oportunidad que ello significa para el futuro, a fin de brindar aportes que contribuyan al diseño metodológico de intervención interinstitucional e interagencial para la atención adecuada de territorios y poblaciones del altiplano.

Las 3 agencias participantes han recorrido la nueva ruta de la planificación Interagencial del Sistema de Naciones Unidas, lo cual ha permitido la construcción de cimientos sólidos para la futura ejecución de este Programa Conjunto (PC) habiendo superado las percepciones, dogmas y perspectivas individuales de las agencias. Paralelamente, OPS/OMS que ha tenido una amplia historia de cooperación con ASDI en la temática de salud, a través de sus acercamientos se integró a la iniciativa con el propósito de contribuir al fortalecimiento técnico y gerencial del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para que lidere el sector y conduzca la ejecución de las funciones esenciales de salud pública, ligado a impulsar que las consideraciones sanitarias ocupen un lugar primordial en las decisiones de inversión para el desarrollo, con el diseño de un modelo incluyente de servicios de salud y saneamiento ambiental articulado con los sistemas tradicionales de salud que contribuya a la ampliación de cobertura y a disminuir la brecha de exclusión y equidad de género y de la población indígena del área de intervención.

Las intervenciones en salud previstas en el PC guardan estrecha similitud en términos del paquete y política de servicios del actual y futuro programa apoyado por ASDI. Para estrechar vínculos entre ambas iniciativas en el ámbito de salud, se prevén intercambios mutuos y participación en iniciativas de capacitación, con miras a enriquecer la visión y tomar en consideración lecciones aprendidas.

4.2. Pertinencia del Programa con las Políticas de Gobierno

El planteamiento del Programa se refuerza con la reciente presentación de la Política de Desarrollo Rural Integral, la cual tiene como objetivo: "Lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados en la presente Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y, en general, de los habitantes de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano integral sostenible en el área rural". El abordaje integral que propone el Programa, responde a 10 de los 11 objetivos de dicha Política:

- a. Fortalecer el Estado democrático, descentralizado, de derecho y multicultural, que permita la superación del racismo, la discriminación étnica, de género, etaria y cultural;
- b. Promover un modelo económico y socio ambiental, en el ámbito rural²;
- d. Promover y garantizar el derecho a las distintas formas de organización social;
- e. Garantizar, fomentar y fortalecer la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria y nutricional;
- f. Promover y facilitar la investigación participativa en las siguientes áreas: la producción de alimentos y medicamentos, las prácticas agrícolas, comerciales y de manufactura tradicionales;
- g. Fortalecer la gestión socio-ambiental y el uso racional de los recursos y bienes naturales, especialmente tierra, agua y bosque, para propiciar la reducción de la vulnerabilidad y los efectos del cambio climático;
- h. Planificar el desarrollo rural a partir del ordenamiento territorial, en forma descentralizada y con enfoque de cuencas hidrográficas, privilegiando la participación social;
- i. Articular los programas y presupuestos de las instituciones públicas para garantizar la coherencia de las políticas públicas vinculadas al desarrollo rural integral;
- j. Fomentar la participación social en los procesos de formulación e implementación de las políticas públicas;
- k. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, de los pueblos indígenas y las poblaciones rurales.

En cuanto a la promoción de las oportunidades económicas y el manejo de recursos naturales, se responde principalmente a dos políticas del actual Plan de Gobierno:

- i) Política de Desarrollo Social, que orienta sus acciones hacia la generación de empleo, los recursos necesarios para vivir dignamente, el combate a la pobreza, acceso a infraestructura básica, salud y mantenimiento de relaciones armoniosas, dentro de un marco de libertades fundamentales, de justicia social, de equidad y de participación ciudadana, como instrumentos para elevar la calidad de vida de los grupos de la población guatemalteca; y

² El numeral "c" no aplica.

- ii) Política de Desarrollo Económico, que busca crear y mantener las condiciones para que los actores productivos involucrados en el proceso económico puedan generar riqueza en forma sostenida, que se traduzca en desarrollo económico equitativo y sustentable para la población.

El Programa Conjunto (PC), con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población del Altiplano Marquense, se alinea con estas políticas desarrollando las siguientes áreas fundamentales: seguridad alimentaria y nutricional; generación de ingresos; acceso a servicios de salud de calidad con pertinencia cultural; y promoción del hábitat comunitario seguro.

4.3. Pertinencia con las prioridades de ASDI (2008-2012)

La cooperación sueca para el desarrollo con Guatemala, se basa en la política de cooperación internacional para el desarrollo del Gobierno Sueco, su política de desarrollo global, la Declaración de París y el Código de Conducta sobre la complementariedad y la división de trabajo de la Unión Europea. Los Acuerdos de Paz de 1996 constituyen el punto de partida de los objetivos, la orientación y las prioridades del apoyo sueco.

El objetivo general de la cooperación sueca para el desarrollo con Guatemala es crear las condiciones necesarias para consolidar la paz y la reducción de la pobreza desde un enfoque de derechos humanos fundamentales y desde la perspectiva de los pobres, lo cual coincide plenamente con el Programa Conjunto. La atención se centrará en lograr avances notables en lo que se refiere a la paz, la reconciliación nacional (3), los derechos humanos, la reducción de la pobreza, la igualdad social y la inclusión (4), así como la igualdad de género, con un enfoque especial en la situación de mujeres, niños y pueblos indígenas.

La cooperación sueca para el desarrollo ha definido tres áreas de apoyo: gobernabilidad democrática y derechos humanos, crecimiento económico sostenible pro-pobre en áreas menos desarrolladas, y salud.

En el área de salud, los objetivos de la cooperación sueca coinciden con el planteamiento del Programa en cuanto a lograr un mayor acceso de personas pobres a asistencia médica y a servicios de salud de calidad, con un enfoque especial en la asistencia primaria y reducción de la mortalidad materno infantil y materna y mejoramiento de la salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR). Bajo esta línea se incluyen también temas como la igualdad de género con énfasis en la salud y derechos sexuales y reproductivos, la violencia de género y el fomento de la asistencia de salud universal, incluido la reducción de la mortalidad materna.

En el área de cooperación de crecimiento sostenible pro-pobre en áreas menos desarrolladas, se buscarán enfoques programáticos en estrecha coordinación con otros donantes. Se prevé que los canales de cooperación sean organismos oficiales (centrales, regionales y locales), actores privados, la sociedad civil y, en casos apropiados, bancos multilaterales y el sistema de la ONU.

4.4. Propuesta del PC

El enfoque del PC representa una dimensión evolucionada del trabajo de las Agencias del SNU, a partir del abordaje de un problema multidimensional de reducción de la pobreza, acorde con los lineamientos del Gobierno de Guatemala. El Programa se enmarca en la estrategia del SNU para el logro de los Objetivos del Milenio, en particular busca un impacto directo en: Erradicar la pobreza extrema y el hambre (ODM1); Mejorar la salud infantil y materna (ODM4 y ODM5); Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (ODM7) y Fomentar una asociación global para el desarrollo (ODM8).

³ La reconciliación se define como un proceso social que incluye justicia, indemnización y reconocimiento, una admisión mutua de sufrimiento en el pasado y un cambio de actitudes y conductas destructivas por relaciones constructivas para una paz sostenible.

⁴ La inclusión comprende también el derecho de grupos que antes estaban excluidos a conservar su peculiaridad cultural.

En coherencia con los aspectos álgidos de la problemática local citada, el Programa conjunto plantea fortalecer las instancias sectoriales nacionales, departamentales, municipales y comunitarias para impulsar la política de desarrollo rural presentada por el actual gobierno, bajo un esquema integral de intervención, que busca mejorar las capacidades locales para acceder a más y mejores oportunidades para el desarrollo económico y social, con enfoque de derechos.

La situación pobreza del territorio seleccionado indica la poca presencia de los organismos del Estado y la baja inversión de los mismos. El Programa buscará que el fortalecimiento a nivel local y la incidencia a nivel central faciliten el encuentro de estas dos dimensiones. En el nivel local, apoyando a identificar, priorizar y proyectar la demanda, con visión de desarrollo integral en armonía con el medio ambiente; en el nivel central, para que sus esfuerzos también se orienten hacia estos territorios, brindando respuestas y comprometiendo los recursos de manera consistente a las necesidades planteadas.

4.4.1 Esquema del PC

Para que este esfuerzo tenga posibilidades concretas de éxito, el PC incidirá en las contrapartes gubernamentales, a través de FAO con el MAGA; OPS con el MSPAS y PNUD con SEGEPLAN, a fin de garantizar la participación activa y apropiación de las estrategias que a nivel local se diseñen y a su vez adquieran el compromiso de apoyo y financiamiento para el desarrollo de las mismas.

Para ello se propone incidir y fortalecer a los actores locales, para que logren diseñar propuestas participativas que permitan visualizar el desarrollo de sus comunidades (económico, social, cultural), en armonía con el medio ambiente; y a su vez, incidir en el marco de los Consejos de Desarrollo (comunitario y municipal) para incorporar y garantizar la inclusión de las propuestas en los Planes Municipales de Desarrollo (PDM), a fin de lograr el concurso de la inversión pública, y asegurar así la sostenibilidad de los procesos iniciados.

El esfuerzo del PC está dirigido a fortalecer las capacidades de las contrapartes nacionales, socios implementadores y los actores locales. Para que este esfuerzo brinde los frutos esperados, el PC se focalizará a nivel local en: (i) las familias, (ii) los consejos comunitarios de desarrollo (COCODE) y (iii) sociedad civil organizada (asociaciones, cooperativas, etc.). A nivel municipal con: (iv) los alcaldes y las Oficinas Municipales de Planificación (OMPs); (v) las corporaciones municipales; (vi) los Consejos de Desarrollo Municipales (COMUDE). A nivel departamental, en los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) y dentro de éstos, en el MAGA, MSPAS, SEGEPLAN y la gobernación, como vínculo político directo del Poder Ejecutivo en el territorio, para lo cual aprovechará la experiencia desarrollada por la FAO y PNUD en los últimos cuatro años en este territorio, incorporando la capacidad de OPS.

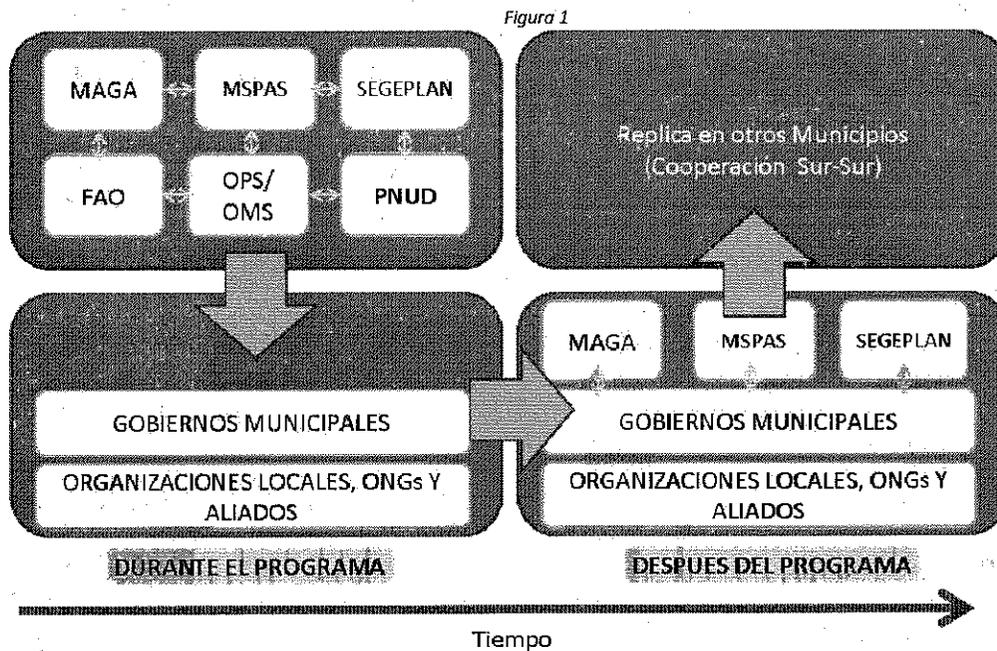
La intervención conjunta permite aprovechar la experiencia y capacidad de incidencia de cada agencia participante, siendo el eje articulador de las intervenciones interagenciales "las familias" (mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes), quienes se constituirán en sujetas activas de los servicios e inversión con pertinencia cultural.

4.4.2 Enfoque de intervención

El enfoque de intervención comprende dos ámbitos: el institucional (local y nacional) y el territorial (cuencas hidrográficas). El Institucional se basa en que a través del PC, las instituciones de Gobierno (MAGA, MSPAS y SEGEPLAN) junto a las agencias participantes (FAO, OPS y PNUD) impulsan la atención estructural de las vulnerabilidades de los habitantes de la zona con énfasis en los más pobres, desde una perspectiva de desarrollo rural que genere oportunidades económicas, mejore su seguridad alimentaria, promueva el manejo sostenible de los recursos naturales, facilite el acceso a los servicios de salud, educación, desarrolle condiciones para acceder a servicios de agua y saneamiento, vivienda dignas, entre otros. Para ello, el PC apoyará el fortalecimiento de las capacidades institucionales municipales, departamentales y nacionales, de las instituciones del estado y de la sociedad civil a fin de lograr que cumplan adecuadamente con sus competencias en función del proceso de desarrollo rural que se pretende impulsar en el área. Los esfuerzos del PC se concentrarán en las municipalidades, instituciones sectoriales y sociedad civil organizada del ámbito local.

Desde el punto de vista geográfico el PC reconoce las cuencas hidrográficas como el territorio a analizar e intervenir, superando los esquemas políticos administrativos tradicionales (municipio, departamento) de selección de territorios. El enfoque de gestión de riesgos permite evaluar las vulnerabilidades territoriales y sus impactos negativos en poblaciones e infraestructura a la hora de fenómenos climáticos adversos. Propone fortalecer las capacidades institucionales (públicas y privadas) para que la gestión del territorio convierta al ciclo del agua en un eje en torno al cual se desarrolle de manera preventiva una estrategia de producción de medios de vida sostenibles (ver 3.2.2.), evitando su deterioro y por ende las amenazas que de ello se desprende.

En la figura 1 se presenta el enfoque de intervención que apunta hacia la sostenibilidad de las acciones del PC a través de la institucionalización de los procesos y resultados alcanzados. Son las estructuras de gobierno y de la sociedad civil las actoras principales del desarrollo y de la implementación de las acciones planteadas desde el PC. Una vez finalizado este, se prevé que los gobiernos municipales, organizaciones locales, ONG's, aliadas y las dependencias de MAGA, MSPAS y SEGEPLAN a nivel local, hayan adquirido los conocimientos y capacidades que les permita continuar con las acciones en este territorio y a su vez replicar la experiencia en municipios con condiciones de vulnerabilidad similares.



4.4.3 Estrategias Generales de implementación

Se han identificado estrategias comunes para el alcance de cada resultado. Dichas estrategias, que se constituyen en bloques temáticos de acción, permiten especificar las grandes líneas operativas de cada agencia pero bajo un enfoque integral para el alcance de resultado que permite reflejar la complementariedad del trabajo interagencial.

Estas estrategias son:

Identificación de actores. Para cada nivel de intervención se identifica con precisión la población meta: familias, municipalidades, unidades o departamentos de los ministerios, organizaciones civiles.

Asistencia técnica. Dado que el proyecto busca el fortalecimiento de capacidades y su sostenibilidad, una gran parte de actividades están dirigidas a acompañar a familias e instituciones beneficiarias del proyecto en la implementación de nuevas metodologías y técnicas.

Capacitación. A través de planes específicos de formación y capacitación, se transferirán conocimientos, metodologías, habilidades y destrezas tanto a las familias como a las instituciones que forman parte del Programa.

Incentivos. Los incentivos, entendidos como detonadores de procesos, contribuirán a poner en marcha las nuevas prácticas y técnicas propuestas por el Programa.

Intercambio de experiencias/alianzas. Dentro del Programa, se propone conocer diversas experiencias exitosas en la región como un medio efectivo para que las familias e instituciones se familiaricen e interesen por nuevas propuestas técnicas de trabajo. En el marco de esta estrategia también se buscará la consolidación de alianzas estratégicas con actores nacionales e internacionales en el territorio.

Comunicación. La difusión de información a través de medios masivos y el apoyo a estrategias institucionales de comunicación, se consideran elementos complementarios para el fortalecimiento de capacidades tanto de la población como de las instituciones.

Planificación Estratégica Territorial (específicamente para el resultado 3). El sistema de planificación territorial es impulsado por SEGEPLAN en toda la República. Esta metodología propone un abordaje integral del territorio, donde los aspectos sociales, económicos, ambientales son tomados en cuenta para lograr una propuesta integral de desarrollo.

Monitoreo, seguimiento y evaluación. Como parte de la gestión del proyecto se ha previsto el monitoreo, seguimiento y evaluación para los tres resultados.

Análisis, reflexión y aprendizaje de la intervención, y coordinación con actores contrapartes. Se proponen espacios de discusión con las contrapartes del proyecto que permitan reflexionar sobre la ejecución del proyecto con una visión de futuro que permita lograr el objetivo del Programa y desarrollar el modelo integral gestado en el marco del resultado 1 para ser incorporado a las instancias locales.

4.4.4 Estrategias Generales por Resultado y por Agencia

Para el alcance de los resultados, en el marco de las estrategias generales arriba enumeradas, cada agencia presenta a continuación propuestas de intervención.

Resultado 1 "Familias campesinas de infra subsistencia y subsistencia mejoran su salud, su seguridad alimentaria, sus ingresos y su hábitat comunitario y familiar seguro desde una perspectiva de derechos con enfoque de género y pertinencia cultural".

El PNUD desarrollará, en conjunto con sus contrapartes, un proceso tendiente a disminuir la vulnerabilidad del territorio y de la población seleccionada, impulsando:

- Capacitación sobre conceptos de gestión de riesgos.
- Desarrollo de una metodología, instrumentos y herramientas que permitan identificar las principales amenazas y gestionar adecuadamente el territorio.
- Formulación participativa de planes indicativos de ordenamiento del territorio comunitario.
- Formulación de Evaluaciones Ambientales (EAs) que contengan recomendaciones para el diseño, construcción y operación de infraestructura (vivienda, agua, saneamiento, escuelas, centros comunitarios, etc.).
- Diseño de asentamientos humanos con criterios de gestión de riesgos que incorpore las recomendaciones de las EAs.
- Asistencia técnica y capacitación en nuevos oficios vinculados a la producción de bienes y servicios no agropecuarios.
- Construcción y/o mejoramiento de servicios de agua y saneamiento, vivienda, tomando en cuenta las recomendaciones de las EAs.
- Asistencia técnica para la construcción y/o mejoramiento de escuelas, puestos de salud, salones comunitarios, áreas de recreación, comercio y acceso a energía.
- Asistencia técnica para la construcción y/o mejoramiento de infraestructura vial terciaria que comunique estas comunidades con centros poblacionales de mayor importancia.
- Asistencia técnica para la formación de las Coordinadoras Locales de Reducción de Riesgo (COLRED) y gestores locales de riesgo (GLR) para la preparación y respuesta rápida a desastres.

La FAO desarrollará, en conjunto con sus contrapartes, un proceso tendiente a disminuir la vulnerabilidad del territorio y de la población seleccionada, impulsando acciones en los espacios naturales y culturales de producción de alimentos de autoconsumo para las familias campesinas, como:

- Mejora en disponibilidad de alimentos a través de dos subsistemas familiares:
 - Milpa: Asistencia técnica para producción de granos básicos
 - Patio/Hogar: Implementación de huertos y actividades pecuarias,
- Diseño participativo e implementación de metodologías de transferencia apropiadas y de tecnologías amigables con el medio ambiente para elevar la productividad (bajo normativa nacional e internacional de FAO).
- Promoción de buenas prácticas y tecnologías adaptadas a la zona geográfica y la cultura de la población para mejorar la producción de granos básicos y de alimentos complementarios a la dieta básica familiar (hortalizas, papa, frutas, proteína de origen animal bajo normativa internacional FAO).
- Promoción de prácticas y tecnologías de baja dependencia de insumos externos, que valoren el conocimiento local (de acuerdo a normativa nacional).
- Generación de capacidades locales, a través de la formación de promotores comunitarios voluntarios para la asistencia técnica y acompañamiento a los productores.
- Transferencia de conocimientos a través de la metodología de campesino a campesino.
- La participación de familias en la elaboración e implementación de los planes de manejo de microcuencas con enfoque de gestión de riesgo.

La OPS desarrollará, en conjunto con sus contrapartes, un proceso tendiente a disminuir la vulnerabilidad e inequidades en salud de la población seleccionada, impulsando:

- Diseño participativo de un sistema de salud que incorpore los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional con la oferta institucional actual.
- Promover la demanda informada de servicios de salud.
- Asistencia técnica y capacitación a los actores locales de salud (promotores, comadronas, comités de emergencia), familias y comunidades en la atención integral de las enfermedades, priorizando las prevalentes en la infancia y atención materno neonatal.
- Establecimiento de los comités de vigilancia para intervenir en las cuatro demoras a las que están expuestas regularmente las mujeres embarazadas de las comunidades rurales:
 - Primera demora: reconoce el problema
 - Segunda demora: decidir buscar atención (*autorización de la familia del esposo o pareja*)
 - Tercera demora: llegar al servicio de salud (*contar con el transporte adecuado en el momento oportuno*)
 - Cuarta demora: recibir atención (*servicio de salud cuenta con el personal adecuado*)
- Establecimiento de un sistema comunitario de movilización oportuna para embarazadas de alto riesgo y otras emergencias, con los recursos existentes en la comunidad.
- Diseño e implementación de una estrategia de información, educación y comunicación (IEC) para el goce de los derechos de servicios de salud, nutrición, agua, saneamiento, escuela y vivienda saludables.
- Un enfoque de trabajo que asuma la igualdad de género como eje central, en la medida que se reconoce que los hombres y las mujeres tienen distintos perfiles de salud y enfrentan diferentes riesgos, y que por lo tanto es necesario tomar en cuenta estas diferencias.

Resultado 2 "Actores de la sociedad civil fortalecidos para participar en la gestión del desarrollo local en ejercicio de sus derechos".

El PNUD desarrollará, en conjunto con sus contrapartes, un proceso de fortalecimiento de la sociedad civil organizada tendiente a disminuir la vulnerabilidad del territorio y de la población, impulsando:

- Capacitación sobre conceptos de gestión de riesgos.
- Desarrollo de una metodología, instrumentos y herramientas que permitan identificar las principales amenazas y gestionar adecuadamente el territorio.
- Estudios y análisis para fundamentar propuestas de ordenamiento territorial que mitiguen las amenazas que tiene actualmente el territorio.
- Capacitación para el acompañamiento a las comunidades en la formulación participativa de planes indicativos de ordenamiento del territorio comunitario.
- Capacitación en el diseño de asentamientos humanos con criterios de gestión de riesgos.
- Alianza y establecimiento de acuerdos y compromisos para la construcción y/o mejoramiento de servicios de agua y saneamiento, vivienda
- Alianza y establecimiento de acuerdos y compromisos de asistencia técnica para la construcción y/o mejoramiento de escuelas, puestos de salud, salones comunitarios, áreas de recreación, comercio y acceso a energía.
- Alianza y establecimiento de acuerdos y compromisos de asistencia técnica para la construcción y/o mejoramiento de infraestructura vial terciaria que comunique estas comunidades con centros poblacionales de mayor importancia.
- Alianza y establecimiento de acuerdos y compromisos de asistencia técnica para la formación de las Coordinadoras Locales de Reducción de Riesgo (COLRED) y gestores locales de riesgo (GLR) para la preparación y respuesta rápida a desastres.
- Capacitación y asistencia técnica para la participación en la COMRED para la preparación en respuestas a emergencias.
- Fortalecimiento de capacidades para la participación en los COMUDE para la gestión y planificación territorial con enfoque de gestión de riesgos.

La FAO desarrollará, en conjunto con sus contrapartes, un proceso de fortalecimiento de la sociedad civil organizada tendiente a desarrollar capacidades de gestión y negociación con fines de mejorar la producción y comercialización, impulsando:

- Alianza y establecimiento de acuerdos y compromisos con organizaciones de productores para el acompañamiento a 500 familias que permita mejorar sus ingresos como resultado de los procesos comerciales y productivos impulsados.
- Diseño participativo e implementación de metodologías de transferencia apropiadas y de tecnologías amigables con el medio ambiente para elevar la productividad.
- El fortalecimiento de grupos organizados y/o vinculados a organizaciones rurales existentes para aprovechar la asociatividad y desarrollar capacidades para la producción, transformación y comercialización.
- El fortalecimiento de la capacidad competitiva de las organizaciones asociativas empresariales para identificar y acceder a oportunidades de negocio y articularse a cadenas productivas.
- Construcción y/o fortalecimiento de alianzas con otras instituciones, así como la movilización de recursos para mejorar la infraestructura productiva (invernaderos, riego, centros de acopio primarios, pilonera, etc.).
- El acceso a servicios financieros locales.
- La conformación de fondos comunitarios o grupales para la administración de los incentivos entregados por el PC.
- Fortalecimiento de capacidades para la participación en los COMUDE para la gestión y planificación de la producción con enfoque de gestión de riesgos.

La OPS desarrollará, en conjunto con sus contrapartes, un proceso de fortalecimiento de la sociedad civil organizada, vinculada al sector salud, tendiente a desarrollar capacidades que permitan incorporar conocimientos de la medicina tradicional en el sistema institucional, para lo cual impulsará:

- Asistencia técnica a la red de servicios de salud para identificar personas que conozcan y practiquen medicina alternativa y tradicional.
- El establecimiento de botiquines rurales que incorporen herbolaria.
- El fortalecimiento para el manejo administrativo de los incentivos entregados por el PC y la dispensación con receta de medicinas del botiquín rural.
- EL intercambio entre organizaciones que trabajan el tema de salud para promover la adopción de un modelo de atención intercultural y uso de la herbolaria.
- El incentivo a los diversos actores de la salud (comisión de salud del COMUDE, ONGs, asociaciones, entre otras), en la recopilación y análisis de datos socioeconómicos y sanitarios desglosados por sexo y de empoderar a las mujeres al promover nexos más fuertes entre los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil.
- Fortalecimiento de capacidades para la participación en los COMUDE para la planificación y gestión de los servicios de salud con enfoque de gestión de riesgos.

Resultado 3 "Los gobiernos locales e instituciones sectoriales de los 5 municipios fortalecen sus capacidades y estructuras para la gestión del desarrollo territorial en el marco de los consejos de desarrollo".

El PNUD desarrollará, en conjunto con sus contrapartes, un proceso de fortalecimiento a las instituciones sectoriales, municipalidades y COCODEs para la planificación adecuada del desarrollo rural, impulsando:

- La realización de diagnósticos de capacidades sectoriales, municipales y COCODEs en función de sus competencias para determinar las brechas existentes.
- El fortalecimiento de capacidades sectoriales y municipales con base al diagnóstico realizado, incorporando la gestión de riesgos y desarrollo sostenible del territorio.
- Asistencia técnica para el desarrollo de una metodología, instrumentos y herramientas que permitan identificar las principales amenazas y gestionar adecuadamente el territorio.
- Asistencia técnica para la realización de estudios y análisis para fundamentar propuestas de ordenamiento territorial que mitiguen las amenazas que tiene actualmente el territorio.
- Asistencia técnica y capacitación para la participación en los procesos de planificación local para el manejo adecuado de las cuencas.
- Asistencia técnica y capacitación para la formulación de propuestas de inversión, su inclusión en los PDM y la gestión de recursos públicos y de cooperación para su financiamiento.
- El fortalecimiento de la capacidad de incidencia de SE-CONRED y SEGEPLAN para el proceso de capacitación y formación de las instancias locales para la planificación del territorio con criterios de prevención y preparación a respuesta.
- La promoción y/o fortalecimiento de las Oficinas Municipales de la Mujer.
- El fortalecimiento del MINEDUC para la incorporación de la temática de gestión de riesgo en la currícula del nivel primario para apoyar el cambio de percepción ciudadana del riesgo desde la niñez.
- Fortalecimiento de capacidades para la participación en los COMUDE para la gestión y planificación territorial con enfoque de gestión de riesgos.

La FAO desarrollará, en conjunto con sus contrapartes, un proceso de fortalecimiento a las instituciones sectoriales y municipalidades para la planificación adecuada del desarrollo rural, impulsando:

- Definición e implementación conjunta (COCODE, Municipalidades y el MAGA) de planes de manejo de microcuencas con un enfoque de gestión de riesgos.
- Asistencia técnica y capacitación para la promoción de medidas de manejo y conservación de suelos y recuperación de la masa boscosa con base en el mapa de capacidad de uso a través de reforestación y regeneración natural.

- La implementación de obras de rehabilitación en suelos degradados de las microcuencas prioritizadas, utilizando tecnología apropiada a partir de los recursos disponibles en el sitio y que utilice mano de obra intensiva.
- Asistencia técnica y capacitación en el manejo sostenible del recurso suelo bajo en el enfoque de microcuenca.
- Asistencia técnica y capacitación para construir capacidades locales (familias, miembros de COCODE, promotores y extensionistas) que permitan integrar el plan de manejo de microcuenca en el proceso de planificación territorial.
- Fortalecimiento de capacidades para la participación en los COMUDE para la gestión y planificación territorial con enfoque de gestión de riesgos.

La OPS desarrollará un proceso de fortalecimiento al MSPAS y municipalidades para la prestación de los servicios de salud, impulsando:

- Fortalecimiento de las capacidades del MSPAS para hacer eficiente su capacidad de respuesta institucional en la atención, con calidez y equidad, que brindará a la población de las microcuencas.
- La elaboración del mapeo de la red de servicios del sector, que incluye el conocimiento sobre el recurso humano institucional y comunitario, la cobertura, análisis del presupuesto, entre otros, para buscar mejoras en la respuesta institucional del MSPAS, en su calidad de garante del derecho a la salud de la población.
- Fortalecimiento de la atención con enfoque intercultural, prácticas de medicina tradicional, intervenciones en salud mental y en la reducción de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.
- Asistencia técnica y capacitación para la construcción de los programas de atención en salud e información, educación y comunicación (IEC), basado en las normas del MSPAS.
- Asistencia técnica y capacitación al MSPAS y otros actores clave, para que el tema de salud sea incorporado a la planificación territorial.
- Fortalecimiento de capacidades para la participación en los COMUDE para la gestión y planificación territorial con enfoque de gestión de riesgos.
- Articulación del modelo de salud indígena con el convencional, de acuerdo a normas del MSPAS.

4.5. Focalización territorial y de beneficiarios

Los territorios fueron seleccionados tomando como eje las cuencas de los ríos Coatán y Alto Suchiate. Dentro de estas cuencas se seleccionan las comunidades que mayor vulnerabilidad presenta para el equilibrio del medio ambiente y los riesgos de origen naturales. Los beneficiarios se ubican dentro de esta misma geografía y se pueden categorizar en primarios y secundarios. A los beneficiarios primarios los denominamos a menudo como beneficiarios finales. Los beneficiarios secundarios se conocen también como intermediarios.

Por definición los beneficiarios primarios serán aquellos sobre los que se espera generar transformaciones sostenibles a largo plazo. En general se encuentran a nivel de los objetivos de los programas. Se trata de toda la población o las comunidades seleccionadas para operar desde el programa (mujeres, hombres, jóvenes, niños/as). Los beneficiarios primarios pueden ser directos o indirectos. Los directos serán aquellos a los que el PC abordará directamente en su intervención (familias campesinas). Los indirectos son los actores locales que se fortalecen para el beneficio de todo un municipio.

Los beneficiarios secundarios (intermediarios) son generalmente directos: actores de la sociedad civil, contrapartes, instituciones del estado etc., en donde el PC opera sobre ellos para fortalecerlos, por lo que se medirá el efecto alcanzado en el desarrollo de sus capacidades; y para que logren transferir conocimientos en beneficios para la población meta primaria, por esto son secundarios/ intermediarios. Son secundarios ya que interesa su fortalecimiento, e intermediarios porque su actuación contribuirá a generar cambios en la población meta primaria.

El PC identifica dos grupos de población, dentro de los cuales se focaliza la acción en grupos meta específicos. La población primaria o final, que puede ser directa o indirecta; y la población secundaria o intermedia que es directa.

Beneficiarios			Área de Intervención				
			Producción	Vivienda	Agua y Saneamiento	Salud	Fortalecimiento de capacidades
Primaria	Directa	700 familias*	x	X	X	X	X
		2600 familias infra-subsistencia y subsistencia	x		X	X	X
		50 Comunidades			X	X	X
	Indirecta	5 Municipios			X	X	X
		500 familias excedentarios**	x			x	x
Secundaria	Directa	Instituciones del Estado y Sociedad Civil	MAGA Asociaciones de productores Municipios SEGEPLAN	MCIVI CONRED Municipios SEGEPLAN ONG	MSPAS Municipios FONAPAZ FSS SEGEPLAN	INFOM Municipios MARN MSPAS FONAPAZ FSS SEGEPLAN	X

* Estas familias forman parte del universo total de 2600.

** Estas familias son asociadas de las organizaciones locales que serán apoyadas en el Resultado2.

Población Primaria indirecta (PPI)

Está compuesta por la población de los cinco (5) municipios quienes se beneficiarán con los efectos del proceso de fortalecimiento que el programa desarrollará en instituciones locales para planificar adecuadamente el territorio y asegurar recursos públicos y de cooperación para su financiamiento. Asimismo, se consideran en esta población aproximadamente 500 familias asociadas a las organizaciones de productores, ya que se espera que sus ingresos se incrementen como resultado del fortalecimiento a sus estructuras organizativas.

Población Primaria Directa (PPD)

Está constituido por los habitantes de 50 comunidades de las microcuencas seleccionadas en función de fragilidad de los ecosistemas, intensidad de uso del suelo, porcentaje de pobreza, superficie en riesgo a deslizamientos e inundaciones y existencia de organizaciones locales. Dentro de estas comunidades se priorizarán:

- 2,600 familias campesinas de infra-subsistencia y subsistencia entre las cuales se escogerán las 700 familias que presentan mayores necesidades de mejoramiento habitacional.

La selección de las familias se realizará en base a criterios que deberán ser consensuados de forma participativa con los COCODEs. Se tomarán en cuenta la opinión de los/as líderes locales para priorizar en torno a los ámbitos de pobreza, riesgos de la vivienda, número de integrantes de la familia, jefa de familia mujer, miembros de la familia con algún tipo de discapacidad, entre otras. En el tema productivo la selección es consensuada con los COCODEs y está en función de las familias que estén dispuestas a aceptar trabajar sus parcelas con criterios de sostenibilidad ambiental, compatibles con la conservación y recuperación de suelos, gestionando de manera adecuada su territorio. En salud será clave, entre otros, la consulta a las comunidades (mujeres y hombres) sobre la salud sexual y reproductiva.

Población Secundaria Directa (PSD)

Está constituida por las instituciones sectoriales del estado con competencias en el desarrollo rural, organizaciones de la sociedad civil (tales como organizaciones de productores) y las autoridades municipales.

A nivel de las organizaciones de la sociedad civil con base a experiencias previas de FAO se tienen identificadas las siguientes organizaciones de productores: Cooperativa San Pablo, Asociación de promotores agropecuarios -APAT-, Asociación de Comités Agropecuarios de Desarrollo Integral de Mames de Tajumulco -ACADIMT-, y Asociación Integrada de Agricultores Campesinos Tuismil. Asimismo, se identificarán organizaciones en los municipios Ixchiguán y San José Ojetenám.

Es de notar que la selección de las organizaciones para el establecimiento de Alianzas se basa en las directrices institucionales de FAO para el tema. Una alianza se desarrolla en base a una **relación de confianza y de compromisos recíprocos, y en una visión compartida y de mediano y largo plazo**. Los principios que deben regir las relaciones de alianza son:

Existencia de un interés y objetivo común. No existe relación de alianza si no se fundamenta en un interés y objetivo común a las partes en la relación, que se traduce en la definición de acciones a emprender conjuntamente.

Horizontalidad. La relación de alianza es horizontal en la cual cada una de las entidades es protagonista y responsable de la calidad de la relación y de la consecución de las acciones y compromisos acordados.

Reciprocidad. La relación de alianza se fundamenta en compromisos recíprocos asumidos por las diferentes partes para la consecución del objetivo mutuo.

Complementariedad. Cada parte de la relación de alianza pone a disposición sus estrategias y metodologías, y/o así como sus recursos humanos, materiales y financieros.

Replicabilidad. Las organizaciones e instituciones que forman la alianza son portadoras de un saber hacer y un saber actuar que se enriquece colectivamente y que es validado para poder ser transferido.

Formalidad. La relación de alianza se formaliza por medio de instrumentos escritos o conforme a los usos y costumbres de las organizaciones o instituciones con quienes se establece la relación de alianza. La formalidad está presente a lo largo de la relación.

Figura 2.



5. MARCO DE RESULTADOS

En el presente apartado se expone el marco de resultados del PC, aunque en Anexo 12.3 se expone la Matriz de Marco Lógico, con el nivel de detalles necesarios, indicadores y presupuesto respectivos.

5.1. Objetivo de Desarrollo

El proceso de desarrollo rural ha sido fortalecido en las cuencas del Alto Coatán y el Alto Suchiate.

Guatemala cuenta con altos índices de pobreza, desnutrición y de morbi-mortalidad materno infantil, la que se acentúa en el área rural del occidente del país, donde es mayor la concentración de la población indígena. El PC busca contribuir al proceso de desarrollo rural integral del territorio, en especial en las cuencas del Alto Coatán y el Alto Suchiate, donde la tormenta Stan evidenció los altos niveles de vulnerabilidad a los que está expuesta la población. La población de cinco municipios mejorará sus condiciones de vida, y reducirá la vulnerabilidad.

El programa visualiza impactos de largo plazo si el proceso de desarrollo rural se fortalece. Algunos de estos impactos son: las familias han reducido su nivel de pobreza y pobreza extrema e incrementan su nivel de desarrollo económico. Sin embargo, al cabo de tres años es muy difícil establecer una medición realista de estos impactos con base a: i) el concepto del programa se basa en que estos impactos se logran en la medida que los actores locales incorporen y repliquen el modelo en todo el territorio y logren incidencia en la institucionalidad pública central; y ii) una intervención de corto tiempo que si bien es suficiente para obtener los resultados, no es suficiente para medir el impacto a nivel del objetivo de desarrollo.

Por lo tanto, se propone medir a este nivel algún aspecto que demuestre que el proceso de desarrollo rural como tal ha sido fortalecido, siendo este: *"La inversión pública en cinco municipios se hace desde una perspectiva de derecho, evidenciando que la oferta responde a la demanda de la población"*.

5.2. Objetivo de Programa

Reducidas las vulnerabilidades en salud, hábitat comunitario y oportunidades productivas rurales de la población y el territorio desde una perspectiva de derechos con enfoque de género y pertinencia cultural.

El objetivo del programa reconoce también las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres de la población rural y el compromiso de brindar una respuesta integral que conlleve al desarrollo con equidad.

La población del territorio seleccionado para la intervención cuenta con una serie de vulnerabilidades que constantemente socavan sus esfuerzos de desarrollo y bienestar para sus comunidades y familias.

El PC busca, a través de dos vías –intervención directa y fortalecimiento e incidencia de actores locales– disminuir las vulnerabilidades relacionadas con salud, hábitat comunitario y oportunidades productivas de la población, partiendo de la premisa que son tres áreas centrales y básicas para el desarrollo humano y el avance para el cumplimiento de Derechos. La perspectiva de derecho guía todas las intervenciones del Sistema de Naciones Unidas.

Los impactos esperados al alcanzar el objetivo del programa son: i) mejoramiento de las condiciones socioeconómica de la población; ii) cinco municipios actualizan sus planes de desarrollo y los utilizan para orientar los presupuestos; iii) las demandas de la sociedad civil se ven reflejadas en los planes de desarrollo de los municipios; iv) sociedad civil organizada ejerce auditoría social en su municipio.

5.3. Resultados esperados

El PC contempla tres resultados que en su conjunto concretizan un modelo de intervención integrado:

1. *Familias campesinas de infra subsistencia y subsistencia mejoran su salud, su seguridad alimentaria, sus ingresos y su hábitat comunitario y familiar seguro desde una perspectiva de derechos con enfoque de género y pertinencia cultural.*
2. *Actores de la sociedad civil fortalecidos para participar en la gestión del desarrollo local en ejercicio de sus derechos, con énfasis en la participación de las mujeres.*
3. *Los gobiernos locales e instituciones sectoriales de los 5 municipios fortalecen sus capacidades y estructuras para la gestión del desarrollo territorial en el marco de los consejos de desarrollo.*

El mayor grado de integralidad se dará a nivel de hogar/comunidad, donde se aborda conjuntamente algunas de las vulnerabilidades de las familias y del territorio, teniendo en cuenta consideraciones de género, en torno a su hábitat, salud, alimentación, actividades productivas y de medio ambiente. Este enfoque integral permitirá que la intervención conjunta de las agencias acompañe y fortalezca las capacidades de los gobiernos locales y las instituciones sectoriales, a través de la incidencia para que este modelo sea incorporado en la Planificación Municipal y en la priorización de la inversión pública, con miras a que sea replicado en otros territorios.

El programa conjunto articula dos tipos de intervención (i) directa hacia un universo limitado por cuestiones de recurso (familias y comunidades), validando una misma metodología de forma articulada entre las 3 agencias (Resultado 1); (ii) como facilitadores de procesos de fortalecimiento a actores locales y de empoderamiento de los mismos para la gestión del desarrollo rural (Resultado 2 y 3). El principal hilo conductor es la implementación en el territorio de algunos elementos definidos en la política de desarrollo rural: agricultura como medio de desarrollo, seguridad alimentaria y salud, planificados a partir del ordenamiento territorial, en forma descentralizada y con enfoque de cuencas hidrográficas, privilegiando la participación social. El enfoque de cuenca, como un criterio de concentración geográfica, permite identificar territorios, comunidades y familia, y abordar recursos como suelo y agua vinculados al entorno y la salud.

Resultado 1

Familias campesinas de infra subsistencia y subsistencia mejoran su salud, su seguridad alimentaria, sus ingresos y su hábitat comunitario y familiar seguro, desde una perspectiva de derechos con enfoque de género y pertinencia cultural.

Con este resultado el PC apoya la reducción de vulnerabilidades de la población y del territorio, y logra articular dos tipos de beneficiarios: habrán 2,600 familias hacia las cuales se desarrollará intervención directa en el componente productivo agropecuario, bajo estrictos controles de calidad ambiental, para proteger y recuperar suelos degradados. Recibirán insumos, capacitación y asistencia técnica; accederán a servicios de salud con pertinencia cultural; y participarán organizadamente para la vigilancia en nutrición y salud. De este universo, 700 familias contarán con apoyo en insumos, capacitación y asistencia técnica para el mejoramiento habitacional. Además, el total de la población de las 50 comunidades se verá beneficiada con la planificación territorial (determinación de mapas de amenazas), mejoras en los servicios básicos de sus comunidades (agua, saneamiento, energía, comunicación, etc.), establecimiento de sistemas de vigilancia en salud, entre otros.

En este resultado, el PC trabajará activamente con el COCODE de cada comunidad, ya que esta organización comunitaria opera como actor que facilita la articulación del PC con las familias, la comunidad y las autoridades locales, validando y legitimando el proceso. Para la identificación de las familias beneficiarias se acordarán previamente con los COCODE los criterios de selección a considerar, de manera que se respete la participación local y el proceso se convierta en un elemento de transparencia importante para este tipo de intervención. El fortalecimiento de este consejo se dará en el marco del Resultado 3. El número de familias a ser atendidas directamente con subsidios se basa en el costo del mismo y la disponibilidad presupuestaria.

Este nivel de intervención contribuirá a disminuir las vulnerabilidades de la población y del territorio, lo cual incidirá en la disminución del riesgo de exposición a desastres de las comunidades ubicadas en las dos cuencas seleccionadas. Se busca generar un modelo de intervención integral que pueda ser sistematizado y replicado a través de la planificación e inversión municipal a otros territorios, tema que será abordado en el resultado 3.

Resultado 2

Actores de la sociedad civil fortalecidos para participar en la gestión del desarrollo local en ejercicio de sus derechos, con énfasis en la participación de las mujeres.

Este resultado trabaja básicamente con la sociedad civil organizada. Habrán dos tipos de mecanismos de relación con estas organizaciones: alianza para brindar servicios a las comunidades para el cumplimiento del resultado 1 y 3 (proveedores de servicios), y por otro lado el fortalecimiento de las organizaciones para su participación activa e incidencia en el desarrollo local y en los espacios de concertación, principalmente el COMUDE así como el fortalecimiento de sus capacidades para el mejoramiento de la economía de las familias asociadas (producción). El ámbito de operaciones del PC en este resultado es la sociedad civil organizada de los 5 municipios, en donde algunos actores pueden tener los dos roles; sujetos de fortalecimiento y proveedores de servicios.

El fortalecimiento a las organizaciones de la sociedad civil es parte fundamental de la ejecución del PC. Las organizaciones aliadas son capacitadas para que puedan brindar los servicios técnicos (a través de extensionistas agropecuarios) a los promotores y familias en la implementación de las buenas prácticas agropecuarias. La capacitación a extensionistas, promotores y familias se realiza a través de procesos de enseñanza-aprendizaje y de la metodología de Campesino/a a Campesino/a. Asimismo, se capacitará a las Organizaciones de productores/as en temas de buenas prácticas de manufactura y de empresarialidad para que logren comercializar su producto de mejor forma. Estas organizaciones de productores ya están conformadas en los territorios y después de una caracterización de las mismas se seleccionarán a aquellas que cuenten con el potencial (organizativo y productivo).

Resultado 3

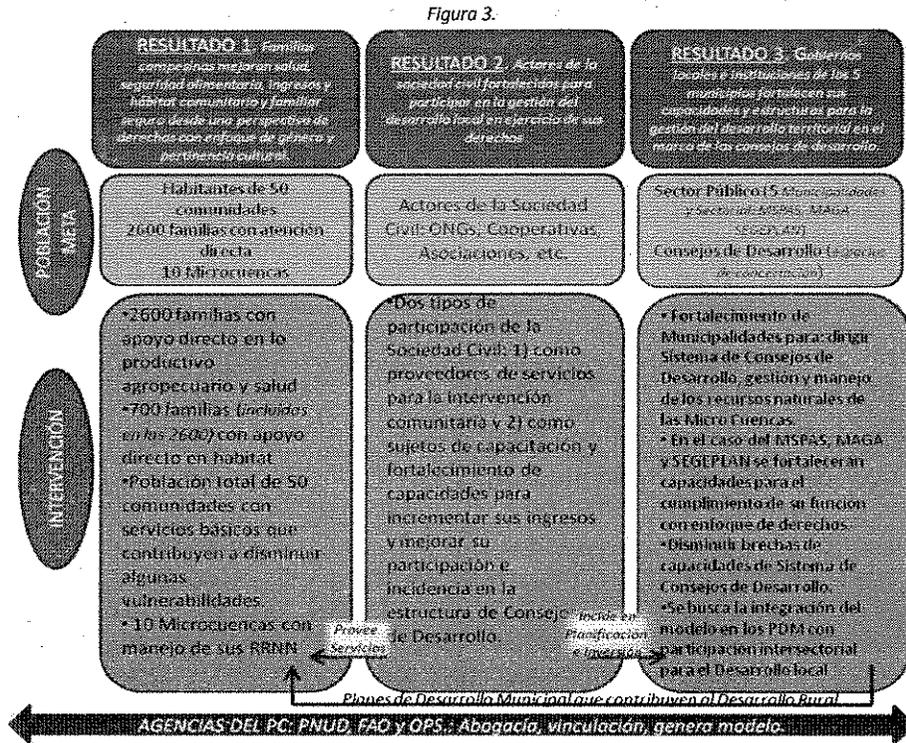
Los gobiernos locales e instituciones sectoriales de los 5 municipios fortalecen sus capacidades y estructuras para la gestión del desarrollo territorial en el marco de los consejos de desarrollo.

El Resultado 3 busca el fortalecimiento de la institucionalidad pública y del Sistema de Consejos de Desarrollo -como espacios de concertación- en sus diferentes niveles. El universo de este resultado son las organizaciones de las comunidades (COCODES), las autoridades de los cinco municipios y sus corporaciones municipales y las instituciones sectoriales con expresión y competencias en el desarrollo rural. En este resultado también se fortalece la estructura del Sistema de Consejos de Desarrollo. El fortalecimiento del COCODE es trabajado en este resultado, como el primer nivel de representación de la organización local desde la comunidad. El enfoque fundamental es el fortalecimiento de las autoridades locales, a todos los niveles, desde el COCODE hasta los actores nacionales con presencia en el municipio, como garantes de Derechos, que apoyen la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal con propuestas integradas de desarrollo, para dar forma organizada a la demanda de la población y a su vez comprometa recursos sectoriales nacionales y departamentales para financiar esa demanda.

El fortalecimiento de las municipalidades en el manejo de recursos naturales es para que interpreten la micro cuenca (MC), lideren la planificación de la intervención y gestionen de manejo de la MC con la participación activa de las comunidades habitantes de los territorios. El PC busca que el modelo de intervención se refleje en los PDM con enfoque de microcuencas. El valor agregado del PC se basa en que la participación de 3 agencias del Sistema de Naciones Unidas (FAO, PNUD y OPS), con especialidades complementarias, basada en la intervención presentada en el marco del Resultado 1, permite incidir en los tomadores de decisión para orientar la planificación municipal y captar los recursos de la inversión pública. En este sentido la incidencia colectiva y multidisciplinaria adquiere especial relevancia para avanzar hacia un desarrollo integral.

5.4. Esquema de intervención por resultado

El PC tendrá el siguiente esquema de intervención:



5.5. Presupuesto del PC

Para el financiamiento de los resultados propuesto, el PC establece el presupuesto de 40 Millones de Coronas Suecas, equivalentes a USD 5.51 millones (7.26 tasa de cambio mayo/010), con la siguiente distribución por agencia:

PRESUPUESTO (en miles de SEK)

Agencia	Presupuesto aprobado	1% adm. PNUD	Presupuesto por Agencia	7% over head	Presupuesto Disponible
FAO	12,923.54	129.24	12,794.30	837.01	11,957.29
OPS	12,694.26	126.94	12,567.32	822.16	11,745.16
PNUD	14,382.20	143.82	14,238.38	931.48	13,306.90
Totales	40,000.00	400.00	39,600.00	2,590.65	37,009.35

PRESUPUESTO (en miles de USD)

Agencia	Presupuesto aprobado	1% adm. PNUD	Presupuesto por Agencia	7% over head	Presupuesto Disponible
FAO	1,780	18	1,762	115	1,647
OPS	1,749	17	1,731	113	1,618
PNUD	1,981	20	1,961	128	1,833
Totales	5,510	55	5,455	357	5,098

El presupuesto disponible para el financiamiento de las acciones del PC es de USD 5,098 millones, el cual será asignado a los tres resultados por cada agencia de acuerdo al siguiente detalle:

Agencia	Presupuesto por Resultado				Total por Resultado	Gs. Operación	Presupuesto por agencia
	R1	R2	R3	R4			
FAO	773	464	211	199	1647		1647
OPS	334	304	783	196	1617		1617
PNUD	909	185	325	215.8	1,634.8	198	1,832.8
Subtotal	2,016	953	1319	610.8	4,898.8	198	5,096.8
Gastos de Operación	66	66	66		198		
Total Presupuesto	2,082	1,019	1,385	610.8	5,096.8		

El detalle presupuestario por agencia y por año es el siguiente:

Concepto	Asignación de recursos (miles de US\$) y plazo indicativo				
	Año				TOTAL
	2010	2011	2012	2013	
Costo Componente	175.20	725.00	495.00	111.80	1,507.00
Unidad de coordinación	23.00	47.00	47.00	23.00	140.00
Costo Directo	198.20	772.00	542.00	134.80	1,647.00
F&A (7%)	13.87	54.04	37.94	9.44	115.29
TOTAL FAO	212.07	826.04	579.94	144.24	1,762.29
Costo Componente	201.50	621.50	445.50	208.50	1,477.00
Unidad de coordinación	23.00	47.00	47.00	23.00	140.00
Costo Directo	224.50	668.50	492.50	231.50	1,617.00
F&A (7%)	15.72	46.80	34.48	16.21	113.19
TOTAL OPS	240.22	715.30	526.98	247.71	1,730.19
Costo Componente	323.00	755.70	354.70	62.70	1,496.10
Unidad de coordinación	56.00	113.00	113.00	56.00	338.00
Costo Directo	379.00	868.70	467.70	118.70	1,834.10
F&A (7%)	26.53	60.81	32.74	8.31	128.39
TOTAL PNUD	405.53	929.51	500.44	127.01	1,962.49
Total gastos del programa	857.82	2,470.84	1,607.35	518.95	5,454.97
Costo AA (1%)	8.66	24.96	16.23	5.24	55.10
GRAN TOTAL DEL PROGRAMA	866.48	2,495.80	1,623.59	524.19	5,510.06

6. ARREGLOS DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN

La coordinación interagencial es una modalidad integral, en un marco de complementariedad. Para lograr una coordinación corresponsable en la implementación y ejecución del Programa Conjunto se establecerá el Comité Directivo Nacional (CDN) y el Comité Gerencial del Programa (CGP), quienes contarán con representación del Estado (nacional y municipal) y de las Agencias Participantes. Se privilegiará la toma de decisiones por consenso.

Los atributos y responsabilidades de cada uno de estos Comités se describen a continuación:

El Comité Directivo Nacional (CDN)

Su principal rol es proveer orientación estratégica al Programa, aprobación del Planes Operativos Anuales (POA), así como dar los lineamientos generales para las acciones. Este comité se integra por las máximas autoridades de los Ministerios de Salud, Agricultura y de la SEGEPLAN (o sus representantes nombrados) por parte del Gobierno y los Representantes de las tres Agencias del SNU participantes (o sus representantes designados), quienes se reunirán al menos una vez al año.

Las responsabilidades específicas del CDN incluyen:

- Aprobar la Orientación estratégica del Programa Conjunto;
- Aprobar los Planes Operativos Anuales y presupuestos, así como los ajustes necesarios para lograr los efectos previstos;
- Aprobar el informe anual de avances del Programa Conjunto.
- Sugerir acciones correctivas para los problemas estratégicos y de implementación que se presenten;
- Identificar sinergias y buscar arreglos entre los programas similares y proyectos de otros donantes;
- Aprobar los planes de comunicación e información pública preparados por el CGP;
- Apoyar la gestión para el financiamiento de las inversiones contenidas en los Planes Municipales de Desarrollo con recursos del Gobierno Nacional, articulados al financiamiento del PC;
- Conocer el proceso de selección del/la Coordinador/a del Programa a cargo del PNUD.

El Comité Gerencial del Programa (CGP)

Su rol es facilitar la coordinación operativa en el territorio, entre los diferentes actores conforme las orientaciones emanadas del CDN, respecto a las acciones previstas en el PC. Los miembros de este comité serán los delegados departamentales de SEGEPLAN, MSPAS, MAGA, los Alcaldes Municipales, un representante de cada una de las tres agencias participantes y el/la Coordinador/a General del PC en calidad de secretario/a. Deberán garantizar el cumplimiento de los acuerdos suscritos y el vínculo entre lo nacional, lo departamental y lo municipal, como un sistema de incidencia y retroalimentación hacia el CDN a fin de mantener una relación dinámica y fluida con los niveles de decisión política. A título de observadores, representantes de la sociedad civil podrán ser invitados a participar. El CGP se reunirá trimestralmente, pero puede que se tenga que reunir con mayor frecuencia dependiendo de la necesidad de abordar asuntos relacionados directamente a la gestión e implementación del programa.

Las responsabilidades específicas del CGP se citan a continuación:

- Facilitar la coordinación operativa en la implementación del Programa.
- Hacer que las políticas y lineamientos estratégicos del Programa se ejecuten.
- Orientar la administración de los recursos del Programa para alcanzar los efectos y productos definidos en el mismo.
- Procurar el alineamiento de las actividades del Programa con las prioridades establecidas en el UNDAF.
- Vigilar el establecimiento de líneas de base del Programa para lograr su efectivo monitoreo y evaluación.
- Procurar el alineamiento de las acciones del programa con las que se llevan a cabo por medio de otros programas en el territorio de acción del programa conjunto.
- Establecer mecanismos para la presentación de reportes en el Programa.
- Revisar los planes de trabajo, presupuesto y reportes previos al conocimiento del CDN.
- Asegurar que en la integración de planes de trabajo, presupuesto y otros documentos relacionados al Programa no existan traslapes ni vacíos.
- Seguimiento continuo al Plan Operativo Anual.
- Analizar la reasignación de fondos y revisiones presupuestarias para hacer recomendaciones al CDN.
- Abordar problemas administrativos y de implementación del Programa.
- Identificar lecciones aprendidas durante la gestión del Programa.
- Preparar los planes de comunicación e información pública.
- Actuar a manera de Junta Directiva hacia el equipo técnico que dirige la ejecución.
- Procurar que los Planes Municipales de Desarrollo contengan la demanda ordenada de las poblaciones, con enfoque de cuenca y de gestión de riesgos;
- Abogar para que el Gobierno Nacional, a través de sus organismos sectoriales y fondos especiales, financie las inversiones contenidas en los Planes Municipales de Desarrollo en coordinación con el cofinanciamiento del PC para asegurar la sostenibilidad; y
- Asegurar la implementación y actualización del plan de manejo de riesgos del PC.

Unidad de coordinación operativa (UCP)

La unidad de coordinación operativa se compone de un/a coordinador/a general, tres coordinadores/as de resultados y el equipo técnico que cada agencia, contrate según su modalidad de ejecución. La FAO será responsable de la contratación del/la coordinador/a del resultado 1; el PNUD del/la coordinador/a de resultado 2 y la OPS del/la coordinador/a del resultado 3.

El/la Coordinador/a General será responsable de impulsar, negociar, monitorear y coordinar la implementación del PC, estableciendo sinergias, eliminando potenciales duplicaciones, e impulsando la sistematización de la experiencia conjunta. Articulará y facilitará el trabajo de las coordinaciones de resultados, las cuales dependerán de cada representante de las agencias participantes. El/la coordinador/a general será seleccionado/a por el PNUD y propuesta su contratación al CDN. El/la Coordinador/a tendrá entre otras las siguientes funciones.

- Ser el nexo entre el CGP y la estructura operativa del PC.
- Coordinar la operación del PC, generando ámbitos de análisis y consensos internos, procurando que el conjunto logre alcanzar los resultados propuestos.
- Coordinar las acciones en campo diseñadas en el documento de proyecto así como en el POA.
- Integrar el Plan operativo del PC.
- Integrar la Planificación financiera anual.
- Ejecutar el sistema de monitoreo y evaluación del programa.
- Elevar al CGP los reportes solicitados por la agencia donante, el gobierno de Guatemala, los gobiernos municipales y las agencias del SNU participantes.
- Participar en el CGP y ser el secretario de este comité.
- Gestionar con las diferentes instancias del Gobierno Nacional las acciones y recursos que sean necesarias para lograr los resultados previstos.
- Identificar e impulsar acuerdos de cooperación con las diferentes instituciones u organizaciones que pueden apoyar la estrategia y enfoque del PC, proponiendo al CGP los temas para su aprobación.
- Proponer al CGP los temas que considere convenientes, ya sea para mejorar la intervención o para superar problemas que a su entender dificultan la implementación del PC.

La selección del/la coordinador/a de resultado será responsabilidad de cada agencia participante según su responsabilidad en el resultado del programa, e implementará un proceso de selección, de acuerdo a su normativa. Los/as Coordinadores/as de resultados dependerán y serán supervisados por el representante de cada agencia o quien él designe como punto focal y articularán esfuerzos con el/la Coordinador/a del PC. Coadyuvarán al/la Coordinador/a con quien programarán las actividades asociadas a cada uno de los resultados del Programa Conjunto. Con relación a estas actividades sus funciones serán las siguientes:

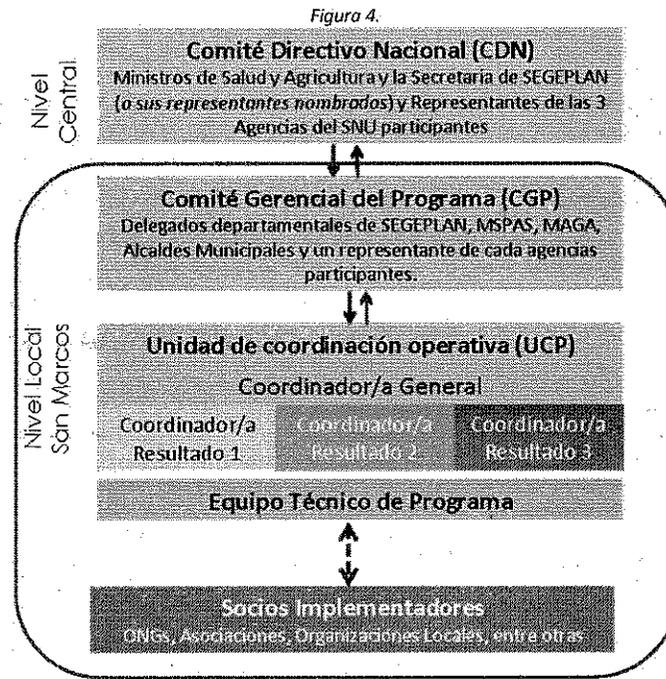
- Coordinará y articulará sus actividades con el/la Coordinador/a General del PC; su labor se basará en la mecánica de círculos de calidad;
- Coordinará con el resto de la estructura operativa del PC la formulación de los POAs, la planificación e implementación articulada de las acciones de manera que se logre coherencia programática y operativa.
- Coordinará la ejecución de las actividades descritas en el resultado de su competencia.
- Cooperará técnicamente de forma directa e interprogramática de tal manera que se movilicen los expertos de las agencias;
- Preparará los avances semestrales en la implementación de las actividades;
- Realizará el monitoreo para la gestión del resultado de su responsabilidad, velará por el levantamiento de la línea base correspondiente;
- Planteará los problemas que observe cuando a su entender dificultan la operatividad del PC en el resultado que le corresponde coordinar.
- Consolidará la ejecución financiera;
- Documentará las lecciones aprendidas en la gestión de las actividades;
- Preparará reportes temáticos y sistematización de experiencias.

Las agencias participantes seleccionará su equipo de trabajo, el que formará parte de esta UCP, para ejecutar las actividades bajo su responsabilidad. Las acciones serán ejecutadas por por cada agencia, conforme sus modalidades, pudiendo contar con el concurso de socios implementadores.

Socios Implementadores (SI)

Las acciones previstas en el PC serán ejecutadas, en gran parte, por socios implementadores compuesto por organizaciones de la sociedad civil, como asociaciones de productores, cooperativas, fundaciones, ONGs, con experiencia en la temática del desarrollo rural local (tanto como productores o prestadores de servicios). Estos socios serán seleccionados por cada agencia de acuerdo a sus procedimientos administrativos y en función de las necesidades identificadas, con los cuales se suscribirán cartas de acuerdos, convenios de cooperación, contratos de servicios, entre otros.

En ciertas actividades, las contrapartes sectoriales de las agencias (MAGA, SEGEPLAN y MSPAS) y los municipios serán a su vez socios implementadores con quienes cada agencia firmará acuerdos específicos para la ejecución de las mismas. La figura 4 muestra el esquema del PC, señalando los dos niveles de responsabilidades, el central (nacional) y el local (departamental y municipal), los cuales deben nutrirse de información (ida y vuelta) a fin de alcanzar acuerdos de planificación y financiamiento necesarios para el éxito y sostenibilidad de las acciones planteadas por el PC.



7. ARREGLOS DE GESTIÓN DE FONDOS

El modelo previsto para el PC es financiación común ó "Pass Through", que consiste en que el donante canaliza los fondos a través de una oficina o agencia específica, en este caso el PNUD, quien a través de la oficina sede, servirá como el agente de distribución a través del mecanismo de trust fund, en el marco de un convenio entre PNUD y ASDI. A continuación el PNUD desembolsará a cada una de las sedes de las agencias participantes (PNUD, FAO y OPS) para que ellos usen el mecanismo interno para la administración de los fondos. La modalidad del PC es un mecanismo reciente del SNU y los arreglos específicos se determinan a partir de los acuerdos alcanzados entre ASDI como financista y las tres agencias participantes.

8. VIABILIDAD, GESTIÓN DE LOS RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD DE LOS RESULTADOS

El PC plantea una acción coordinada y articulada a las políticas públicas en un territorio que presenta índices importantes de pobreza en la mayoría de la población, por cierto indígena, históricamente marginada de los procesos de desarrollo del país. Sin embargo, la viabilidad de la propuesta está íntimamente ligada al proceso de fortalecimiento de los actores locales para que logren identificar sus problemas, planificar sus soluciones y gestionar los recursos que hagan viables las mismas. En términos concretos se plantea crear capacidades locales que puedan gestionar su propio desarrollo, por lo que la inversión no será aislada de los fondos públicos, sino articulados a los mismos, buscando alinear y armonizar tanto propuestas como financiamiento para maximizar el impacto a nivel de las comunidades seleccionadas.

8.1. Análisis de riesgos

A nivel del Programa

El PC parte de la base que la ausencia del Estado en los territorios seleccionados es una de las causas del atraso y postergación de la población en función del desarrollo. El PC entiende que los principales recursos de inversión disponibles actualmente provienen del Estado, por lo que plantea fortalecer los procesos participativos de planificación local y su incidencia a nivel de las instituciones sectoriales del gobierno para captar los recursos públicos que financien los planes de desarrollo mencionados.

A. Riesgo: bajo interés político institucional.

- (i) Local: no se logra captar el interés de las autoridades municipales para actualizar los Planes Municipales de Desarrollo con enfoques de Gestión de Riesgos y de esa forma darle coherencia a toda la intervención.
- (ii) Nacional: no se logra alcanzar el compromiso político e institucional para financiar las acciones generadas en los planes de desarrollo municipales, perdiendo de esa forma la oportunidad de fortalecer la presencia e inversión del Estado en ese territorio,

Medidas de mitigación:

A nivel local se refieren a dos acciones concretas, el proceso de sensibilización y capacitación de las comunidades (COCODES) para que logren incidir en el poder local a fin de incluir sus demandas en los PDMs. A nivel nacional se llevará a cabo un proceso similar con las autoridades municipales y sociedad civil para lograr que en los espacios de concertación se alcancen consensos alrededor de la importancia que los PDMs tienen y la necesidad de incidir en las autoridades departamentales y nacionales para lograr el concurso de los fondos públicos. A nivel nacional, las agencias agudizarán su capacidad de incidencia (reuniones al primer nivel político) con sus contrapartes para lograr que influyan en el resto de instituciones del Estado para que los compromisos asumidos se cumplan de acuerdo a lo programado.

B. Riesgo: cambios de prioridades políticas sectoriales y/o recorte presupuestario para estos territorios.

Medida de Mitigación:

Las agencias incidirán desde el inicio de la implementación del PC con sus contrapartes y, a través de SEGEPLAN, con otras instancias del Estado para que prioricen e incluyan dentro de sus presupuestos las demandas contenidas en los PDMs de los 5 municipios. Fomentarán reuniones a primer nivel político del gobierno para darle seguimiento a su cumplimiento, gestionando apoyos oportunos en este ámbito en caso de observar dilaciones o falta de compromiso.

C. Riesgo: Eventos naturales de magnitud, afectan poblaciones y medios de vida de las familias beneficiadas perdiendo la inversión realizada.

Medida de Mitigación:

El PC promoverá el enfoque de gestión de riesgos, capacitando y organizando a las comunidades a fin de disminuir la exposición a riesgos de las mismas.

Se concentrará en la disminución de la vulnerabilidad de la población y del territorio. De la población a través de la identificación participativa de las amenazas, la realización de evaluaciones ambientales que contengan recomendaciones para la construcción de las obras (vivienda y servicios), la organización y capacitación de las comisiones locales para la reducción de riesgos y el diseño de redes de alerta tempranas que permitan accionar y estar preparadas para la respuesta al momento previo al desastre. Del territorio, a través del estudio de amenazas ambientales, el diseño y construcción de medidas de mitigación, desarrollo de buenas prácticas productivas (recuperación de áreas degradadas y propensas a deslaves, producción en terrazas, etc.) que mejoren el comportamiento del territorio ante eventos naturales fuera de lo normal. De esta forma las comunidades adquirirán conocimientos de las amenazas y están preparadas para responder de manera oportuna previo al desastre. De igual forma, el cambio de prácticas productivas permitirá reducir la vulnerabilidad del territorio ante eventos naturales, evitando la pérdida de vidas humanas y medios de vida.

D. Riesgo: Actividades ilícitas condicionan la implementación del PC.

Medida de Mitigación:

Las actividades ilícitas son un flagelo nacional y por lo tanto también afecta una parte del territorio de San Marcos, por ser fronterizo con México. La experiencia previa de FAO y PNUD en el área permite asegurar que se puede trabajar con las poblaciones que no se dedican a ese tipo de actividades, incorporándolas a estrategias de desarrollo en contraposición de desarrollar actividades ilícitas en donde riesgos elevados respecto de las autoridades de seguridad.

Para ello el PC concentrará el esfuerzo en la sensibilización a la población y autoridades locales en los objetivos y resultados que se alcanzarán si se suman al mismo, transmitiendo la importancia de considerar al territorio (cuenca) como una unidad de planificación, desarrollando capacidades para mejorar las oportunidades de negocios e ingresos y la participación como medio para captar los recursos del estado para financiar acciones de desarrollo que pueden cambiar el perfil de pobreza de esas comunidades.

A nivel de los resultados

Resultado 1:

A. Riesgo: Bajo compromiso del MAGA con el programa causado por la falta alta de consistencia de sus programas de desarrollo.

Medida de Mitigación:

Sensibilizar al gobernador, alcaldes y ministro/vice ministro del MAGA para que hagan incidencia para mantener los programas de desarrollo en el departamento.

B. Riesgo: Eventos climáticos extremos afectan los capitales naturales y económicos de la población.

Medida de Mitigación:

Impulsar los planes indicativos de ordenamiento territorial por comunidad, estableciendo y fortaleciendo sistemas de alerta temprana comunitarios y preparando a la población para la respuesta ante desastres.

C. Riesgo: Programas e iniciativas en la misma área de cobertura con enfoque diferente dividen la atención de la población meta.

Medida de Mitigación:

Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de la organización comunitaria (COCODE), de las autoridades locales y los organismos sectoriales a fin de acordar el enfoque y la estrategia de implementación de las acciones en los diferentes ámbitos de intervención del programa (producción, hábitat, salud) a fin de lograr consensos para planificar de manera participativa y unificada cada área y evitar la dispersión de recursos y esfuerzos, estableciendo alianzas con otros actores.

- D. Riesgo: Parte del programa es ejecutado en período electoral y es sometido a tensiones.

Medida de Mitigación:

Realizar ejercicios de auto monitoreo que permitirá ir adaptando la intervención a la situación surgida, trabajando con las municipalidades y organizaciones de la sociedad civil para incidir, con su participación efectiva, en la defensa de los planes formulados participativamente en los municipios atendidos.

- E. Riesgo: Conflictividad y violencia en la zona (limitrofes) afecta el trabajo del programa con las familias y comunidades.

Medida de Mitigación:

Fortalecer vínculos sociales para lograr la pertinencia y apropiación de las comunidades con los objetivos del PC, proveyendo información oportuna y real, a fin de anticiparse a los conflictos que pudieran surgir, aclarando la posición al respecto.

Desarrollar el abordaje adecuado de los conflictos con las familias identificadas en las acciones, a fin de analizar y administrar los conflictos, evitando su incidencia negativa en la implementación del PC, para lo cual se capitalizará la experiencia previa de intervenciones previas de PNUD y FAO.

- F. Riesgo: Deportaciones, reducción de ingresos (remesas) y aumento de pobreza

Medida de Mitigación:

Revisión y análisis constante en el marco de la estrategia de análisis interno, a fin de determinar los impactos que tales situaciones tienen en las comunidades atendidas y profundización de la estrategia de inversión de fondos públicos en el área a fin de incrementar las oportunidades de empleo y negocios en el área.

- G. Riesgo: La sugerencia del ordenamiento territorial (cambio de uso del suelo) afecta intereses personales o comunitarios que generan conflictos

Medida de Mitigación:

Se desarrollará un proceso de sensibilización y capacitación a nivel de las comunidades a fin de demostrar las consecuencias que tiene sobre la vida de las personas, el continuar con prácticas inadecuadas de uso del suelo a fin de crear conciencia en las comunidades para que incidan en la administración de conflictos de intereses de particulares o de sectores que degraden los recursos naturales con su accionar.

Resultado 2

- A. Riesgo: Conflictividad social presente en el área (entre comunidades de diferentes municipios) puede afectar la participación organizada de la sociedad civil.

Medida de Mitigación:

Fomentar la organización y participación de las comunidades y sus sistemas de consejos en torno a temas de beneficio común e investigar más a fondo en aquellas comunidades donde persiste el conflicto a fin de valorarlo y canalizarlo por los medios adecuados.

- B. Riesgo: Elecciones nacionales y municipales influyen en la toma de posición política partidarias en las organizaciones de la sociedad civil.

Medida de Mitigación:

Impulsar procesos participativos de planificación e implementación a nivel local, sensibilizando sobre la necesidad de evitar su vinculación a las políticas partidarias, apoyando la incidencia y auditoría social de las comunidades sobre los actores de la sociedad civil para evitar su manipulación política.

C. Riesgo: Actores de la sociedad civil implementan acciones con enfoques diferentes.

Medida de Mitigación:

Sensibilizar a las poblaciones y autoridades locales sobre la necesidad de planificar acciones de desarrollo rural con enfoques homogéneos a fin de lograr resultados convergentes que complementen y sumen esfuerzos, evitando la competencia sobre las ofertas de los diferentes proyectos.

Resultado 3

A. Riesgo: Momentos políticos electorales podrían afectar la ejecución del PC.

Medida de Mitigación:

Fortalecer a las comunidades y sus sistemas de consejos de desarrollo para que sean estas instancias los defensores de sus intereses, incidiendo en la orientación de los esfuerzos, disminuyendo las tensiones y dispersión que el proceso electoral puede traer consigo.

B. Riesgo: Capacidad de recaudación del gobierno disminuye y limita la posibilidad de financiar planes de desarrollo.

Medida de Mitigación:

Desarrollar una política de convergencia de intereses y recursos a través de los Planes Municipales de Desarrollo, a fin de articular a todos los actores y aliados estratégicos que pueden tener interés en el financiamiento de acciones a nivel local, con recursos públicos, privados y de cooperación externa.

8.2. Sostenibilidad de los resultados

El trabajo interagencial se enmarca en los principios de la Declaración de París que persiguen fortalecer las capacidades institucionales del Estado, tanto a nivel nacional como local, en materia de reducción de la pobreza a través del desarrollo rural con consideraciones de reducción de vulnerabilidad a desastres.

El PC prioriza el fortalecimiento de las instituciones del estado (local y nacional) y de la sociedad civil, para la incorporación de las demandas de la población en los procesos de planificación y gestión local en función del desarrollo rural. La estrategia fundamental de sostenibilidad de las intervenciones del PC se basa en la identificación y apuesta a la formulación y/o actualización de los Planes de Desarrollo Municipal considerándolos la herramienta institucional apropiada para articular la demanda local con la oferta institucional en territorios y con poblaciones altamente vulnerables.

Adicionalmente, se harán acercamientos con otras iniciativas en el área de intervención, a fin de establecer objetivos comunes que se lleven a la práctica a través de mecanismos de coordinación, que sean del conocimiento de todos los actores sociales involucrados, logrando un mejor uso de recursos y evitando la fragmentación de las relaciones locales, fomentando la apropiación, armonización y alineación, tanto de los cooperantes, como de las entidades de gobierno. La identificación y posibles alianzas con otras iniciativas nacionales y locales es una prioridad del programa y será abordado en la fase preparatoria del mismo.

El componente productivo del PC, detallado en los Resultados 1 y 2, se implementará a través de buenas prácticas agrícolas que promuevan el manejo sostenible y la conservación de los recursos naturales. La producción de alimentos se trabajará bajo el enfoque milpa, que consiste en trabajar dentro de la parcela la asociación y/o relevo de maíz, frijol, haba, calabazas y otras hortalizas, con árboles frutales y árboles destinados a otros usos.

La experiencia generada en el marco de diversos proyectos, ha demostrado que este enfoque contribuye por un lado a garantizar la disponibilidad de alimentos, y por el otro a minimizar la vulnerabilidad ambiental.

Con base al manejo de los recursos naturales suelo y agua, el sistema milpa promueve el mejoramiento de suelos a través de, (i) la cobertura directa (formada por los residuos de cultivos y la biomasa de los árboles dentro de la parcela); (ii) cobertura del estrato medio (los cultivos agrícolas y los de cobertura que emergen de la práctica de cero labranza y rotación de cultivos); y (iii) la cobertura del estrato superior con árboles dispersos (regeneración natural de árboles o árboles plantados).

El sistema milpa fomenta la protección y recuperación de la biodiversidad ambiental; evita la erosión, recupera progresivamente la fertilidad, y mantiene la humedad del suelo y promueve el incremento de la cobertura boscosa. Estas prácticas se dirigen a la recuperación del equilibrio del sistema natural, complementando los conocimientos científicos con las prácticas tradicionales de conservación. El trabajo de FAO enfocado a la producción de alimentos para su comercialización (Resultado 2) se basará en la implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas de manufactura (BPM), que son un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción, procesamiento y transporte de alimento, orientadas a cuidar la salud humana y proteger al medio ambiente. Estas buenas prácticas fomentan la no contaminación, la conservación y manejo del agua y suelo; el manejo racional de agroquímicos y pesticidas, promoviendo el uso de productos orgánicos.

Las obras de infraestructura que se construyan (viviendas, escuelas, centros comunitarios, acueductos, etc.) contarán con sus respectivas Evaluaciones Ambientales (EAs) de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), de donde se extraerán recomendaciones para cada una de las etapas, como son, diseño, construcción y operación o funcionamiento de las mismas. En todo momento se monitoreará el cumplimiento de las recomendaciones a fin de cuidar el medio ambiente, desde el enfoque integral definido para la cuenca. La sostenibilidad de la intervención se trabajará desde la institucionalización de cada uno de los procesos impulsados en el mejoramiento del hábitat, las prácticas de producción agropecuarias y la ampliación de la cobertura de salud en las comunidades, ya que serán las mismas instituciones del estado y la sociedad civil las que se capacitarán y a su vez capacitarán a las poblaciones, para planificar y recuperar el territorio degradado, mejorar sus condiciones de vida y acceder al sistema de salud con pertinencia cultural, en el marco del desarrollo rural.

9. RENDICIÓN DE CUENTAS, SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN E INFORMES

El PC rendirá cuentas al donante conforme el acuerdo ("Standard Administrative Arrangement") suscrito entre la ASDI y el PNUD en su calidad del Agente Administrativo del PC, así como el memorando de entendimiento ("Memorandum of Understanding") suscrito entre las tres agencias del SNU participantes de este PC. Diseñará un sistema de monitoreo y evaluación al programa partiendo de la construcción de la línea de base. Este sistema permitirá la verificación del alcance de resultados año con año, en el marco de cada resultado, basándose en los efectos esperados presentados en los POAs.

La línea de base tomará la fotografía inicial del estado de la situación de la población meta al comenzar el programa y será regida por los impactos y efectos a alcanzar identificados en la matriz del programa. Una vez levantada la línea de base, comenzarán las mediciones en el campo, las que se articularán en los informes de monitoreo siendo éstos los insumos fundamentales del proceso interno de auto monitoreo. El PC pretende utilizar ejercicios de auto monitoreo en todo el ciclo, para garantizar la reflexión y análisis de los resultados de monitoreo en el campo y que éstos se reflejen adecuadamente en los informes anuales y los informes finales. A la vez, que el análisis de las lecciones aprendidas en el auto monitoreo, permitan diseñar POAs realistas, y el seguimiento que se hará al nivel de implementación, tanto de actividades como financiera, podrá ir guiando el uso efectivo de los recursos para alcanzar los impactos esperados.

El ejercicio de automonitoreo para el análisis de resultados y de la organización se realizará una vez al año en forma de talleres en los que participarán todos los actores involucrados en la implementación del programa. En su último año focalizará la autoevaluación de todo el programa enfatizando el alcance de resultados y objetivos (outcomes e impacto) de todo el programa en todo el ciclo del mismo. Este ejercicio genera insumos para la elaboración del informe final. En el anexo 12.2 se presenta el detalle del monitoreo, automonitoreo y evaluación.

El Comité Gerencial del Programa es responsable del monitoreo y evaluación. Preparará una revisión tripartita anualmente en base a los informes anuales. La liquidación final está a cargo del Comité Directivo Nacional.

10. ANÁLISIS DE TEMAS TRANSVERSALES

10.1 Fortalecimiento del Estado

El PC contribuirá al fortalecimiento institucional y de las capacidades del Estado en materia de desarrollo rural, incluyendo planificación territorial, gestión del propio desarrollo y el fomento de la participación ciudadana en los consejos de desarrollo. La estrategia comprende un tratamiento particular en dos niveles:

A nivel municipal / departamental

Se les asigna un papel clave a las municipalidades en los nuevos conceptos de desarrollo territorial rural, de municipio productivo, así como en los nuevos conceptos de seguridad alimentaria y salud. La metodología incluye un proceso de planificación territorial participativa en apoyo a las Unidades Técnicas Departamentales (UTD) y a las Oficinas Municipales de Planificación (OMP). Desde estos niveles se facilitará el trabajo con las comunidades y se asegurará vínculos funcionales e institucionales con el nivel nacional. Así mismo, se fortalecerán las capacidades colectivas a nivel de la mancomunidad ADIMAM (Asociación de desarrollo Integral de Municipalidades del Altiplano Marquense)⁵.

Los espacios políticos de los Consejos de Desarrollo Departamental, Municipal y Comunitario se aprovecharán para la definición de planes de desarrollo territoriales, los planes de desarrollo municipal y los planes de gestión de las microcuencas.

Instancias públicas sectoriales y nacionales

A fin de apoyar el proceso de desarrollo rural, el PC fortalecerá a SEGEPLAN, MAGA y MSPAS para que se conviertan en actores claves del desarrollo rural y asuman el compromiso de impulsar los procesos locales de planificación y la gestión de recursos de inversión pública para garantizar la sostenibilidad de los mismos.

La Ley de Consejos de Desarrollo designa a la SEGEPLAN como la encargada de suministrar el apoyo técnico para la formulación de planes de desarrollo en el marco general de las políticas públicas, con acento en la participación ciudadana, a la vez que la convierte en actor fundamental del estado con capacidad y competencia para vincular estos planes de desarrollo con los fondos de inversión pública, principal ausente en los territorios seleccionados.

El PC apoyará a la SEGEPLAN en la implementación del Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial y en la formación especializada de operadores de desarrollo territorial, quienes transferirán conocimientos e instrumentos a las Municipalidades y a la sociedad civil organizada (actores claves) para la formulación de los planes de desarrollo municipal (PDM). Asimismo, fortalecerá a los organismos sectoriales claves que pueden apoyar la gestión del territorio (CONRED, INFOM, MARN, MCIVI, MINEDUC) transfiriendo conocimientos y metodología de análisis a fin de diseñar planes indicativos de ordenamiento del territorio que facilite la construcción y/o mejora del hábitat, con enfoque de gestión de riesgos, definiendo las áreas de producción agropecuarias, forestales de conservación, de asentamiento poblacional (con acceso a servicios de agua, saneamiento, vivienda digna) de infraestructura comunitaria (escuelas, salud, salones comunales, comercio), entre otras, en armonía con el medio ambiente.

Para responder a la necesidad de construir una nueva estructura rural que facilite el acceso a nuevas oportunidades productivas a las familias más vulnerables y a las que producen con dificultad algún excedente para su comercialización, el PC apoyará al MAGA para el establecimiento de alianzas con las

⁵ Mancomunidad que aglutina 14 municipios de los departamentos de San Marcos y Huehuetenango, entre los que se incluyen los cinco municipios del área de intervención.

asociaciones de productores y organizaciones locales que permitan expandir la cobertura y complementar procesos que favorezcan el desarrollo rural enmarcado en los planes indicativos de ordenamiento del territorio definidos, impulsando su inclusión en los PDM y la gestión de los recursos de inversión de los mismos.

A partir de espacios de diálogo entre los representantes de la población, los prestadores locales de los servicios de salud y los Gobiernos Municipales, se establecerán acuerdos que servirán para incidir en el nivel central del MSPAS a fin de diseñar e implementar un modelo de salud que incorpore el conocimiento tradicional al sistema formal, que permita su inclusión en los PDM y la asignación presupuestaria para financiar su implementación de manera que se vaya asegurando su sostenibilidad a fin de disminuir los rezagos que en materia de salud presentan las poblaciones de los territorios seleccionados. Las áreas del MSPAS involucradas en este proceso son:

A nivel local:

- Dirección de Área de San Marcos/Modelo operativo que se desarrolla en el departamento, en línea con el nivel central.

A nivel central:

- Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad.
- Programa de Salud Mental.
- Unidad de Género.
- Programa Extensión de Cobertura /Sistema Integrado de Atención en Salud –SIAS.
- Programa Unidad de Asistencia Rápida y Asistencia Técnica - URRAT.

Este esfuerzo también alcanza al MINEDUC como socio estratégico del MSPAS en la creación de una conciencia social que permita construir hogares y escuelas saludables, sensibilizando desde la niñez, la adolescencia hasta los mayores, a fin de no reproducir patrones de conducta que impacten de manera negativa en la salud de esta población.

10.2 Enfoque de Cuencas

Al analizar las mayores afectaciones provocadas por fenómenos naturales, tanto en población como en infraestructura, se concluye que las mismas están alrededor de las cuencas hidrográficas de los principales ríos del departamento. Esto se ha dado por el mal uso del territorio, debido a prácticas inadecuadas de explotación de sus recursos naturales, en donde no se toma en cuenta la vocación del suelo ni el ciclo natural del agua, contribuyendo a crear ecosistemas frágiles susceptibles a generar deslizamientos e inundaciones que finalmente afectan a las poblaciones que se ubican dentro de estos espacios geográficos.

Si el **riesgo (R)** es una función de las **amenazas (A)** y la **vulnerabilidad (V)**, en donde la primera no se puede modificar, entonces, si se pretende disminuir el riesgo, es necesario disminuir la vulnerabilidad tanto del territorio como de la población que en él habita ($R = A + V$). Al priorizar la cuenca, se reconoce que es el área donde se hace necesario crear condiciones para disminuir vulnerabilidades, tanto territoriales como poblaciones, a fin de construir comunidades más resilientes, con capacidad de transformación de las condiciones actuales del territorio, adaptadas al nivel de amenazas ambientales y preparadas para respuestas a desastres (gestión de riesgo).

El enfoque de cuenca reconoce este espacio del territorio como:

1. Sistema:

La cuenca hidrográfica concebida como un sistema está conformada por las interrelaciones dinámicas en el tiempo y en el espacio de los subsistemas social, económico, político, institucional, cultural, legal, físico y biológico. La visión de la cuenca como sistema supone el reconocimiento de la interacción entre la parte alta, media y baja de la cuenca, el análisis integral de las causas, efectos y solución de los problemas. El PC impulsará esta visión a nivel local y central para que sea asumida por los actores claves del desarrollo rural.

2. Unidad de planificación y de evaluación del impacto y como unidad de producción:

La cuenca como unidad geográfica constituye un ámbito biofísico y socioeconómico ideal para caracterizar, diagnosticar, planificar y evaluar el uso de los recursos, el ambiente y el impacto global de las prácticas de manejo. La unidad de producción puede ser el medio adecuado para implementar el manejo de los recursos, según la vocación de la cuenca y de acuerdo a los sistemas productivos en la dinámica de su entorno ecológico y socioeconómico. El impulso del PC hacia el desarrollo de buenas prácticas amigables con el medio ambiente en todas las unidades de producción permitirá lograr el manejo integral de la cuenca, reduciendo su vulnerabilidad a desastres y su impacto sobre poblaciones e infraestructuras.

3. Enfoque antropocéntrico:

Se considera que la familia constituye el objetivo central del manejo de cuencas, porque de sus decisiones dependen las acciones de manejar, conservar y proteger los recursos naturales. Por lo tanto se trata de entender por qué realiza malas prácticas, por qué no adopta las tecnologías disponibles o por qué no gestiona las soluciones adecuadas en las cuencas. Las actividades que realiza el hombre, sus actitudes y la forma como desarrolla sus actividades productivas, con base en los recursos, constituyen el eje del manejo de la cuenca. El PC apoyará a las familias productoras para que se apropien de estos enfoques a fin de utilizar los recursos naturales en formas sostenibles para lograr una mejor calidad de vida.

4. Manejo de cuencas para prevención de desastres:

El manejo integrado de los recursos naturales en el marco de las cuencas hidrográficas, representa una vía idónea para la mitigación y reducción de la vulnerabilidad a los desastres. Las pérdidas por desastres influyen en el proceso de desarrollo y afectan a todos los sectores socioeconómicos que habitan en ese territorio (pérdida de hogares y empleos, disminución de ingresos, aumento en los costos de producción y de servicios). También se producen impactos negativos sobre el ambiente y los recursos naturales, acentuando, cada vez más, males sociales como la pobreza, enfermedades, degradación ambiental y migraciones que aumentan la vulnerabilidad y por lo tanto incrementan el riesgo de ocurrencia de desastres. El manejo adecuado de cuencas es indispensable para reducir la vulnerabilidad territorial y por ende el riesgo de desastres, principalmente los asociados al aspecto hídrico (inundaciones, deslizamientos, avalanchas, sequías, etc.).

El proceso de fortalecimiento institucional (público y de la sociedad civil) en gestión de riesgo, apunta a transferir conocimientos, metodologías e instrumentos que permita identificar la cuenca hidrográfica, la vocación del suelo, los tipos de explotación que se hace de sus recursos naturales, el impacto que ello genera, las principales amenazas (ambientales y antrópicas) y la exposición a riesgos de sus poblaciones, identificando las comunidades y municipios a las cuales pertenecen. Esto permite a su vez, sensibilizar a poblaciones y autoridades de diferentes municipios y departamentos, en tomar la cuenca como eje de análisis y planificación, a fin de evitar reconstruir condiciones de riesgos que amenacen a poblaciones o infraestructura que se ubiquen en esta zona geográfica.

10.3 Enfoque de Género

El programa reconoce que en el área existe una exclusión estructural de género que afecta a la mujer, y por lo tanto promoverá su participación y liderazgo en las estructuras existentes y en la conformación de grupos para participar en la planificación del desarrollo, construcción de viviendas y asentamientos; en la gestión de los servicios básicos, atención a la salud sexual y reproductiva e incorporación de la atención a la violencia en su contra; generación de empleos; fortalecimiento de capacidades para la participación en el manejo de riesgos.

Como parte de la estrategia de intervención, se identificarán los grupos de mujeres y se promoverá su articulación en los consejos de desarrollo, y en la oficina de la mujer de las alcaldías, con el fin de fortalecer la interlocución entre las mujeres organizadas y las instituciones y fomentar la planificación con participación de ellas. Adicionalmente se fortalecerá los mecanismos de diálogo y concertación entre las comadronas y los servicios de salud a efecto que puedan sentar las bases de un modelo intercultural de salud. Se tendrá suficiente atención a brindarle respuesta a las diversas formas familiares existentes dando especial atención a las jefaturas femeninas para atender sus necesidades.

En igual forma el diseño y construcción de asentamientos tomará en cuenta el diseño y construcción de centros de cuidado infantil con participación de las mujeres del lugar. La aplicación del enfoque de género se incluirá en las diferentes actividades a desarrollarse, ello implica que desde la planificación hasta la evaluación se incluirá metodologías y herramientas de trabajo que permitan hacer análisis de género, para determinar las brechas entre mujeres y hombres por grupo étnico, para implementar acciones afirmativas a favor de las mujeres y especialmente mujeres indígenas con su respectivo presupuesto.

En todo el proceso formativo cobra especial atención las acciones que permitan liberar tiempo de las mujeres para concentrar su atención en los procesos (ejemplo: las guarderías móviles). En la planificación anual se considera las demandas de las mujeres en estos temas con la intención de asignarles presupuesto. Lo anterior significa que el sistema de seguimiento y evaluación a través de los indicadores de género, permitirá la retroalimentación periódica (mensual, trimestral y anual) sobre los avances de ejecución de las actividades programadas con especial atención sobre los avances cuantitativos y cualitativos encaminados a reducir las brechas de género.

El programa establecerá vínculos de coordinación idóneos entre la Secretaria Presidencial de la Mujer-SEPTEM, el MSPAS y el MAGA, en atención al compromiso gubernamental de implementar las acciones que se derivan de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, particularmente en los ejes de Equidad en el Desarrollo de la Salud Integral con Pertinencia Cultural, eje de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y el eje Desarrollo Económico y Productivo con Equidad.

El enfoque de género del programa será abordado de manera transversal tanto en resultados como en intervenciones y en indicadores diseñados en la matriz del Marco Lógico. En anexo 1 se incluye una guía para la inclusión del enfoque de igualdad de género del PC que contiene una lista de chequeo, para asegurar la transversalización a nivel operativo.

10.4 Etnicidad

Después de 12 años de transición hacia la democracia, que parte de la Firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en 1996, la institucionalidad democrática permanece débil y poco representativa. Aun cuando el Estado de Guatemala ha constituido una serie de instituciones orientadas a la atención de los asuntos de los pueblos indígenas, esto se ha realizado desde la perspectiva monocultural que lo caracteriza, y no ha transformado sus instituciones en función de un Estado plural, en coherencia con sus obligaciones internacionales contenidas en toda una gama de instrumentos que si bien han sido aprobados y ratificados, no han logrado convertirse en normas de aplicación positiva.

Al conocer la realidad de la sociedad guatemalteca, se convierte en innegable el hecho que las condiciones económicas, sociales y culturales imperantes en el orden establecido en el país, constituyen una violación a los derechos humanos de grandes sectores de la población, entre ellos la población indígena.

La Constitución Política de la República instituye la obligación de respetar la identidad cultural de las personas y establecer la obligación del Estado de reconocer, respetar y promover los elementos de la identidad cultural de los grupos étnicos del país. Por otra parte, en el plano municipal, dentro de las modalidades de participación ciudadana contemplada en el Código Municipal vigente, se reconoce el derecho de Consulta a los vecinos y la Consulta de Nivel Comunitario, entre otras medidas.

Guatemala tiene un marco legal atinente a los pueblos indígenas, el que servirán de marco de orientación para las intervenciones del programa, en la medida que los territorios priorizados son de alta concentración de población indígena, que viven en condiciones de alta vulnerabilidad. Todas y cada una de las intervenciones a realizarse por el Programa partirán de la consideración y valoración de la cultura local, y de la adaptación y adecuación de las intervenciones con pertinencia cultural para garantizar aceptación de la población.

Distribución de Población en el área de implementación del PC

Municipio	Población 2002	% población indígena	Proyección Población 2008	% población indígena
Tajumulco	41,308	80.76	50,989	80.76
Tacana	62,620	15.57	71,674	15.57
Ixchiguan	20,324	82.50	25,623	82.50
Sibinal	13,268	7.50	15,168	7.50
S. J. Ojetenan	16,541	1.02	18,606	1.02

Fuente: INE Censo 2002.

Por tanto, el PC, basado en este análisis, en la legislación vigente y en los instrumentos y las estrategias establecidas, en todos los ámbitos de intervención, adoptará medidas clave para transversalizar los derechos de los pueblos indígenas, tales como: Promoverá los derechos de los pueblos indígenas; generará información desagregada por sexo y etnia; consulta a los pueblos para responder a sus demandas en los diferentes campos, (desarrollo productivo, hábitat, salud, gestión de riesgos, otros); incentivar el diálogo entre los propios pueblos, con miras al rescate, desarrollo e intercambio de conocimientos y saberes en los ámbitos que se abordarán; promoverá la igualdad de oportunidades para el acceso, uso y control de los recursos, las propiedades, los saberes y la toma de decisiones; promover alianzas estratégicas interinstitucionales para un adecuado abordaje de la interculturalidad, desde la cosmovisión indígena. El ámbito de la salud será abordado desde la pertinencia cultural y para ello se contará con la asesoría y acompañamiento de la Unidad para la Atención de Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad del MSPAS.

11. CONTEXTO LEGAL

Las actividades de cada agencia, en el marco del presente Programa Conjunto, serán gobernadas por los acuerdos de cada agencia respectivamente, aplicables en sus relaciones con el Gobierno de Guatemala, siendo los siguientes:

PNUD: Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Guatemala y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el 20 de Julio 1998, Decreto N° 17-2000 del 29 de marzo del 2.000 del Congreso de la República (ver anexo 12.5).

FAO: Las actividades de la FAO en Guatemala están amparadas en el Decreto-Ley No. 238 del 2 de julio 1964, en el que se establece un Acuerdo de Cooperación entre FAO (y otras agencias, fondos y programas de Naciones Unidas) y el Gobierno de Guatemala. El Acuerdo Gubernativo No. 66 del 28 de abril 2003, ratifica los términos de la cooperación y estipula la apertura de una Representación de FAO en Guatemala. Asimismo se designa al MAGA como entidad responsable para la ejecución de acciones y cumplimiento de las obligaciones técnicas y financieras.

OPS: Acuerdo de "Planificación conjunta para el alineamiento de la cooperación de OPS/OMS con las políticas y prioridades del Ministerio de Salud Pública, 2010-2011", de fecha noviembre 2009, firmada por el Ministro de Salud, Dr. Ludwig Werner Ovalle y por el Representante de OPS/OMS Guatemala Dr. Pier Paolo Balladelli.

12. ANEXOS

- 12.1. Guía para la inclusión del enfoque de igualdad de género
- 12.2. Monitoreo, auto monitoreo y evaluación
- 12.3. Marco de Resultados del PC
- 12.4. Marco de Seguimiento del PC
- 12.5. Plan Operativo Anual
- 12.6. Acuerdo entre el Gobierno de Guatemala y PNUD

GUIA PARA LA INCLUSIÓN DEL ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO

I. Preámbulo

La presente Guía plantea algunos conceptos claves relacionados con la dimensión de género, además de una "Lista de Chequeo" que contiene interrogantes para responder a los compromisos por la igualdad de género-IG- previstos en el marco del PC. La Guía se concibe como un instrumento básico y de utilidad práctica para uso, especialmente, en los proyectos e iniciativas a nivel de los territorios cubiertos por el Programa.

De igual manera, la Guía aborda contenidos clave sobre conceptos relacionados a la IG, al tiempo que expone términos alusivos a la programación. Adicionalmente, la Guía aporta, en calidad de herramienta integradora de elementos del ciclo de proyectos, una *lista de chequeo para igualdad de género, (LICIG)* que puede ser aplicada, en cualquier momento por el personal local vinculado a los proyectos y/o iniciativas impulsadas por el PC y por las organizaciones ejecutoras de proyectos o acciones del PC.

II. Conceptos clave sobre igualdad de género

1. **Género:** Se refiere a los roles y responsabilidades atribuidas a las mujeres y a los hombres por la sociedad. El concepto de género también incluye las expectativas que se tienen respecto a las características, aptitudes y posibles conductas tanto de la mujer como del hombre. El análisis de género ha evidenciado que la subordinación de las mujeres está construida socialmente, y que por lo tanto, puede cambiar.

La división del trabajo según el género se refiere al trabajo diferente que la mujer y el hombre generalmente hacen dentro de la comunidad o en la casa. Diversos factores como la educación y cambio económico, entre otros, hacen que los roles de género y la división del trabajo según el género cambie.

2. **Igualdad de género.** La igualdad de género significa que tanto las mujeres como los hombres gozan de la misma condición para ejercer plenamente sus derechos humanos y para realizar su potencial, que les permita contribuir al desarrollo nacional en los ámbitos político, económico, social y cultural, y beneficiarse de los resultados. La igualdad de género es, por tanto, la valoración igualitaria de parte de la sociedad de las similitudes y las diferencias entre las mujeres y los hombres y de los diferentes roles que ellos juegan.

3. **La equidad de género:** Es el proceso de ser justo con la mujer y el hombre. Para asegurar esta justicia, a menudo es necesario disponer de medidas que permitan compensar las desventajas históricas y sociales que impiden al hombre y a la mujer actuar en igualdad de condiciones. La equidad lleva a la igualdad.

4. **Análisis de género:** Es una herramienta esencial para examinar las relaciones que existen entre mujeres y hombres, como vía para comprender el contexto local referido a una comunidad específica, zona geográfica, país. El análisis de género permite identificar la variedad de roles que desempeñan mujeres y hombres, niñas y niños, en los ámbitos del hogar, la comunidad, las organizaciones sociales, el lugar de trabajo, los procesos políticos, económicos, culturales, entre otros. Esos roles diferentes han provocado que, generalmente, las mujeres tengan menos acceso y control de los recursos, en comparación con los hombres, así como a los procesos de toma de decisiones y a los beneficios del desarrollo. El análisis de género forma parte de la evaluación de un proyecto, junto con otros análisis que el proyecto requiera. El análisis de IG debería identificar y evaluar los datos, brechas y desafíos de igualdad de género específicos de los proyectos o iniciativas de desarrollo.

- 5. Empoderamiento.** Es el proceso por el cual mujeres y hombres toman control de sus propias vidas: fijan sus propios programas, ganan capacidad técnica, ganan confianza en sí mismos, solucionan problemas y desarrollan autosuficiencia. No es sólo un proceso colectivo, social y político, sino también un proceso individual, y no es solo un proceso sino un resultado. Nadie puede empoderar a la mujer, sino que tiene que hacerlo ella misma, para poder elegir por sí misma o expresarse en defensa propia. No obstante, las instituciones, incluyendo las agencias de cooperación internacional, pueden apoyar procesos que aumenten la auto-confianza de la mujer, que la hagan más autónoma y que la ayude a establecer sus propios objetivos.

III. Terminología de igualdad de género relacionada al ciclo de proyecto

- 1. Resultados en igualdad de género** Se refieren a resultados que contribuyen a la reducción de desigualdades y/o inequidades entre mujeres y hombres. Estos pueden ser sensibles al género o resultados específicos de género.
- 2. Indicadores sensibles al género:** Un indicador sensible al género es un indicador que capta cambios relacionados al género en una comunidad o población, a través del tiempo. Es necesario determinar los indicadores que serán utilizados en los proyectos o en cualquier intervención de desarrollo. Para desarrollar la mayoría de indicadores se necesitan datos desagregados por sexo, puesto que serán útiles para comparar la situación de mujeres y niñas y la de hombres y niños, con miras a medir el avance en la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres.

Un aspecto importante a considerar es que tanto los indicadores cuantitativos como los cualitativos tienen validez. Los indicadores cualitativos normalmente tienen que ver con las percepciones de las personas, y en gran parte son subjetivos. Los indicadores cuantitativos son medidas numéricas de cambio y en gran parte son objetivos. El uso de ambos tipos de indicadores permite la triangulación de los hallazgos para conocer profundamente el alcance y grado de cambio medido por el indicador.

- 3. Datos desagregados por sexo:** Los datos desagregados por sexo crean evidencia de la situación y condición diferente que viven mujeres y hombres, niños y niñas. Los datos desagregados por sexo son clave para realizar el análisis de género.

IV. Lista de chequeo en Igualdad de Género-(LICIG)

La LICIG contiene una serie de preguntas, acordes a las fases del ciclo de proyectos y/o iniciativas de desarrollo. La intención de las preguntas es generar reflexión para la acción, en aspectos sustantivos de IG que deberían ser tomados en cuenta, en todas las iniciativas de desarrollo apoyadas por el PC.

De acuerdo a la fase del proyecto y/o iniciativa que se trate, la LICIG da opción para responder un SI o un NO para cada pregunta. Especialmente con relación a las preguntas que implican un "NO", la casilla de "Acción a tomar" debería ser completada como indicativo de los pasos a seguir, de tal manera que se asegure que son tomadas en cuenta todas las preguntas que se refieren a los compromisos de los proyectos y/o iniciativas con relación a la igualdad de género.

LISTA DE CHEQUEO EN IGUALDAD DE GÉNERO-LICIG-

No.	LICIG/ CRITERIO DE VALORACIÓN	SÍ	NO	Acción a tomar
1. DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO Y/O INICIATIVA COMUNITARIA				
1.1. Contexto/problema identificado				
a)	Se incluye un análisis de género que aporte claridad sobre los siguientes aspectos:			
	▪ Situación que afecta de manera diferente a mujeres y hombres, niñas y niños, en la comunidad a atender y las brechas a recursos y oportunidades entre ellos?			
	▪ Se analizan y toman en cuenta los roles de género, recursos disponibles y quién tiene acceso, control y recibe los beneficios?			
	▪ Se incluyen datos desagregados por sexo?			
1.2. Diseño de la propuesta del proyecto y/o iniciativa en la comunidad				
a)	Enfrenta el proyecto y/o iniciativa los obstáculos y desafíos que la situación o el problema plantea en términos de IG?			
b)	Se incluye en el proyecto y/o iniciativa comunitaria actividades en IG?			
1.3 Marco lógico:				
a)	Se incluye la IG a nivel de objetivos del proyecto y/o iniciativa en la comunidad?			
b)	Se prevén resultados que específicamente contribuyen a la reducción de las brechas de género en la comunidad?			
d)	Hay indicadores desagregados por sexo a nivel de resultados.?			
1.4. Presupuesto:				
a)	Hay asignación financiera específica para actividades en IG?			
b)	Hay recursos (humanos y financieros) para implementar las acciones relacionadas a la Igualdad de Género?			
c)	Es suficiente el total asignado para IG, con relación al presupuesto global del proyecto y a las actividades y resultados previstos en IG?			
d)	Cuanto representa el % total asignado para IG, con relación al presupuesto global del proyecto y/o iniciativa comunitaria?			
a)	Cuenta el proyecto con apoyo de una/un especialista en IG?			
b)	El personal del proyecto (hombres y mujeres) tienen conocimientos básicos y son sensibles a la IG?			
c)	La Estrategia en Igualdad de Género es tomada en cuenta como un instrumento clave y se aplica por todo el personal?			
e)	Se realizan actividades de capacitación/sensibilización en IG al personal del proyecto?			
f)	Tiene el proyecto y/o iniciativa comunitaria registros de las actividades según sexo y edad?			
g)	Se aplican medidas para que las mujeres y los hombres participen y se beneficien en igualdad de condiciones y oportunidades, considerando los roles y responsabilidades de género?			
h)	Se desarrollan actividades con hombres, a fin de sensibilizarles y para que toman acciones para la IG?			
i)	Todas las actividades del proyecto y/o iniciativas se realizan en consulta y con participación equitativa de mujeres y hombres?			
j)	En las reuniones y discusión de grupo, es escuchada y tomada en cuenta la voz de las mujeres, al igual que la voz de los hombres?			
k)	Brinda opciones el proyecto para el acceso de las mujeres y las niñas a actividades no tradicionales? (libres de estereotipos de género)			
l)	Se impulsan actividades para modificar roles y responsabilidades de género, para fines de mayor igualdad? (ejemplo: división del trabajo en			

No.	LICIG/ CRITERIO DE VALORACIÓN	SÍ	NO	Acción a tomar
	actividades agrícolas, pecuarias, agroindustriales, de capacitación, en el hogar, en las organizaciones, en la comunidad, otros/según aplique)			
m)	Participa la/el especialista en IG en las discusiones sobre programación, avances, monitoreo, otros, relacionados con el proyecto y/o iniciativas comunitarias?			
n)	En las misiones de campo se recopila información por medio de grupos focales u otros, para valorar progresos u obstáculos en IG?			
ñ)	Se promueve el empoderamiento de la mujer? (acceso a cargos de dirección, participación activa en la toma de decisiones, participación en estructuras organizadas de las comunidades y municipios)			
2.2 Informes de avance y de rendimiento				
a)	Se refleja en los distintos informes los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Beneficios que han recibido las mujeres en comparación con los obtenidos por los hombres? • Comparación entre los resultados en IG previstos en los proyectos o iniciativas comunitarias, versus los resultados alcanzados, incluyendo análisis de avances y limitaciones en IG? • Se incluye una sección sobre IG en los informes y se incluyen contenidos específicos que aludan a la IG promovida en las acciones del PC? 			

ANEXO 12.2.

MONITOREO, AUTOMONITOREO Y EVALUACIÓN

Se considera la evaluación, como la verificación de los resultados obtenidos frente a los resultados esperados. En otras palabras, la evaluación puede considerarse como la medición del impacto que el plan, programa o proyecto ha tenido sobre las condiciones iniciales que motivaron su formulación y desarrollo. La determinación de la eficacia y la eficiencia de un proyecto o programa, a la luz de sus objetivos, implica el seguimiento del mismo, en su ejecución (monitoreo).

En el documento "Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos", el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, establece: "El monitoreo es una herramienta de gestión empleada para comprobar la efectividad y eficiencia de un proceso, mediante la identificación de los aspectos limitantes y/o ventajosos que culmina recomendando medidas correctivas para optimizar los resultados deseados". El monitoreo permite describir y calificar el cumplimiento del plan de trabajo que contiene las actividades operativas; entendiéndose como tales aquellas que el equipo gestor del plan, programa o proyecto, deben llevar a cabo para asegurar el logro de cada resultado (efectos alcanzados). El monitoreo responde, así, a la evaluación del proceso.

Los procesos de monitoreo y de evaluación son complementarios entre sí, "ya que el monitoreo permite describir y calificar el cumplimiento del plan de trabajo y la evaluación permite ver si dicho cumplimiento, a su vez, ha conducido al logro de efectos e impactos que dan una razón de ser al plan, programa o proyecto. En la medida en que la evaluación revela un logro de mejoras en las condiciones de vida de la población objetivo, el monitoreo genera valiosa información para analizar las relaciones causales entre las actividades de la iniciativa que se evalúa y dicho cumplimiento (o falta de logro)". Es en este sentido que se habla de ellos como un todo o como un solo proceso, pues la realización del uno sin el otro, conduciría a una visión parcial o incompleta de la ejecución o los resultados del proyecto, dependiendo de cuál de ellos se adelante.

Así, si lo que se hace es el seguimiento al proceso sin la medición de resultados, lo que se tiene es solo la verificación de la ejecución de un plan, programa o proyecto. Y, no es posible determinar algo con respecto al beneficio de la misma, o a si vale la pena continuarla o suspenderla.

De igual manera, no es posible hacer solo la evaluación de resultados sin el seguimiento del proceso, pues para juzgar la eficacia y eficiencia de unas determinadas acciones en el logro de mejoras en las condiciones iniciales, la evaluación requiere de toda la información generada por el monitoreo acerca de los aspectos cuantitativos y cualitativos de su ejecución.

Proceso de monitoreo de resultados alcanzados en población meta

Para que el proceso de monitoreo pueda desarrollarse se hace necesario considerar los siguientes aspectos:

- establecimiento de línea de base
- planificar el monitoreo en el marco del análisis de resultados
- desarrollo de mecanismos para las mediciones de efecto/impacto y análisis de resultados durante todo el ciclo del proyecto
- adjudicación de recursos: humanos, financieros, tiempo.

Establecimiento de línea de base

c) Metodología para la construcción de línea de base

Debemos de diferenciar la línea de base de los diagnósticos.

Diagnóstico: Por ejemplo se puede necesitar hacer un diagnóstico sobre: Análisis de la capacidad institucional o de las competencias del RRHH o del servicio en general o sobre las relaciones de género en la administración pública.

Basándose en el diagnóstico que eventualmente se realizó durante la fase de identificación del proyecto, elaboramos/diseñamos un programa, proyecto etc. Dentro de ese programa establecemos los objetivos y resultados esperados y en el marco de los resultados las estrategias que utilizaremos para alcanzar los resultados. Un ejemplo de estrategia puede ser: capacitación del personal (se trata por ejemplo, de un universo de xx personas a ser capacitadas) las actividades serán entonces el diseño e implementación de módulos de capacitación basados en el diagnóstico y dirigidos a la población universo establecida.

Línea de base: partiendo del módulo diseñado y de la población meta (por ejemplo: capacitación en computación, en liderazgo, y en atención al usuario con enfoque de género a 100 personas durante 3 años) se elabora la línea de base, es decir se determina el punto cero: se establece el nivel de conocimientos/capacidades de esas 100 personas en el marco de los temas en los que se va a capacitar. Es el establecimiento del nivel de conocimiento/capacidades etc. de solamente esta población universo y referente a los temas que vamos a incluir en los módulos, lo que orientará el establecimiento de línea de base. Es decir que para el establecimiento de la línea de base no es interesante el nivel de todo el personal, nos interesa solamente el de las 100 que serán objetivo de la capacitación. Tampoco nos interesa identificar el nivel de conocimiento en general de las 100 personas, solo el nivel de conocimientos referente a las actividades planificadas y al efecto que se quiere alcanzar con las mismas. Es decir que la definición de efectos, estrategias y actividades así como la delimitación de la población universo, establecen el marco de la línea de base.

2. Diseño de línea de base

Si ya se tienen los indicadores definidos se parte de ellos para identificar las necesidades de información que se recogerán con la línea de base.

Durante el proceso de elaboración de la línea de base se desarrollaran las siguientes fases:

- Definir las necesidades de información, en base a los indicadores. Una vez que se tengan todas las necesidades de información, se identifica la existente y dónde está y la que no se tiene.
- Partiendo de la información que no se tienen, se hace un plan de acción que se puede dividir por elaboración de diagnósticos, encuestas, registros, etc.
- Se define quién va a hacer qué y si está dentro de las posibilidades del proyecto.
- Definir población muestra.

El equipo puede llenar un cuestionario en el cuál se presente una primera aproximación de cuáles serían los elementos principales de la línea de base. Eso ayudaría a tener un índice de los principales rubros, y a partir de ahí se puede construir el resto como si fuese un proyecto es decir se determinan: objetivos de la línea de base, resultados, actividades (diagnósticos, recopilación de la información, sistematización, etc). Para su elaboración también ayuda que se definan criterios en base a los cuales se van a evaluar sus proyectos. Algunos criterios pueden ser por ejemplo: relevancia, pertinencia, eficacia... en otros casos puede ser impacto en desarrollo humano, equidad de género, participación etc. Tener estos criterios ayuda a estructurar los indicadores. En cada nivel de la matriz hay que asegurarse de que existan indicadores que midan la eficacia, participación, equidad en género... o cualquiera que sean los criterios que la organización priorice.

Este proceso se puede visualizar a través de lo que se puede llamar el "decálogo del monitoreo y evaluación":

1. Definir los criterios clave para la evaluación de los proyectos de la organización.
2. Agrupar los indicadores en base a esos criterios.
3. Definir que tipo de decisiones nos van ayudar a tomar cada uno de los indicadores.
4. Construir un índice de los principales rubros de la línea de base en función de objetivos, indicadores y criterios.
5. Identificar las necesidades de información.
6. Definir un plan de trabajo para recopilar la información no existente.
7. Cambiar los indicadores si no se puede recopilar.
8. Identificar poblaciones muestra que sirvan para el monitoreo.
9. Establecer metas que permitan hacer cambios en distintos momentos de la vida del proyecto.
10. Definir claras responsabilidades para todos los niveles: recopilación, sistematización, análisis y toma de decisión.

II. Monitoreo en el marco del análisis de resultados

Una vez levantada la línea de base, se planifica (en el POA) la medición de efectos que permitirá el análisis de resultados alcanzados. Se partirá entonces de los efectos identificados en el marco de cada resultado y se aplicarán los indicadores diseñados para cada efecto, asegurarse que los medios de verificación se pueden aplicar, de lo contrario el indicador no sirve.

Una vez recogida la información mediante el medio de verificación se vacía la información correspondiente a cada indicador. Analizando luego la suma de todos los indicadores en cada efecto se determina el nivel de efecto alcanzado. En esto consiste el monitoreo de efectos/impacto (*outcomes/impact*) y constituye luego un insumo importante para el análisis de resultados.

Otros dos aspectos importantes a monitorear son: el nivel de implementación de actividades (output) y el análisis del contexto. Para monitorear actividades debemos de partir del plan anual y analizar las actividades realizadas según el plan, las realizadas fuera del plan así como la relación entre el presupuesto adjudicado y el gasto real.

Otro aspecto interesante en el monitoreo de actividades será verificar si se ha alcanzado el número de población meta esperado, si se ha accedido a población meta identificada y el efecto de cada actividad (output). La diferencia entre el efecto generado por cada actividad y los efectos que medimos en el nivel superior de la matriz, es que estos pueden representar efectos compartidos por varias actividades y nos dan una idea mas certera de los efectos últimos en la población meta.

Finalmente monitoreamos el efecto causado por el entorno/contexto sobre el proyecto. Analizamos supuestos y riesgos y estipulamos el nivel de afectación de los mismos. Esto también condiciona el nivel de efecto alcanzado en el primer nivel de la matriz. Con todos los datos recogidos durante el monitoreo (realizado durante todo el año y en el campo de cara a la intervención en la población meta) y sistematizados por cada organización se pasará al auto-monitoreo o análisis de resultados.

En este proceso se articulará los siguientes componentes:

Componente 1 – Estrategias, Actividades, Presupuesto (análisis de implementación) (output).

A esta primera parte del análisis la denominamos como análisis general de implementación (estrategias, actividades y presupuesto). Cuando se describen actividades se debe de pensar en algo que se ha realizado, por ejemplo seminarios, talleres, reuniones. La descripción de lo realmente implementado constituye el análisis de estrategias y actividades (análisis de implementación de actividades). Otra forma de concebir este análisis es partiendo de los resultados esperados e identificar como se han alcanzado los mismos, al presentar este *cómo* se sigue pensando en estrategias y actividades

El próximo paso en el análisis de implementación es comparar el presupuesto con el nivel de ejecución. Ejemplo: 1 Millón de coronas suecas era el presupuesto establecido para la realización de las actividades planificadas, pero el análisis de ejecución me indica que se han utilizado 875.000 coronas suecas. Por lo tanto tengo un saldo. Luego comparo el nivel de ejecución presupuestaria con las actividades realizadas (análisis de implementación financiera). En el caso de identificar discrepancias (actividades planificadas/actividades realizadas, presupuesto/nivel de implementación financiera) explico las razones de estas discrepancias en el informe. Finalmente se realiza el análisis de output generado: es decir el análisis de los productos y servicios así como de los procesos que se han establecido como consecuencia de las actividades implementadas.

Componente 2 – Efectos e Indicadores (análisis de impacto/efecto)

Presentar el análisis de efectos alcanzados y el análisis de indicadores en el mismo rubro del informe. Para este análisis se reflexiona desde tres aspectos diferentes: a) Efectos, b) Indicadores, y c) Medios de verificación.

- a) Chequear los efectos esperados (según el plan) y analizar si se han alcanzado o no.

Al leer el texto referente al análisis de actividades arriba realizado preguntarse cuál es el cambio que se ha generado como consecuencia de dichas actividades (outcomes) Ejemplo: Implementamos un taller con diferentes actores importantes con el propósito de incrementar conocimientos e incentivar la participación de dichos actores en procesos de cambio (descrito como actividad anteriormente); Cuáles han sido las consecuencias de dicho taller? Tal vez que "mas actores se han involucrado en procesos de cambio o que mas actores han incrementado conocimientos en x área" (Estos son efectos)...Tratar de describir por ejemplo más en detalle el incremento de conocimientos: se han comunicado más rápidamente y de mejor manera entre ellos, se han articulado con otros actores, se han incrementado los fondos. (Estos son también efectos)

- b) Analizar los indicadores;

Lo importante es recordar lo siguiente: si realmente hemos aplicado los indicadores identificados en el plan anual podremos sacar la siguiente información: Por ejemplo si escribimos en el plan anual el siguiente indicador "Número de participantes que incrementa conocimientos" – ahora necesitamos establecer cuántos realmente han incrementado conocimientos y que conocimientos se han incrementado. Si no se encuentra esta información entonces o no se ha aplicado el indicador o el mismo al tratar de aplicarse resultó no ser relevante. Por lo tanto no podremos analizar el efecto alcanzado, solo sabremos que realizamos tal actividad, pero sin registrar el efecto alcanzado. Tal vez se utilizó otro indicador para medir el efecto alcanzado – en este caso necesitamos analizar el Nuevo indicador.

Ejemplo: "Encontramos que los actores involucrados presentan un nuevo tipo de interés no previsto por participar en procesos de cambio (en áreas no identificadas a priori por el proyecto) al incrementar sus conocimientos como consecuencia de la participación en nuestras actividades. Esta información la recibimos a través del contacto con otros actores que también funcionan en el mismo ámbito que los que participaron en nuestras actividades.

Esto nos demuestra que hemos aplicado un indicador cualitativo pero indirecto que no estaba concebido en el plan para identificar esta información. Es indirecto porque recibimos información de segundas partes (otros actores) y cualitativo ya que está presentando un cambio de actitud del actor". Nuestro objetivo primario era solamente incrementar conocimientos

c) Analizar los medios de verificación,

Por ejemplo: "Usamos la información existente en tal y tal informe. Recogimos información a través de observación directa..a través de contacto con otros actores etc."

Componente 3 – Supuestos y Riesgos (manejo del entorno)

Leer el plan anual y reflexionar acerca de si los supuestos se han cumplido o no, y si es que se han cumplido en qué medida han afectado al proyecto (positiva o negativa). Analizar las medidas abordadas para fortalecer los supuestos y si estas han sido adecuadas o no.

Leer el plan anual y reflexionar si los riesgos identificados nos han afectado negativamente o no –o si algún riesgo se convirtió en supuesto y por lo tanto operó a nuestro favor. Analizar también las medidas tomadas para mitigar los riesgos y lo adecuado o no de estas medidas.

A veces no necesitamos aplicar las medidas identificadas en el plan ya que las actividades de implementación han sido suficientes para fortalecer un supuesto o mitigar un riesgo, en este caso estos factores externos han estado dentro de la lógica de intervención del proyecto como parte de la implementación y no fuera del control del mismo.

Identificar los riesgos no esperados y de que forma han operado en el proyecto.

Auto monitoreo

Para que se pueda realizar un análisis certero de resultados debemos de considerar tres dimensiones/niveles que en su conjunto llevarán a alcanzar dichos resultados. Estos niveles se identifican también en la matriz del ML.

El primer nivel es el de implementación: en la matriz del marco lógico lo reconocemos en la fila que presenta estrategias, actividades, presupuesto. Este es el nivel operativo.

El segundo nivel es el que denominamos como "efecto/impacto"(outcomes). Lo reconocemos en la matriz en la fila referente a efecto/impacto, indicadores y medios de verificación

El tercer nivel que contemplamos para el análisis de resultados lo denominamos: manejo del entorno. En la matriz del ML este nivel se encuentra al presentar los supuestos/medidas a tomar y los riesgos/medidas a tomar.

Es muy frecuente que los proyectos adjudiquen todo el presupuesto disponible para la parte operativa. Por lo tanto no se destinan recursos ni para el manejo del entorno: manejo de riesgos y supuestos, ni para la verificación de impacto/efecto. Para que los indicadores puedan ser aplicados y los medios de verificación utilizados se requiere de recursos y por lo tanto esto debe de planificarse, incluirse en el plan anual y presupuestarse.

Esto plantea un dilema: si contamos con 100 dólares y los invertimos todos para la implementación de actividades (talleres, reuniones, et) no tendremos recursos para realizar la verificación de impacto/efecto, ni para manejar el entorno. Pero si utilizamos menos parte del presupuesto para la implementación, es decir que bajamos el nivel operativo, realizamos menos actividades, entonces el impacto/efecto será más bajo. Esto nos lleva a encarar los proyectos desde el comienzo con una perspectiva de largo plazo y desarrollar el monitoreo interno en forma estructurada siguiendo una planificación estricta, para asegurarse que al finalizar el proyecto se habrán alcanzado los objetivos y resultados esperados.

El auto-monitoreo nos permite realizar el análisis de resultados articulando los tres niveles presentados en la matriz del ML:

- El análisis de implementación: en esta parte del análisis comparamos las actividades planificadas con las realizadas, también realizamos el análisis financiero: es decir comparamos el presupuesto con la ejecución del gasto. En esta parte del análisis identificamos también las actividades adicionales implementadas, fuera del plan. Comparamos el plan con la realidad identificando las eventuales discrepancias y explicando las razones de las mismas
- El análisis de impacto/efecto: este análisis consiste en reflexionar sobre los efectos/impactos planificados (esperados) relacionándolos con los alcanzados, otro aspecto que abordamos en este punto es el análisis de la información que recogimos al aplicar los indicadores y los efectos adicionales (no planificados) que se han generado. También en este punto comparamos entonces el plan con la realidad y establecemos el nivel de efecto/impacto alcanzado reflexionando también sobre las eventuales discrepancias y sus razones
- El análisis del entorno: riesgos y supuestos, su influencia en el proyecto y como el proyecto los ha manejado. También analizamos los supuestos y riesgos identificados en el plan (si se dieron o no) así como la importancia de las acciones implementadas para fortalecer los supuestos y mitigar los riesgos. Otro aspecto a visualizar en este punto es la influencia de riesgos no identificados en el plan pero que surgieron durante el año y su incidencia en el éxito del proyecto. La capacidad del equipo para afrontar/manejar dichos riesgos también será analizada en este punto

El desarrollo del sistema de auto monitoreo conllevará a definir un enfoque, métodos y herramientas para el análisis general de resultados año a año. Esto requiere el fortalecimiento de capacidades de las contrapartes y también del equipo para desde cada nivel, en el que cada uno se encuentra, se pueda determinar el alcance de resultados en todo el programa. Para desarrollar esta metodología en todo el programa es importante establecer que debemos de combinar el efecto/impacto (outcomes e impacto) alcanzado por cada contraparte diferenciando niveles.

El primer nivel se encuentra en el ámbito de cada contraparte (en el marco de los resultados esperados identificados en el documento de programa). El segundo nivel se encuentra en el marco de cada resultado articulando los análisis de todas las contrapartes anteriormente realizado. El tercer nivel lo constituye el análisis de impacto en todo el programa.

En el primer nivel se le dará seguimiento directamente a los cambios generados por cada proyecto/contraparte. En el segundo nivel se identificará el impacto alcanzado en cada resultado en el cuál operan diferentes contrapartes. El tercer nivel será articular los tres resultados a nivel de programa. En el marco de un programa de 3 agencias cada contraparte puede alcanzar algunos efectos esperados (*outcomes*) pero generalmente el nivel de impacto es muy difícil de medir. Entonces será la profundización del análisis de *outcomes* en cada resultado más el análisis de impacto el ejercicio que deberá realizar el equipo del Programa al presentar su análisis de resultados anualmente, es decir, que combinaremos los siguientes niveles de análisis:

- En el marco de cada contraparte y según los objetivos y resultados establecidos como base de cada convenio
- En el marco de cada resultado analizando y articulando los niveles de outcomes e impacto de cada contraparte
- En el marco de todo el programa analizando y articulando los outcomes e impactos identificado en cada resultado.

I. Organización y modelo de implementación

En los ejercicios de automonitoreo se incorpora también el análisis de la organización y del modelo de implementación utilizando una herramienta específica se desarrollará el análisis anual del funcionamiento de la organización, identificación de las debilidades internas, riesgos y obstáculos que pueden haber incidido en el alcance de resultados. El modelo de implementación también será analizado /revisado y de esta revisión se desprenderán insumos para el diseño de estrategias que permitan desarrollar la capacidad del recurso humano, mejorar el funcionamiento interno del proyecto y su articulación con el resto de involucrados en el marco del modelo de implementación diseñado. Estas estrategias deberán de incorporarse al plan anual de actividades, destinar recursos y monitorearse.

Evaluación

Ante la finalización del proyecto se realizará la medición de impacto (outcome) tanto a nivel de objetivo del proyecto como de objetivo de desarrollo y de cada resultado. Este es el momento en que se regresa a la información recogida en la línea de base y en los análisis de resultados realizados año a año. Se realizarán las mediciones finales durante los últimos tres meses de ejecución. El procedimiento ante la evaluación es partir de la matriz general del proyecto, aplicar los indicadores presentados en la misma, sistematizar la información recogida año con año y determinar el alcance de resultados y objetivos (*outcomes*) relacionándolos con los presentados en la matriz.

ANEXO 1.2.3 – Marco de Resultados

Resultado 1

Familias campesinas de infra subsistencia y subsistencia mejoran su salud, su seguridad alimentaria, sus ingresos y su hábitat comunitario y familiar seguro desde una perspectiva de derechos con enfoque de Gestión de Riesgos, de género y pertinencia cultural.

Productos del Programa Conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organismo de la ONU	Prioridades institucionales de los organismos de la ONU participantes	Asociado en la ejecución	Actividades Indicativas	Asignación de recursos (miles de US\$) y plazo indicativo				
						Año	Año	Año	Año	TOTAL
						2010	2011	2012	2013	
1.1 2600 familias con crecimiento en sus medios de vida indicadores: * 80% de las familias participantes incrementan la producción de alimentos para autoconsumo. * 80% de familias participantes han incorporado al menos 2 alimentos nuevos producidos por ellas mismas a su dieta familiar. * 80% de las familias aumentan los meses de reservas de maíz. * 80% de comunidades mejora la infraestructura y servicios de agua y saneamiento con enfoque de GR. * 700 de familias mejoran sus viviendas. * Incremento del 30% del número de familias que conocen sus derechos en materia de salud y nutrición. * 70% de familias que percibe tener mejor y mayor información sobre la medicina tradicional y occidental.	50 comunidades más vulnerables de las cuencas de los ríos Suchiate y Coatlán, pertenecientes a 5 municipios seleccionadas para participar en el programa conjunto.	FAO	Reducir el número de personas que padecen hambre	MAGA	Análisis de microcuencas y comunidades más vulnerables, conjuntamente con contrapartes, municipalidades y COMUDE, en función de la exclusión de derechos: habitacionales, económico/productivos, reproductivos, salud, educación, seguridad, riesgo.	17	0	0	0	17
	2600 familias seleccionadas para participar en el componente agropecuario.	FAO	Reducir el número de personas que padecen hambre	MAGA	Proceso de autoselección de las familias que participan en el componente agropecuario, con el acompañamiento de COCODE y líderes comunitarios	6	0	0	0	6
	700 familias seleccionadas para participar en el componente de mejoramiento habitacional con enfoque de GR	PNUD	La población más vulnerable a los riesgos climáticos participa en una mejor gestión para la reducción de riesgos de desastres y se beneficia con un mejor nivel de respuesta.	Municipalidades, ONG's, FOGUAVI, INFOMI, FSS, FONAPAZ	Priorización y selección de familias para el componente de mejoramiento de la vivienda	10	2	0	0	12
	2600 familias implementan buenas prácticas agropecuarias bajo el enfoque milpa y patio hogar.	FAO	Reducir el número de personas que padecen hambre	MAGA	Capacitación, giras, dotación de insumos y acompañamiento técnico para la implementación de las prácticas de milpa y patio-hogar	35	160	120	20	335

100 promotores capacitados en enfoque milpa, patio-hogar y alimentación familiar.	FAO	Reducir el número de personas que padecen hambre	MAGA	Capacitación y acompañamiento a familias por parte de promotores, promotoras y extensioñistas para la implementación del plan de asistencia técnica para los sistemas milpa y patio-hogar en las fincas familiares	0	60	50	20	130
Extensioñistas prestando asistencia técnica a familias para el mejoramiento de la producción agropecuaria para el mercado.	FAO	Reducir el número de personas que padecen hambre	MAGA	Identificación, capacitación y acompañamiento a familias cuya producción cuente con el potencial para aumentar y ser comercializada	0	35	35	20	90
25 Comunidades han conformado y manejan fondos comunitarios o grupales.	FAO	Reducir el número de personas que padecen hambre	MAGA	Promoción, capacitación y acompañamiento a las comunidades para el manejo de fondos comunitarios o grupales	0	20	20	10	50
Familias de 50 comunidades mejoran el conocimiento de sus derechos en materia de salud.	OPS	Fortalecer la capacidad y participación de la comunidad y otros actores locales (puestos de salud), COCODES, COMUDES, para que mejoren el entorno en que viven.	MSPAS	Promoción de la demanda comunitaria hacia los servicios de salud que ofrece el MSPAS a nivel local, intercambios para la recuperación de prácticas, concepciones de salud-enfermedad, uso de la herbolaria por la población; Diseño e implementación de contenidos de educación y promoción para el goce de los derechos de salud, nutrición, agua y saneamiento; Difusión del concepto de gestión de riesgo en la comunidad y en la familia.	5	72	52	29	158
700 familias mejoran y/o construyen sus viviendas en sitios seguros.	PNUD	La población más vulnerable a los riesgos climáticos participa en una mejor gestión para la reducción de riesgos de desastres y se beneficia con un mejor nivel de respuesta.	MUNICIPALIDAD FOGUAVI SE-CONRED, ONG's, FSS, FONAPAZ	Diseño, capacitación y dotación de subsidios para el mejoramiento y/o construcción participativa de soluciones habitacionales innovadoras con enfoque de GR, género y pertinencia cultural.	0	440	202	0	642
Sistemas de agua y saneamiento de 25 comunidades han mejorado su infraestructura y operación.	PNUD		MUNICIPALIDAD FOGUAVI SE-CONRED, ONG's, FSS, FONAPAZ	Diseño, capacitación y dotación de subsidios para el mejoramiento y/o construcción participativa infraestructura comunitaria con enfoque de GR.	10	50	40	0	100

<p>1.2. 50 comunidades fortalecidas en su organización para la gestión de su desarrollo con enfoque de GR y su incidencia en los COMUDES.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 80% de COCODE participa en la elaboración de su plan indicativo de Ordenamiento Territorial definiendo las áreas de producción, de habitación y de los servicios de salud y educación. * 80% de las comunidades conocen el enfoque de GR y lo incorporan en la planificación territorial. * 80% de las comunidades operan y mantienen los servicios de agua y saneamiento de su comunidad. * 80% de las comunidades organiza un sistema de transporte para embarazadas. * 80% de comunidades mantiene un botiquín rural. * 80% de comunidades establece un sistema de vigilancia de la salud y nutrición comunitarias. * Cantidad de hectáreas de suelo rehabilitado en los 5 municipios. 	<p>50 Planes Indicativos de Ordenamiento Territorial Comunitario con enfoque de GR elaborados participativamente</p>	<p>La población más vulnerable a los riesgos climáticos participa en una mejor gestión para la reducción de riesgos de desastres y se beneficia con un mejor nivel de respuesta.</p>	<p>MUNICIPALIDAD SEGEPLAN SE-CONRED INSIVUMEH MARN MSPAS MAGA INAB INAP</p>	<p>Capacitación a familias de 50 comunidades en gestión de riesgos para: identificación de cuencas hidrográficas, identificación y análisis de amenazas ambientales, saneamiento, fuentes de energía alternativas como insurnos para la elaboración participativa de mapas comunitarios de amenazas y de los planes indicativos de ordenamiento territorial comunitarios.</p>	<p>30 70 50 5 155</p>
<p>Planes para el mejoramiento del sistema milpa y patio elaborados</p>	<p>FAO</p>	<p>Reducir el número de personas que padecen hambre</p>	<p>MAGA</p>	<p>Planificación participativa comunitaria para el mejoramiento del sistema milpa y patio hogar: granos básicos, conservación de suelos, huertos, animales de patio, plantas medicinales.</p>	<p>20 0 0 0 20</p>
<p>Programa Radial SAN en tu CASA con pertinencia cultural e idiomas locales difundido a nivel municipal.</p>	<p>FAO</p>	<p>Reducir el número de personas que padecen hambre</p>	<p>MAGA</p>	<p>Ajuste e implementación del programa radial SAN EN TU CASA con pertinencia cultural e idiomas locales</p>	<p>0 15 15 5 35</p>
<p>Obras de rehabilitación de suelos en comunidades seleccionadas de 5 municipios.</p>	<p>FAO</p>	<p>Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales</p>	<p>MAGA</p>	<p>Diseño, capacitación y dotación de insurnos para la rehabilitación de suelos en comunidades seleccionadas</p>	<p>0 40 50 0 90</p>
<p>50 comunidades fortalecen sus capacidades para mejorar el entorno en que viven.</p>	<p>OPS</p>	<p>El MSPAS cuenta con un sistema de alerta temprana y prevención en los eventos de importancia epidemiológica sobre la base del calendario epidemiológico</p>	<p>MSPAS</p>	<p>Capacitación de actores que practican la medicina alternativa y tradicional en las comunidades atendidas; en la atención integral del neonato, la madre, prevención y atención de las enfermedades (propias) prevalentes de la infancia-AIEPI; Organización comunitaria para el diseño y aplicación de mecanismos de intervención que contribuyan a reducir y mitigar las demoras familiares y comunitarias que producen la Muerte Materna. (traslado de embarazadas de alto riesgo y de otras emergencias médicas); Establecimiento y manejo de botiquines rurales que incorporen herbolaria.</p>	<p>17 57 50 12 136</p>

50 Comunidades establecen un sistema de vigilancia y nutrición en las comunidades prioritizadas	OPS	MSPAS	Diseño y capacitación para el establecimiento de un sistema de vigilancia y nutrición comunitaria	5	15	15	5	40
---	-----	-------	---	---	----	----	---	----

Resultado 2

Actores de la sociedad civil fortalecidos para participar en la gestión del desarrollo local en ejercicio de sus derechos, con énfasis en la participación de las mujeres

Productos del Programa Conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organismo de la ONU	Prioridades institucionales de los organismos de la ONU participantes	Asociado en la ejecución	Actividades Indicativas	Asignación de recursos (miles de US\$) y plazo indicativo				
						Año	Año	Año	Año	
						2010	2011	2012	2013	
2.1 Las organizaciones comunitarias, asociaciones de agricultores y asociaciones de mujeres incrementan su participación en los procesos de desarrollo. Indicadores: * 100% de las ONGs seleccionadas, fortalecidas en GR. * 100% de los COCODES y asociaciones de productores/as capacitados por ONGS en GR y planificación territorial. * 70% de asociaciones incrementa la comercialización de sus productos. * 4 empresas rurales de bienes y servicios no agrícolas creadas. * 70% de organizaciones que se fortalecen y vinculan al sistema nacional de salud. * 70% de organizaciones de comadronas participan en el modelo de salud propuesto impulsado por el MSPAS. * 70% de asociaciones de	ONG's seleccionadas fortalecidas en GR y planificación territorial.	PNUD	La población más vulnerable a los riesgos climáticos participa en una mejor gestión para la reducción de riesgos de desastres y se beneficia con un mejor nivel de respuesta.	SE-CONRED SEGEPLAN INAP INAB	Identificación de ONGs y establecimiento de convenios. Fortalecimiento de sus capacidades técnicas en GR y Planificación territorial.	7	2	0	0	9
	ONG's seleccionadas capacitan a la población y COCODES en GR y planificación territorial. Asociaciones de productores/as seleccionadas para conformar alianzas.	PNUD	Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles	SE-CONRED SEGEPLAN INAP	Fortalecimiento de capacidades locales en GR y planificación territorial.	6	5	0	0	11
		FAO		MAGA, Organizaciones locales	Identificación, visita y selección de asociaciones que trabajan en el tema de desarrollo rural, de acuerdo a criterios establecidos para el establecimiento de alianzas.	8	2	0	0	10
	Asociaciones prestadoras de servicios de salud identificadas.	OPS	Fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica.	MSPAS	Identificación y selección de asociaciones prestadoras de servicios.	3	2	0	0	5

productores incorporan un mecanismo de retribución y capitalización de incentivos.	Asociaciones de productores/as mejoran la comercialización de sus productos.	FAO	Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles	MAGA, Organizaciones locales	Planificación, capacitación, acompañamiento y dotación de insumos para el fortalecimiento de capacidades empresariales, técnicas gerenciales, asociativas y mercadeo de las organizaciones (cadenas productivas, planes de negocios).	10	175	53	27	265
	Pequeñas empresas proveedoras rurales de bienes y servicios no agrícolas creadas y fortalecidas.	FAO	Apoyar a los grupos vulnerables a ejercer su derecho a la alimentación	MAGA, Organizaciones locales	Identificación de pequeñas empresas rurales con base al potencial y demanda de bienes y servicios no agrícolas requeridos en la comunidad, fortalecimiento organizacional y empresarial.	0	24	20	0	44
	1 documento de sistematización sobre experiencias exitosas de organizaciones públicas y ONG's de la región sobre extensión y promotoría rural.	FAO	Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles	MAGA, Organizaciones locales	Identificación, sistematización y socialización de experiencias de organizaciones públicas y ONG's de la región sobre extensión y promotoría rural.	2	11	12	0	25

Asociaciones de productores manejan un fondo para apoyar a sus asociados.	FAO	Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles	MAGA, Organizaciones locales	Capacitación y acompañamiento a las asociaciones para la implementación de metodologías y herramientas, con enfoque de género, para la constitución de fondos comunitarios o grupales, y otras formas no monetarias de retribución	5	47	18	0	70
Extensionistas en diversificación y comercialización fortalecidos para el acompañamiento a las asociaciones de productores.	FAO	Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles	MAGA, Organizaciones locales	Identificación, capacitación y acompañamiento a extensionistas en temas de comercialización, diversificación, cadenas productivas	5	10	8	2	25
Organizaciones, en coordinación con el MSPAS, implementan un modelo de salud incluyente.	OPS	Fortalecer las capacidades técnicas del MSPAS para el diálogo entre actores de la medicina maya y la oficial.	MSPAS	Diseño e implementación del modelo de salud incluyente, y formación de la ONG's para brindar atención integral del neonato, la madre, prevención y atención de las enfermedades (propias) prevalentes de la infancia-AIEPI, salud reproductiva, seguridad alimentaria y nutricional y medio ambiente.	25	55	50	35	165

	<p>Personal de ONG 's capacitado en temas de salud mental, violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.</p> <p>OPS</p>	<p>Fortalecer el registro y los indicadores para el abordaje de la violencia.</p>	<p>MSPAS</p>	<p>Capacitación al personal de ONG para mejorar las intervenciones de salud mental orientadas a la convivencia familiar y a reducir la violencia intrafamiliar y violencia basada en el género; y promoción de la reducción de la violencia intrafamiliar y la violencia basada en género.</p>	<p>14</p> <p>33</p> <p>25</p> <p>13</p> <p>85</p>
<p>2.2 Organizaciones inciden en los espacios de toma de decisión a nivel comunitario (COCODE) y municipal (COMUDE) Indicadores: *70% de las asociaciones productoras fortalecidas en GR y planificación territorial. *70% de las asociaciones productoras participan del proceso de actualización de los PDMs. * Incremento de 30% de los grupos de mujeres que hacen incidencia en instituciones para lograr la reducción de la mortalidad materna y la violencia intrafamiliar. * Incremento de 30% de organizaciones comunitarias y asociaciones de agricultores/as que participan en la planificación y gestión sostenible de recursos de sus microcuencas (por tipo y nivel de participación). * 80% de COLRED y GLR certificadas por SE-CONRED y funcionando en comunidades.</p>	<p>COCODEs fortalecidos participan en la planificación territorial y actualización de los PDM.</p> <p>PNUD</p>	<p>La población más vulnerable a los riesgos climáticos participa en una mejor gestión para la reducción de riesgos de desastres y se beneficia con un mejor nivel de respuesta.</p>	<p>MUNICIPALIDAD ES SEGEPLAN SE-CONRED INSIVUMEH IMARN INAB</p>	<p>Capacitación y acompañamiento a organizaciones de la sociedad civil para la planificación del territorio con enfoque de gestión de riesgos, y su inclusión en la actualización o formulación de los planes municipales de desarrollo (PDMs).</p>	<p>20</p> <p>37</p> <p>14</p> <p>4</p> <p>75</p>
	<p>Asociaciones de productores fortalecidas para incluir temas productivos en los PDM.</p> <p>FAO</p>	<p>Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles</p>	<p>MAGA, Organizaciones locales</p>	<p>Desarrollo de eventos de capacitación para la participación e incidencia a nivel local.</p>	<p>0</p> <p>15</p> <p>10</p> <p>0</p> <p>25</p>
	<p>50 COLRED y Gestores Locales de Riesgos (GLR) conformados, capacitados en GR y preparación en respuestas a desastres, certificados por SE-CONRED.</p> <p>PNUD</p>	<p>La población más vulnerable a los riesgos climáticos participa en una mejor gestión para la reducción de riesgos de desastres y se beneficia con un mejor nivel de respuesta.</p>	<p>MUNICIPALIDAD ES SEGEPLAN SE-CONRED</p>	<p>Constitución y Fortalecimiento de las Coordinadoras Locales de Riesgos (COLRED) y los Gestores Locales de Riesgos, para la gestión del territorio y preparación a respuestas.</p>	<p>22</p> <p>33</p> <p>26</p> <p>9</p> <p>90</p>

50 Comités de vigilancia constituidos para intervenir en las cuatro demoras que producen muerte materna y reducir la violencia intrafamiliar.	OPS	Fortalecer la capacidad del MSPAS para implementar la vigilancia de la salud materna.	MSPAS	Capacitación, intercambio de experiencias para la conformación y seguimiento de los comités de vigilancia de la salud para intervenir en las cuatro demoras que producen muerte materna y reducir la violencia intrafamiliar.	9	15	15	10	49
---	-----	---	-------	---	---	----	----	----	----

Resultado 3

Los gobiernos locales e instituciones sectoriales de los 5 municipios fortalecen sus capacidades y estructuras para la gestión del desarrollo territorial en el marco de los consejos de desarrollo.

Productos del Programa Conjunto	Productos específicos del organismo de la ONU participante	Organismo de la ONU	Prioridades institucionales de los organismos de la ONU participantes	Asociado en la ejecución	Actividades Indicativas	Asignación de recursos (miles de US\$) y plazo indicativo				
						Año	Año	Año	Año	TOTAL
						2010	2011	2012	2013	
3.1 Diagnósticos sobre el funcionamiento y necesidades de las municipalidades, organismos sectoriales (con presencia en los 5 municipios) y del sistema de consejos de desarrollo. Indicadores: * 5 municipios cuentan con un diagnóstico sectorial.	5 documentos de diagnóstico del funcionamiento y necesidades de la institucionalidad agrícola pública en los 5 municipios.	FAO	Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles	MAGA	Realización de diagnóstico de funcionamiento y necesidades de institucionalidad agrícola en los 5 municipios	3	0	0	0	3

<p>5 Diagnósticos del funcionamiento y necesidades de los espacios de concentración a nivel municipal y departamental (sistema de consejos de desarrollo: COMUDE y CODEDE)</p>	<p>La población más vulnerable a los riesgos climáticos participa en una mejor gestión para la reducción de riesgos de desastres y se beneficia con un mejor nivel de respuesta.</p>	<p>PNUD</p>	<p>SEGEPLAN SCEP SE-CONRED</p>	<p>Realización de diagnóstico de funcionamiento y necesidades de COMUDE y CODEDE.</p>	<p>10</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>20</p>	
<p>Diagnóstico de la red de servicios de salud en los 5 municipios, incluyendo el análisis del presupuesto público para estos servicios.</p>	<p>Reorganización de la red de servicios de salud</p>	<p>OPS</p>	<p>MSPAS</p>	<p>Mapeo de la red de servicios de salud del sector, recurso humano institucional y comunitario, cobertura, distancias población (sala de situación)</p>	<p>15</p>	<p>25</p>	<p>10</p>	<p>60</p>	
<p>3.2 Planes de Desarrollo Municipal incluyen la demanda sectorial con enfoque de gestión de riesgo. Indicadores: * 80% de las Oficinas Municipales de Planificación (OMPs) aplican los criterios de manejo de cuencas en sus planes de inversión. * 80% de los planes de inversión de los COMUDES incluyen la variable GR. * 100% de los municipios cuentan con una UMGR capacitada y operando en GR. * 100% de los municipios cuentan con una OMM capacitada y participando en la formulación de los PDMs. * 80% de los servicios de salud cumplen con los estándares de calidad del modelo incluyente de salud. * Incremento de 30% en el número</p>	<p>Ordenación y utilización sostenible de los recursos naturales,</p>	<p>FAO</p>	<p>MAGA</p>	<p>Las municipalidades (OMP) organizan los COCODE para la elaboración, implementación de planes de manejo de microcuencia con enfoque de gestión de riesgos, implementación de obras de rehabilitación de suelos, y manejo de fondos grupales y otras formas no monetarias de retribución a la comunidad</p>	<p>15</p>	<p>82</p>	<p>66</p>	<p>2</p>	<p>165</p>
<p>5 COMUDES capacitados en GR y formulación de PDMs.</p>	<p>La población más vulnerable a los riesgos climáticos participa en una mejor gestión para la reducción de riesgos de desastres y se beneficia con un mejor nivel de respuesta.</p>	<p>PNUD</p>	<p>Municipalidades SEGEPLAN SCEP SE-CONRED</p>	<p>Capacitación a personal de las municipalidades y de instituciones sectoriales presentes en el área para impulsar la formulación y/o actualización de PDM incluyendo la variable de riesgo, y la puesta en práctica de planes de adaptabilidad de comunidades de alto riesgo.</p>	<p>11</p>	<p>24</p>	<p>20</p>	<p>0</p>	<p>55</p>
<p>5 UMGER creadas y capacitadas.</p>	<p>Municipalidades creadas y capacitadas.</p>	<p>PNUD</p>	<p>Municipalidades SE-CONRED</p>	<p>Creación y fortalecimiento de las Unidades municipales de gestión de riesgo (UMGER) para: la formulación de políticas locales y programas de gestión de riesgo dentro de la oficina municipal de planificación (OMP) y la capacitación de COCODES.</p>	<p>3</p>	<p>15</p>	<p>10</p>	<p>7</p>	<p>35</p>

Modelo de salud incluyente funcionando en 5 municipios impulsado por el MSPAS	OPS	implementación de la política de atención de salud de pueblos indígenas, en todos los servicios de salud, y mecanismos de control	MSPAS	Diseño, capacitación, dotación de insumos e implementación de un modelo de salud incluyente de calidad y calidez que atiende a la persona según ciclo de vida y diferencias marcadas por el género, y para incorporar las prácticas de cuidado neonatal (ej. madre canguro) con acompañamiento diferenciado, fortalecer a su capacidad para la respuesta e implementación de un plan de reducción de la mortalidad materno-neonatal que mitigue las demoras	57	206	112	40	415
Gobiernos locales, escuelas y servicios de salud impulsan la reducción de la violencia intrafamiliar y la violencia basada en género.	OPS	Fortalecer el registro y los indicadores, para el abordaje de la violencia.	MSPAS	Impulso al Programa de atención sobre la violencia intrafamiliar y a la violencia basada en género, de acuerdo a protocolos y normas de atención de salud integral del MSPAS.	10	25	25	10	70
Equipos de respuestas a emergencias y desastres organizados en los 5 municipios	OPS	Reactivar y fortalecer la formación de los equipos de respuesta inmediata a emergencias y desastres.	MSPAS	Información, capacitación y acompañamiento a equipos para la respuesta a emergencias y desastres	10	30	25	0	65
Implementación de programas de atención a la salud e IEC en 5 municipios	OPS	Formular el plan de información, educación y comunicación nacional sobre sobre la base de las prioridades del MSPAS.	MSPAS	Construcción e implementación colectiva Estado - Sociedad de los programas de atención de salud y de IEC, basados en las normas del MSPAS, que incorpore la participación de los medios locales, el ámbito escolar, el uso de idiomas indígenas y el enfoque de género y etnia	10	30	30	8	78

3.3 Dirección departamental del Ministerio de Educación de San Marcos integra en la currícula de primaria el tema de gestión de riesgos. Indicadores: * 10 escuelas que incluyen el tema de Gestión de Riesgos en la currícula de primaria * 20 escuelas implementan la estrategia de escuela saludable	Capacitación a funcionarios del MINEDUC en GR y su inclusión en la currícula de primaria.	PNUD	La población más vulnerable a los riesgos climáticos participa en una mejor gestión para la reducción de riesgos de desastres y se beneficia con un mejor nivel de respuesta.	Municipalidades MINEDUC SE-CONRED SEGEPLAN	Capacitación al MINEDUC sobre el marco conceptual de la GR para la inclusión del tema en la currícula de primaria y elaboración de material didáctico. Diseño de planes de contingencias por escuelas. Simulacros de evacuación.	10	20	15	5	50
	Escuelas de 5 municipios capacitadas en gestión de riesgos y respuestas a emergencias.	PNUD	Capacitación al sistema de coordinadoras municipales (COMRED) y a personal del MINEDUC en GR y preparación y respuesta a emergencias.			10	10	10	0	30

	Estrategia de municipios y escuelas saludables implementada.	OPS	Desarrollar iniciativa de rostros, voces y lugares	MSPAS MINEDUC	Elaboración e Implementación de la estrategia de Municipio y Escuelas Saludables, incluyendo la gestión de riesgos.	10	25	25	5	65
--	--	-----	--	------------------	---	----	----	----	---	----

Resultado 4

Programa Operando con su sistema de monitoreo y evaluación implementado

Productos Conjuntos	Productos por Agencia	Actividades Indicativas	Agencia	Presupuesto (en miles de US\$)	Presupuesto 2010	Presupuesto 2011	Presupuesto 2012	Presupuesto 2013
1.1 Sistema de Automonitoreo y Monitoreo funcionando	Términos de referencia para diseño de sistema de automonitoreo y monitoreo elaborados	Elaboración de los TDR para el diseño del sistema	FAO	15	15			
	Sistema de Automonitoreo y Monitoreo implementado.	Diseño e implementación del sistema de Automonitoreo y Monitoreo	PNUD	50	0	20	20	10
1.2 Línea de base elaborada	Levantamiento y análisis de la Información	Elaboración de TDR y seguimiento al proceso de levantamiento y análisis de la información	FAO	35	30	5	0	0
1.3 Evaluaciones realizadas	Evaluación de medio término y final realizadas.	Conducción del proceso de evaluación	OPS	50		20		30
1.4 Componentes operando	Componente agropecuario coordinado y operando	Coordinación y operación del componente	FAO	140	23	47	47	23
	Componente de salud coordinado y operando	Coordinación y operación del componente	OPS	140	23	47	47	23
	Componente de habitat y gestión de riesgos coordinado y operando	Coordinación y operación del componente	PNUD	140	23	47	47	23
	Reuniones interagenciales y con contrapartes realizadas	Reuniones periódicas para la coordinación del trabajo y presentación de avances	PNUD	10.8	2.7	2.7	2.7	2.7

4.4 Coordinación interagencial y con contrapartes realizada	Reuniones interagenciales y con contrapartes realizadas	PNUD	La población más vulnerable a los riesgos climáticos participa en una mejor gestión para la reducción de riesgos de desastres y se beneficia con un mejor nivel de respuesta.	PNUD, OPS	Reuniones periódicas para la coordinación del trabajo y presentación de avances	2.7	2.7	2.7	10.8
	Reuniones operativas realizadas	OPS	Dialogo entre el MSPAS y la cooperación internacional		Reuniones periódicas para la coordinación del trabajo y presentación de avances	1.5	1.5	1.5	6
	Reuniones técnicas realizadas	FAO	Generar y compartir información para generar conocimiento	PNUD, OPS	Reuniones periódicas para la coordinación del trabajo y presentación de avances	1.2	3	1.8	9
4.5 Página Web del Programa desarrollada	Página Web del Programa diseñada y funcionando	PNUD	La población más vulnerable a los riesgos climáticos participa en una mejor gestión para la reducción de riesgos de desastres y se beneficia con un mejor nivel de respuesta.		Diseño y actualización de página web del programa.	6.3	5	5	16.3

Marco de Seguimiento del PC

Resultados previstos (resultados y productos)	Indicadores (con puntos de partida y plazos indicativos)	Medios de verificación	Métodos de reunión (con plazos indicativos y frecuencia)	Responsabilidades de las Agencias.	Riesgos y presunciones
Resultado 1. Familias campesinas de infra subsistencia y subsistencia mejoran su salud, su seguridad alimentaria, sus ingresos y su hábitat comunitario y familiar, seguro desde una perspectiva de derechos con enfoque de Gestión de Riesgos, de género y pertinencia cultural.					
1.1 2600 familias con creclimiento en sus medios de vida Indicadores:	80% de las familias participantes incrementan la producción de alimentos para autoconsumo	Línea de Base. Registro de participantes. Registros familiares de producción (cuaderno familiar). Registros de promotores. Caracterización de sistemas de producción	Análisis de información en línea de base el año 1. Evaluación participativa anual. Años 2, 3, 4. Revisión de información secundaria y visitas de campo. Anualmente: al finales de los años 2, 3 y 4.	FAO en coordinación con PNUD y OPS	Riesgo: Bajo compromiso del MAGA con el programa causado por la falta alta de consistencia de sus programas de desarrollo.
	80% de familias participantes han incorporado al menos 2 alimentos nuevos producidos por ellas mismas a su dieta familiar.	Encuesta (Línea Base, Evaluación Final) Evaluaciones participativas anuales	Análisis de información en línea de base el año 1. Evaluación participativa anual. Años 2, 3, 4.	FAO en coordinación con PNUD y OPS	Riesgo: Eventos climáticos extremos afectan los capitales naturales y económicos de la población.
	80% de las familias aumentan los meses de reservas de maíz.	Línea de Base Registro de participantes. Registros familiares de producción (cuaderno familiar). Registros de promotores. Caracterización de sistemas de producción	Análisis de información en línea de base el año 1. Evaluación participativa anual. Años 2, 3, 4. Revisión de información secundaria y visitas de campo. Anualmente: al finales de los años 2, 3 y 4.	FAO en coordinación con PNUD y OPS	Riesgo: Programas e iniciativas en la misma área de cobertura con enfoque diferente dividen la atención de la población meta.
	* 80% de comunidades mejora la infraestructura y servicios de agua y saneamiento con enfoque de GR.	Encuesta (Línea Base, Evaluación Final) Evaluaciones participativas anuales	Análisis de información en línea de base el año 1. Evaluación participativa anual. Años 2, 3, 4.	PNUD en coordinación con FAO y OPS	Riesgo: Parte del programa es ejecutado en período electoral y es sometido a tensiones.
	* 700 de familias mejoran sus viviendas.	Encuesta (Línea Base, Evaluación Final) Evaluaciones participativas anuales	Análisis de información en línea de base el año 1. Evaluación participativa anual. Años 2, 3, 4.	PNUD en coordinación con FAO y OPS	Riesgo: Conflictividad y violencia en la zona (limitrofes) afecta el trabajo del programa con las familias y comunidades.

Resultados previstos (resultados y productos)	Indicadores (con puntos de partida y plazos indicativos)	Medios de verificación	Métodos de reunión (con plazos indicativos y frecuencia)	Responsabilidades de las Agencias.	Riesgos y presunciones
	<ul style="list-style-type: none"> * Incremento del 30% del número de familias que conocen sus derechos en materia de salud y nutrición. * 70% de familias que percibe tener mejor y mayor información sobre la medicina tradicional y occidental. 	<ul style="list-style-type: none"> Línea Base Evaluaciones participativas anuales. Línea Base Evaluaciones participativas anuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de base de datos y visitas de campo. Anualmente, al final de los años 2, 3, 4. Análisis de base de datos y visitas de campo. Anualmente, al final de los años 2, 3, 4. 	<ul style="list-style-type: none"> OPS en coordinación con PNUD y FAO OPS en coordinación con PNUD y FAO 	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo: Deportaciones, reducción de ingresos (remesas) y aumento de pobreza Riesgo: La sugerencia del ordenamiento territorial (cambio de uso del suelo) afecta intereses personales o comunitarios que generan conflictos.
1.2 50 comunidades fortalecidas en su organización para la gestión de su desarrollo con enfoque de GR y su incidencia en los COMUDES.	<ul style="list-style-type: none"> 80% de COCODE participa en la elaboración de su plan indicativo de Ordenamiento Territorial definiendo las áreas de producción, de habitación y de los servicios de salud y educación. 80% de las comunidades conocen el enfoque de GR y lo incorporan en la planificación territorial. 80% de las comunidades operan y mantienen los servicios de agua y saneamiento de su comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reuniones de COCODE Planes Indicativos de OT Línea de base Encuestas comunitarias Planes territoriales Línea de base Evaluaciones anuales 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de registros Entrevistas y revisión documental en los años 2, 3, 4. Análisis de información de línea de base. Encuestas comunitarias en los años 2,3, 4. Análisis de información de línea de base. Encuestas en los años 2,3, 4. 	<ul style="list-style-type: none"> PNUD en coordinación con FAO y OPS PNUD en coordinación con FAO y OPS PNUD en coordinación con FAO y OPS 	
	<ul style="list-style-type: none"> * 80% de las comunidades organiza un sistema de transporte para embarazadas. * 80% de comunidades establece un sistema de vigilancia de la salud y nutrición comunitarias. * Cantidad de hectáreas de suelo rehabilitado en los 5 municipios. 	<ul style="list-style-type: none"> Línea de base Evaluaciones anuales. Línea de base Evaluaciones anuales. Línea de Base Encuestas 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de información de línea de base. Encuestas en los años 2,3, 4. Análisis de información de línea de base. Encuestas en los años 2,3, 4. 	<ul style="list-style-type: none"> OPS en coordinación con PNUD y FAO OPS en coordinación con PNUD y FAO FAO en coordinación con PNUD y OPS 	
Resultado 2. Actores de la sociedad civil fortalecidos para participar en la gestión del desarrollo local en ejercicio de sus derechos, con énfasis en la participación de las mujeres					
2.1 Las organizaciones comunitarias, asociaciones de agricultores y asociaciones de mujeres incrementan	<ul style="list-style-type: none"> * 100% de las ONGs seleccionadas, fortalecidas en GR. 	<ul style="list-style-type: none"> Línea de base Evaluaciones anuales 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de información de línea de base. Encuestas en los años 2,3, 4. 	<ul style="list-style-type: none"> PNUD en coordinación con FAO y OPS 	

Resultados previstos (resultados y productos)	Indicadores (con puntos de partida y plazos indicativos)	Medios de verificación	Métodos de reunión (con plazos indicativos y frecuencia)	Responsabilidades de las Agencias.	Riesgos y presunciones
su participación en los procesos de desarrollo.	* 100% de los COCODES y asociaciones de productores/as capacitados por ONGS en GR y planificación territorial.	Registro de asociaciones de productores Línea de base Evaluaciones anuales.	Análisis de información de línea de base. Encuestas en los años 2,3, 4.	PNUD en coordinación con FAO y OPS	
* 70% de asociaciones incrementa la comercialización de sus productos.	Línea de base Caracterización de la organización Registros de producción y comercialización de las asociaciones	Análisis de: información de línea de base, caracterización y registros de comercialización e ingresos Anualmente: años 2, 3, 4.	FAO en coordinación con PNUD y OPS	Riesgo: Conflictividad social presente en el área (entre comunidades de diferentes municipios) puede afectar la participación organizada de la sociedad civil.	
* 4 empresas rurales de bienes y servicios no agrícolas creadas.	Línea de Base Caracterización de la Organización Registros de producción y comercialización de las asociaciones	Análisis de: información de línea de base, caracterización y registros de comercialización e Ingresos Anualmente: años 2, 3.	FAO en coordinación con PNUD y OPS	Riesgo: Elecciones nacionales y municipales influyen en la toma de posición política partidarias en las organizaciones de la sociedad civil.	
* 70% de organizaciones que se fortalecen y vinculan al sistema nacional de salud.	Registro de organizaciones que trabajan el tema de salud Línea de base Encuestas Informes	Análisis de información de línea de base. Evaluaciones anuales (años 2, 3, 4) Revisión de informes y reportes	OPS en coordinación con PNUD y FAO	Riesgo: Actores de la sociedad civil implementan acciones con enfoques diferentes.	
* 70% de organizaciones de comadronas participan en el modelo de salud propuesto impulsado por el MSPAS.	Registro de organizaciones que trabajan el tema de salud Línea de base Encuestas Informes	Análisis de información de línea de base. Revisión de informes y reportes. Encuestas con organizaciones de comadronas y MSPAS	OPS en coordinación con PNUD y FAO		
* 70% de asociaciones de productores incorporan un mecanismo de retribución y capitalización de incentivos	Línea de Base Actas Documentos de control interno de los grupos u organizaciones Entrevistas	Análisis de información de línea de base. Revisión de documentos contables y visitas a las organizaciones. Años 2, 3, 4.	FAO en coordinación con PNUD y OPS		
2.2 Organizaciones Inciden en los espacios de toma decisión a nivel comunitario (COCODE) y municipal	* 70% de las asociaciones productoras participan del proceso de actualización de los PDMS.	Actas Registros	Revisión de Actas. Visitas Reuniones con COMUDES	FAO en coordinación con PNUD y OPS	

Resultados previstos (resultados y productos)	Indicadores (con puntos de partida y plazos indicativos)	Medios de verificación	Métodos de reunión (con plazos indicativos y frecuencia)	Responsabilidades de las Agencias.	Riesgos y presunciones
COMUDE	* Incremento de 30% de los grupos de mujeres que hacen incidencia en instituciones para lograr la reducción de la mortalidad materna y la violencia intrafamiliar. * Incremento de 30% de organizaciones comunitarias y asociaciones de agricultores/as que participan en la planificación y gestión sostenible de recursos de sus microcuencas (por tipo y nivel de participación). * 80% de COLRED y GLR certificadas por SE-CONRED y funcionando en comunidades	Línea de base Registro de grupos de mujeres Actas	Análisis de información de línea de base Revisión de Actas. Visitas	OPS en coordinación con PNUD y FAO	
		Línea de base Actas Registros	Análisis de información de línea de base Revisión de Actas. Visitas	FAO en coordinación con PNUD y OPS	
		Línea de base Evaluaciones Certificación	Análisis de información de línea de base. Encuestas Visitas de campo	PNUD en coordinación con FAO y OPS	
Resultado 3. Los gobiernos locales e instituciones sectoriales de los 5 municipios fortalecen sus capacidades y estructuras para la gestión del desarrollo territorial en el marco de los consejos de desarrollo.					
3.1 Diagnósticos sobre el funcionamiento y necesidades de las municipalidades, organismos sectoriales (con presencia en los 5 municipios) y del sistema de consejos de desarrollo.	* 5 municipios cuentan con un diagnóstico del sector agropecuario y de salud. 5 municipios cuentan con un diagnóstico del funcionamiento del sistema de consejos de desarrollo (COMUDE y CODEDE)	Línea de base Informes Diagnóstico	Análisis de información de línea de base e información secundaria	FAO y OPS en coordinación con PNUD	Riesgo: Momentos políticos electorales podrían afectar la ejecución del PC.
3.2 Planes de Desarrollo Municipal incluyen la demanda sectorial con enfoque de gestión de riesgo.	* 80% de las Oficinas Municipales de planificación (OMPs) aplican los criterios de manejo de cuencas en sus planes de inversión.	Línea de base Informes Evaluaciones Planes de inversión	Análisis de información de línea de base. Visitas de campo Evaluaciones anuales: años 2, 3, 4.	FAO en coordinación con PNUD y OPS	Riesgo: Capacidad de recaudación del gobierno disminuye y limita la posibilidad de financiar planes de desarrollo.

Resultados previstos (resultados y productos)	Indicadores (con puntos de partida y plazos indicativos)	Medios de verificación	Métodos de reunión (con plazos indicativos y frecuencia)	Responsabilidades de las Agencias.	Riesgos y presunciones
	* 80% de los planes de inversión de los COMUPDES incluyen la variable GR	Línea de base Informes Evaluaciones Planes de inversión	Análisis de información de línea de base. Visitas de campo Evaluaciones anuales: años 2, 3, 4.	PNUD en coordinación con FAO y OPS	
	* 100% de los municipios cuentan con una UMGR capacitada y operando en GR	Línea de base Informes Evaluaciones Planes de inversión	Análisis de información de línea de base. Visitas de campo Evaluaciones anuales: años 2, 3, 4.	PNUD en coordinación con FAO y OPS	
	* 100% de los municipios cuentan con una OMM capacitada y participando en la formulación de los PDMs.	Línea de base Informes Evaluaciones	Análisis de información de línea de base. Visitas de campo Evaluaciones anuales: años 2, 3, 4.	PNUD en coordinación con FAO y OPS	
	* 80% de los servicios de salud cumplen con los estándares de calidad del modelo incluyente de salud.	Línea de base Informes Evaluaciones	Análisis de información de línea de base. Visitas de campo Evaluaciones anuales: años 2, 3, 4.	OPS en coordinación con PNUD y FAO	
	* Incremento de 30% en el número de madres en período de gestación atendidas por los servicios de salud.	Línea de base Informes Evaluaciones Sistema de Información del MSPAS	Análisis de información de línea de base. Visitas de campo Evaluaciones anuales: años 2, 3, 4.	OPS en coordinación con PNUD y FAO	
	* Incremento de 30% en el número de niños de 0 a 3 años atendidos por los servicios de salud.	Línea de base Informes Evaluaciones Sistema de Información del MSPAS	Análisis de información de línea de base. Visitas de campo Evaluaciones anuales: años 2, 3, 4.	OPS en coordinación con PNUD y FAO	

Resultados previstos (resultados y productos)	Indicadores (con puntos de partida y plazos indicativos)	Medios de verificación	Métodos de reunión (con plazos indicativos y frecuencia)	Responsabilidades de las Agencias.	Riesgos y presunciones
	* 70% de Unidades Municipales de Gestión de Riesgos financiada con presupuesto de la municipalidad.	Línea de base Informes Evaluaciones	Análisis de información de línea de base. Visitas de campo Evaluaciones anuales: años 2, 3, 4.	PNUD en coordinación con FAO y OPS	
	* 70% Oficinas municipales de la Mujer financiadas con presupuesto municipal.	Línea de base Informes Evaluaciones	Análisis de información de línea de base. Visitas de campo Evaluaciones anuales: años 2, 3, 4.	PNUD en coordinación con FAO y OPS	
	* 90% de extensionistas del MAGA en la zona de intervención del proyecto capacitados en desarrollo productivo sostenible.	Línea de base Informes Evaluaciones	Análisis de información de línea de base. Visitas de campo Evaluaciones anuales: años 2, 3, 4.	FAO en coordinación con PNUD y OPS	
	10 escuelas que incluyen el tema de Gestión de Riesgos en la currícula de primaria	Línea de base Informes Evaluaciones	Análisis de información de línea de base. Visitas de campo Evaluaciones anuales: años 2, 3, 4.	PNUD en coordinación con FAO y OPS	
3.3 Dirección departamental del Ministerio de Educación de San Marcos integra en la currícula de primaria el tema de gestión de riesgos.	20 escuelas implementan la estrategia de escuela saludable	Línea de base Informes Evaluaciones	Análisis de información de línea de base. Visitas de campo Evaluaciones anuales: años 2, 3, 4.	OPS en coordinación con PNUD y FAO	

Resultados previstos (resultados y productos)	Indicadores (con puntos de partida y plazos indicativos)	Medios de verificación	Métodos de reunión (con plazos indicativos y frecuencia)	Responsabilidades de las Agencias.	Riesgos y presunciones
Resultado 4: Programa Operando con su sistema de monitoreo y evaluación implementado					
4.1 Línea de base elaborada	Una Línea de base del programa conjunto publicada	Documento de línea de base	Levantamiento, análisis y procesamiento de información necesaria para medir resultados, productos e indicadores. Año 1	FAO, PNUD, OPS	
4.2 Sistema de Automonitoreo y Monitoreo funcionando	1 sistema de monitoreo del PC en operación	Documento Sistema Informático	Revisión del diseño del sistema, Año 1 Retroalimentación del sistema en funcionamiento Años: 2, 3, 4	FAO, PNUD, OPS	
4.3 Evaluaciones realizadas	3 Evaluaciones anuales 1 Evaluación de medio término 1 Evaluación final	Informes	Reuniones Visitas de campo, Análisis de datos Encuestas, años: 2, 3, 4	FAO, PNUD, OPS	Riesgo: Los mecanismos de coordinación y los sistemas administrativos no favorecen la contratación oportuna de la Unidad Ejecutora, personal y servicios vinculados al monitoreo y ejecución del programa.
4.4 Coordinación interagenciales y con contrapartes realizada	Agencias y contrapartes toman parte en las elaboraciones de los POA y planes de evaluación.	Informes	Reuniones trimestrales y anuales.	FAO, PNUD, OPS	
4.5 Página Web del Programa desarrollada	1 página web del PC brinda información acerca de su cobertura y alcances	Página web	Revisión de información contenida en página web. Años: 2, 3, 4.	FAO, PNUD, OPS	

escuelas, seguridad ciudadana y recreación, con enfoque de gestión de riesgo	<p>Análisis de los riesgos en cada comunidad y las medidas de mitigación posibles.</p>	Reuniones	10							
	<p>Diseño participativo del plan de desarrollo del hábitat comunitario en cada comunidad.</p>	Reuniones	10							
	<p>Exposición de cada diseño a los actores principales del municipio.</p>	Reuniones	10							
2. Planificación participativa comunitaria para el mejoramiento del sistema milpa (granos básicos, conservación de suelos).	<p>Identificación de Promotores Comunitarios enfoque milpa.</p>	Promotores	50							
	<p>Elaboración del Plan de formación para promotores y promotoras, tanto de enfoque milpa como enfoque patio.</p>	Planes	2	FAO	10					
	<p>Proceso de planificación con las familias para la definición de planes de mejoramiento de su sistema milpa.</p>	Eventos	100							
3. Planificación participativa comunitaria del sistema patio-hogar (para patio: huertos, animales de patio, plantas medicinales).	<p>Identificación de Promotores Comunitarios enfoque patio.</p>	Promotores	50							
	<p>Proceso de planificación con las familias para la definición de planes de mejoramiento de su sistema patio.</p>	Eventos	100	FAO / PNUD/OPS	5					
	<p>Diseño participativo de lote típico, determinando el área de vivienda, de saneamiento, de desechos sólidos, de huertos, de almacenaje, cría de animales, etc..</p>	Reuniones	10							
4. Sensibilización a la población de las comunidades seleccionadas sobre el concepto de Gestión de Riesgo para el análisis participativo de amenazas (ambientales, económicas, sociales, etc.) y la planificación adecuada de	<p>Asesoramiento para el diseño participativo de cada comunidad, identificando las amenazas y las áreas de vivienda, producción, caminos, agua, etc.</p>	Reuniones	10	PNUD / OPS / FAO	8					
	<p>Asesoramiento a actores claves de la comunidad para la valoración de las amenazas sectoriales.</p>	Reuniones	10							

2. Orientación y formación a los actores de la salud comunitaria en la atención integral del neonato, la madre, prevención y atención de las enfermedades (propias) prevalentes de la infancia-AIEPI, salud reproductiva, seguridad alimentaria y nutricional y medio ambiente. (de acuerdo a las normas de atención en salud del MSPAS y las orientadas a las ODMs).	Diseño y reproducción de material didáctico.	folletos, videos, etc	4	OPS	5					
	Validación comunitaria del plan de capacitación elaborado inter institucionalmente (ref.R3).	Talleres	1							
3. Capacitación a las familias y en el concepto de cuenca hidrográfica y Gestión de Riesgos (cambio en la percepción ciudadana del riesgo).	Diseño y reproducción material didáctico.	folletos, videos, etc..	2	PNUD	3					
	Realización de talleres en cada comunidad.	Talleres	10							
4. Capacitación a las familias para la identificación y análisis de amenazas ambientales.	Diseño y reproducción material didáctico.	folletos, videos, mapas, planos, etc..	1	PNUD	3					
	Realización de talleres en cada comunidad.	Talleres	10							
5. Capacitación a las familias para la planificación participativa de las comunidades seleccionadas, con criterios de gestión de riesgos.	Diseño y reproducción material didáctico.	folletos, mapas, planos, etc..	1	PNUD / OPS / FAO	5					
	Realización de talleres en cada comunidad.	Talleres	10							
6. Capacitación a las familias, en coordinación con el COCODE, para la identificación y análisis de fuente de agua, sistemas de	Diseño y reproducción material didáctico.	folletos, mapas, planos, etc..	1	PNUD / OPS / FAO	5					
	Realización de talleres en cada comunidad.	Talleres	10							

Estrategia: Análisis, reflexión y aprendizaje de la intervención, y coordinación con actores contrapartes.	1. Reuniones periódicas de coordinación inter agencial	Reuniones	3	PNUD / OPS / FAO	0.5							
	2. Reuniones periódicas con actores contrapartes	Reuniones	3	PNUD OPS FAO	0.4 0.5 0.4							

Resultado 2

Actores de la sociedad civil fortalecidos para participar en la gestión del desarrollo local en ejercicio de sus derechos, con énfasis en la participación de las mujeres

Estrategias	Actividades / Subactividades	Subactividades	Unidad	Total (meta anual)	Agencia	Presupuesto 2010	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Estrategia: Identificación de actores	1. Identificación de organizaciones locales con potencial para establecer alianzas y brindar servicios	Formular términos de referencia para la selección de socios implementadores.	TORs	1	PNUD	5							
		Publicación de solicitud y selección de socios.	publicación y contrato/convenio	1									
		Identificación de organizaciones que trabajan el tema de desarrollo productivo y con potencial para establecer alianzas	Visitas	10	FAO	8							
		Definición de Alianzas con organizaciones seleccionadas que trabajan el tema de desarrollo productivo	Reuniones	10									
		Identificación de organizaciones de la comunidad que intervienen en servicios de salud	Reuniones	10	OPS	3							
Definición de Alianzas con organizaciones seleccionadas que intervienen en servicios	Documentos	5											

8. Conformación y seguimiento de los comités de vigilancia de la salud para intervenir en las cuatro demoras que producen muerte materna.	Diagnóstico de la situación comunitaria sobre las cuatro demoras	Documentos	5	OPS	9				
	Socialización de los diagnósticos	Reuniones	5						
9. Promoción de la participación de mujeres indígenas y no indígenas para impulsar la reducción de la violencia intrafamiliar y la violencia basada en género.	Intercambio con organizaciones identificadas que atienden víctimas de violencia intrafamiliar y de la violencia basada en género a nivel local	Reuniones	1						
	Diagnóstico sobre la violencia intrafamiliar y violencia basada en el género. (recopilar evidencia de la atención de los servicios de salud y de operadores de justicia.)	Documento	5	OPS	2				
	Socialización resultado del diagnóstico con actores locales y de la sociedad civil organizada.	Documento	5						
10. Fortalecimiento de las capacidades de actores locales en las intervenciones prioritarias de salud	Estudio sobre la capacidad de los actores locales y ONGs: prestadoras de servicios de salud y determinación de las necesidades de fortalecimiento para cumplir con sus competencias.	Documento	5	OPS	10				
	Elaboración de propuesta de apoyo a los actores locales, según prioridades establecidas.	Documento	5						
11. Fortalecimiento a organizaciones de la sociedad civil para la planificación del territorio y su inclusión en la actualización o formulación de los	Asesoramiento en gestión de riesgos, identificación de amenazas y planificación territorial.	Reuniones	2	PNUD	5				
	Análisis participativo de los PDM y su comparación con los planes territoriales.	Reuniones	2						

Estrategia: Capacitación	planes municipales de desarrollo (PDMs).	Asesoramiento en la actualización de los PDMs incorporando la variable riesgos en las inversiones identificadas.	Reuniones	2																	
		Seguimiento al funcionamiento de las comisiones locales de actualización de PDMs formadas.	Reuniones	5																	
	12. Constitución y Fortalecimiento de las Coordinadoras Locales de Riesgos (COLRED) y los Gestores Locales de Riesgos, para la gestión del territorio y preparación a respuestas.	Sensibilización a las organizaciones locales la preparación a respuestas a desastres.	Reuniones	10																	
		Constitución y fortalecimiento de las COLRED y GLR	Reuniones	10		PNUD															
		Seguimiento al funcionamiento de las COLREDs y GLR.	Reuniones	10																	
	1. Eventos de capacitación para organizaciones locales para la retribución de beneficios recibidos a través de insumos para la conformación de un fondo comunitario o grupal, y otras formas no monetarias de retribución	Compartir experiencias sobre la retribución de beneficios y la conformación de fondos grupales con organizaciones	Eventos	3																	
		Proceso de formación para la creación y administración de fondos grupales	Eventos	2		FAO															
	2. Realización de talleres de formación de extensionistas en diversificación y comercialización, cadenas productivas y ruedas de negocios	Diseño y reproducción de material didáctico	folletos, videos, etc..	2																	
		Proceso de formación para extensionistas en temas productivos y comerciales	Eventos	3		FAO															

4. Orientación y formación de ONG de extensión de cobertura en la atención integral del neonato, la madre, prevención y atención de las enfermedades (propias) prevalentes de la infancia-AIEPI, salud reproductiva, seguridad alimentaria y nutricional y medio ambiente. (de acuerdo a las normas de atención en salud del MSPAS y las orientadas a las ODMs)	Diseño del material didáctico con base al plan de formación.	5																		
	Desarrollo de talleres de formación.	1			OPS	5														
5. Capacitación al personal de ONG para mejorar las intervenciones de salud mental orientadas a la convivencia familiar y a reducir la violencia intrafamiliar y violencia basada en el género.	Diseño del material didáctico con base al plan de formación.	5																		
	Desarrollo de talleres de formación.	5			OPS	2														
6. Talleres de capacitación en GR para actores locales a fin de incidir en la formulación de los PDMs.	Diseño y reproducción material didáctico.	1																		
	Realización de talleres en cada municipio.	5				PNUD	5													
7. Talleres de capacitación para las COLRED y los Gestores Locales de Riesgos.	Diseño y reproducción material didáctico.	1																		
	Realización de talleres en cada comunidad.	10				PNUD	4													

Estrategia Intercambio de experiencias	8. Capacitación a organizaciones de la sociedad civil en la planificación y construcción de comunidades seguras, saludables y resilientes.	Diseño y reproducción material didáctico.	folletos, videos, etc..	1	PNUD	3							
		Realización de talleres en cada comunidad.	talleres	5									
		1. Identificación, sistematización y socialización de experiencias de organizaciones públicas y ONG's de la región sobre extensión y promotoría rural	Identificar y seleccionar experiencias en el área	Experiencias	2	FAO	2						
			Socializar información recabada con los grupos de productores	Reuniones	2								
		4. Intercambios de experiencias con poblaciones y actores locales de territorios con similares condiciones de pobreza y amenaza para transferir conocimientos e información.	Identificación de poblaciones para intercambio y formulación de agenda.	documentos	1	PNUD	5						
			Visitas e intercambio de experiencia.	Reuniones	1								
			Plan de intervención de acuerdo a lo aprendido.	documentos	1								
		5. Intercambios para promover la adopción de un modelo de atención intercultural	Identificación de experiencias interesantes en otros países	Experiencias identificadas	5	OPS	10						
			Selección de Organizaciones participantes en intercambios	Organizaciones	2								
			Realizar el intercambio de conocimientos en otro país	Gira Internacional	2								
Estrategia Comunicación	1. Sensibilización a la sociedad civil sobre gestión del riesgo y ordenamiento del territorio con pertinencia cultural e	Diseño y reproducción material didáctico, cuñas radiales, etc.	folletos, videos, etc..	1	PNUD/ OPS / FAO	5							
		Selección de espacios e implementación del proceso de divulgación.	contratos.	1									

Resultado 3

Los gobiernos locales e instituciones sectoriales de los 5 municipios fortalecen sus capacidades y estructuras para la gestión del desarrollo territorial en el marco de los consejos de desarrollo.

Estrategias	Actividades	Subactividades	Unidad	Total (meta anual)	Agencia	Presupuesto 2010	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Estrategia: Identificación de necesidades de fortalecimiento de capacidades	1. Diagnósticos del funcionamiento y necesidades de la institucionalidad pública: autoridades sectoriales de los 5 municipios.	Elaboración de diagnósticos municipales para conocer su funcionamiento y necesidades	Documento (diagnósticos)	5	FAO	3								
		Socialización de resultados del diagnóstico	Reuniones	5										
	2. Diagnósticos del funcionamiento y necesidades de los espacios de concertación a nivel municipal y departamental (sistema de consejos de desarrollo: COCODE, COMUDE, CODEDE).	Elaboración de diagnóstico de COMUDE	Documento	1										
		Elaboración de diagnóstico de COCODE	Documento	5	PNUD	3								
		Socialización e resultados del diagnóstico	Reuniones	6										
		Identificación y selección de COCODE participantes	Reuniones	5										
Estrategia: Asistencia Técnica	1. Las municipalidades (OMP) organizan los COCODE para la elaboración, implementación y manejo de planes de manejo de microcuencia con enfoque de gestión	Diseño del Plan de Fortalecimiento de los COCODE y Municipalidades para el manejo de la microcuencia.	Documento	1	FAO	10								

de riesgos.	2. Las municipalidades (OMP) promueven la retribución de los beneficios recibidos a través de insumos para la conformación de un fondo comunitario o grupal, y otras formas no monetarias de retribución a la comunidad.	Intercambio de información con Municipalidades sobre los mecanismos de retribución de beneficios y experiencias.	Eventos	5	FAO	2										
		Diseño del Plan de Fortalecimiento municipal para el manejo de retribución de beneficios.	Documento	1												
	3. Articulación del modelo de salud indígena con el convencional, de acuerdo a normas del MSPAS.	Identificación de medidas que contiene el modelo de salud convencional y revisadas a la luz de la cosmovisión indígena.	documento de diagnóstico	1	OPS	10										
			documento de diagnóstico	1												
		Análisis participativo de los resultados del diagnóstico para la formulación del modelo de intervención de salud integrando las prácticas indígenas al sistema de salud convencional.	documento	1												
			Documento - Propuesta	1												
	4. MSPAS establece el plan de reducción de la mortalidad materna neonatal (PROCONE clínico y comunitario) que mitigue las demoras y viabilice la respuesta oportuna y de calidad de los servicios de salud.	Socialización de la propuesta con COCODES, COMUDES y CODEDES.	reuniones	5												

5. MSPAS fortalece su capacidad de respuesta institucional en la atención, con calidez y equidad, que brinda a la población de las microcuencas.	Análisis de la capacidad actual de respuesta del MSPAS en la zona del programa y esbozo de propuesta de fortalecimiento.	Documento diagnóstico	1																	
	Socialización de los resultados del diagnóstico a lo interno del MSPAS y con COCODES, COMUDES y CODEDES.	reuniones	5	OPS	5															
	Propuesta metodológica de articulación a las políticas nacionales del MSPAS.	documento	1																	
6. Formación de equipos de respuesta médica a emergencias y desastres	Sensibilización al MSPAS para la organización de equipos de emergencias médicas como parte de las COLRED	Reuniones.	5																	
	Formación de los equipos médicos del MSAPA y su integración en a las COLREDS.	reuniones	5	OPS / PNUD	10															
	Realización de simulacros de evacuación por comunidades.	Reuniones.	10																	
7. Impulso al Programa de atención sobre la violencia intrafamiliar y la violencia basada en género, de acuerdo a protocolos y normas de atención de salud integral del MSPAS.	Adaptación del programa a la realidad local conforme a las normas del MSPAS.	documento	1																	
	Socialización de la propuesta a lo interno del MSPAS nivel local y con COCODES, COMUDES y CODEDES.	reuniones	5	OPS	5															
	Articulación de la propuesta con las políticas nacionales del MSPAS.	documento	1																	
8. Gobiernos locales, escuelas y servicios de salud impulsan la reducción de la violencia intrafamiliar y la violencia basada en género.	Elaboración consensuada (MSPAS y MINEDUC) de propuesta para abordar de manera integral la violencia intrafamiliar y contra las mujeres.	documento	1	OPS	5															

9. Implementación de la estrategia de Municipio y Escuelas Saludables, incluyendo la gestión de riesgos.	Socialización de la propuesta a lo interno del MSPAS y MINEDUC, nivel local, y con CODEDES, COMUDES y CODEDES.	reuniones	5																		
	Articulación de la propuesta con las políticas nacionales del MSPAS y MINEDUC.	documento	1																		
	Diseño metodológico de planificación del municipio y escuelas saludables.	documentos	1																		
	Validación de los diseños e información con los actores locales.	Reuniones	5																		
	Diseños de planos temáticos (salud, educación, servicios, etc.) de comunidades y escuelas en donde se especifiquen los criterios a considerar para evitar enfermedades de origen hídrico o por inadecuado tratamiento de los desechos sólidos.	Planos indicativos de municipios y escuelas saludables.	10	OPS / PNUD																	
	Seguimiento a la implementación de los diseños formulados.	Visitas	5																		
	Articulación de la propuesta con las estrategias nacionales del MSPAS, MINEDUC y SEGEPLAN.	documentos	1																		
	Diseño metodológico para capacitación en GR y su inclusión en la currícula de la escuela primaria.	documentos.	1	PNUD																	
	Validación de los diseños e información con los actores locales.	Reuniones.	5																		
	10. SE-CONRED fortalece al sistema de coordinadoras municipales de reducción de riesgos (COMRED) y al MINEDUC en gestión de riesgos, preparación y																				

Estrategia: Capacitación	14. Instituciones del gobierno central (FOGUAVI, INFOMI, FSS, FONAPAZ, MARN, INSIVUMEH, MICIV) vinculan sus programas con las demandas organizadas (PDMS) de los municipios	Presentación del PC a autoridades nacionales y asesoramiento sobre áreas y formas de cooperación.	Reuniones	3	PNUD	2								
		Definición y alcances de áreas de cooperación y financiamiento para los PDMS.	Reuniones	5										
		Seguimiento a la implementación de los convenios firmados.	reuniones	3										
		1. Formación en temas de organización y gestión de las microcuencas para los Representantes de los COCODE y las Municipalidades.	Diseño y reproducción material didáctico.	folletos, videos, etc..	2	FAO	3							
			Proceso de Formación	talleres	2									
		2. Capacitación del personal de salud de nivel local para hacer accesible y mejorar la calidad y calidez de la prestación de servicios de salud, articulada al modelo indígena, que atiende a la persona según ciclo de vida y diferencias marcadas por el género.	Diseño del material didáctico con base al plan de formación.	folletos, videos, etc..	1	OPS	10							
			Desarrollo de talleres de formación.	talleres	5									
		3. Capacitación a prestadores de servicios (centros y puestos de Salud) para la incorporación de prácticas del cuidado neonatal, con acompañamiento diferenciado según género y pertenencia cultural.	Diseño del material didáctico con base al plan de formación.	folletos, videos, etc..	1	OPS	10							
			Desarrollo de talleres de formación.	talleres	5									
		4. Capacitación a integrantes de la	Diseño y reproducción material didáctico.	folletos, videos, etc..	1	PNUD	5							

COMRED en gestión de riesgo y planes de preparación de respuesta.	Capacitación a actores locales de la COMRED en GR y planes de preparación a respuestas.	talleres	5																		
	Realización de simulacros de evacuación en el área urbana.	Reuniones	5																		
	Certificación de las COMRED por parte de SE-COMRED.	Reuniones.	5																		
	5. Capacitación a los COMUDE, COCODE y delegaciones de SEGEPLAN para incluir la variable de riesgo en las demandas de inversión pública, su inclusión en los PDM's, y gestión de recursos.	Diseño y reproducción material didáctico.	folletos, videos, etc..	1																	
		Capacitación a actores locales y sectoriales en GR en cada municipio.	talleres	5																	
		Actualización participativa de las propuestas de inversión sectorial por municipio.	Reuniones	5																	
	6. Capacitación al MINEDUC sobre el marco conceptual de la Gestión de Riesgos y su inclusión en la curricula de primaria.	Diseño y reproducción material didáctico.	folletos, videos, etc..	1																	
		Realización de talleres en escuelas de cada municipio.	talleres	5																	
	7. Capacitación a los integrantes de los COMUDE para la formulación y/o actualización de PDMs, incluyendo la variable riesgo.	Diseño y reproducción material didáctico.	folletos, videos, etc..	1																	
		Realización de talleres para la formulación y/o actualización de PDMs en cada municipio.	talleres	5																	
8. Capacitación a autoridades locales y OMPs para el diseño y puesta en práctica de planes de adaptabilidad en comunidades en alto riesgo.	Diseño y reproducción material didáctico.	folletos, videos, etc..	1																		
	Capacitación a Alcaldes/as, Concejales, técnicos/as municipales en GR y diseños de planes de adaptabilidad.	talleres	5																		
	Capacitación a COCODES y habitantes de las comunidades en riesgos, para el diseño de planes de adaptabilidad.	talleres	10																		

Estrategia: Comunicación	<p>1. Construcción e implementación colectiva (Estado-Sociedad) de los programas de atención de salud y de IEC, basados en las normas del MSPAS, que incorpore la participación de los medios locales, el ámbito escolar, el uso de idiomas indígenas y el enfoque de género y etnia.</p> <p>2. Diseño y actualización de página web del programa.</p> <p>3. Elaboración de material didáctico en temas de GR para las escuelas primarias del área de intervención, a través del MINEDUC.</p>	Diseño de propuesta de programa de IEC (información, educación y comunicación), que involucre a los actores gubernamentales y de sociedad civil.	Propuestas	1	OPS.	10					
		Socialización de propuesta con actores locales que intervienen en el sistema de salud.	reuniones	5							
		Diseño de página y contenido programático.	documentos.	1							
Estrategia: Incentivos	<p>1. Dotación de insumos para la implementación de la estrategia de red de servicios de salud seguros, incluyendo agua y saneamiento.</p>	Incorporación de información.	reuniones.	5	PNUD	4					
		Diseño de material escrito y cuñas radiales en idioma indígena adaptada al área rural.	documentos.	1							
		Socialización de los diseños en municipio.	Reuniones	1							
		Definición de los insumos a entregar por municipio.	Listado materiales y equipo	5							
		Entrega de insumos a municipios.	Visitas	5							
Estrategia: Planificación Territorial y sectorial	<p>1. Impulso a la Participación de los COCODE en los COMUDE para la integración del plan de manejo de microcuencia en la planificación territorial.</p>	Sensibilización a los COCODE sobre importancia de integrar el plan de manejo de microcuencia a la planificación territorial	Eventos	10	OPS	14					
		Sensibilización a COMUDE sobre la importancia de la integración de los planes de manejo de microcuencia en la planificación territorial	Eventos	2							

